

EJERCICIO N° 110

DEL 1 DE MARZO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

Balance Social Cooperativo



JUNTOS PODEMOS CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR



Auditado y certificado por:



BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

EJERCICIO N° 110

Del 1 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021

Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental,
auditado por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional
Director Ejecutivo: Danilo Salerno

CADIC (Centro de Acción, Desarrollo e Investigación en Cooperativas y Mutuales)

- Lic. Liliana González - Auditora Social Cooperativas de las Américas
- Lic. Juan Carlos San Bartolomé – Auditor Social Cooperativas de las Américas
Responsable Interno por Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda:
 - Héctor Jaquet – Gerente General

El presente Balance Social Cooperativo - Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental sigue los lineamientos generales establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), realizándose una adaptación integral a la realidad y características de la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda.



Avanzamos juntos construyendo futuro

Datos identificatorios

- Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda.
- Paraguay 445 - B8000HXI – Bahía Blanca – Argentina.
- Fecha de constitución: 31 de octubre de 1920.
- Actividad principal: Supermercados.

Inscripciones:

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social: Matrícula N°148.
- Subsecretaría de Acción Cooperativa de la Provincia de Buenos Aires: Matrícula N°771.
- Dirección de Cooperativas de la Provincia de Río Negro: Registro N°451.
- Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de La Pampa: Registro N°16.
- Dirección de Cooperativas y Mutuales de la Provincia del Neuquén: Legajo N°17.
- Administración Federal de Ingresos Públicos: 30-52570593-1.
- Convenio Multilateral en el Impuesto a los Ingresos Brutos: 902-30525705931.
- Registro Nacional de Precursores Químicos: N°7.556/04.
- Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA): Matrícula N°6.100. Establecimiento N°50.713.
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA): N°4.227.

ALCANCE Y COBERTURA DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO, REPORTE DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL

Nombre de la publicación: Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental.

Número de publicación: Undécimo Balance Social Cooperativo

Período alcanzado: del 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021. Incluye información comparativa en algunos indicadores de los años 2020 y 2019.

Alcance geográfico: área de influencia de la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda.

Periodicidad: El Reporte tiene una periodicidad anual con presentaciones anuales en la Asamblea General Ordinaria de la entidad.

Lineamientos y estándares utilizados: El presente Reporte sigue los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a las características de la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda.

En base a ello se toman para su medición:

- Los Principios Cooperativos, según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional.

También se consideran:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Guía Internacional de Responsabilidad Social ISO 26000/2010.
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Plan de la Década Cooperativa.

Análisis de materialidad: Se realizaron análisis de materialidad y verificación en función de los Principios Cooperativos, los cuales cuentan con distintas Dimensiones e Indicadores para su medición y evaluación que permiten brindar toda la información relevante y necesaria para todos los grupos de interés.

Aprobaciones y revisiones: La revisión de contenidos del Balance Social Cooperativo se realiza interna y externamente. Dentro de la cooperativa, existen responsables internos que facilitan los datos que son revisados por Gerencia y por el Consejo de Administración.

Verificación externa: El Balance Social Cooperativo es verificado, externamente, por los auditores sociales cooperativos de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, Lic. Liliana González y Lic. Juan C. San Bartolomé

Referencias: Dentro del presente Balance Social Cooperativo, la palabra “Cooperativa” hace referencia a la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda.

Índice

Introducción

Organigrama.....	6
Mensaje del Consejo de Administración.....	7
Objetivos del presente Balance Social Cooperativo.....	8
Avanzamos juntos construyendo futuro.....	9
La Coope, una reafirmación centenaria.....	14
Los festejos.....	15
La operación en pandemia.....	17
Reafirmando nuestra naturaleza.....	18
Principales hitos de este ejercicio.....	19
Misión.....	20
Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.).....	22

Primer Principio. Adhesión Voluntaria y Abierta 23

Apertura Cooperativa.....	24
Actividad económica con Asociados y No Asociados.....	25
No Discriminación.....	25

Segundo Principio. Gestión Democrática por parte de los Asociados . 27

Participación en Asambleas.....	28
Accesibilidad a Cargos Sociales.....	29

Tercer Principio. Participación Económica de los Asociados 31

Asignación de excedentes repartibles y compensación limitada al capital.....	32
Capital como una propiedad común.....	32
Precio justo.....	33
Valor Agregado Cooperativo (V.A.C.).....	34

Cuarto Principio. Autonomía e Independencia 39

Independencia Económico-Financiera.....	40
Independencia en sistemas informáticos.....	40
Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.....	41

Quinto Principio. Educación, Formación e Información..... 43

Inversión total realizada en educación, capacitación e información.....	44
Actividades en Educación y Capacitación para el Desarrollo del Personal. .	45
Formación Cooperativa.....	46
Actividades en educación y capacitación en Seguridad e Higiene Laboral.....	47
Información Institucional y Comercial.....	48

Sexto Principio. Cooperación entre Cooperativas..... 53

Integración a efectos representativos.....	54
Proyectos y convenios con otras cooperativas y/o entidades.....	57
Transacciones económicas con Entidades de la Economía Social y Solidaria .	59

Séptimo Principio. Interés por la Comunidad..... 61

Alimentación y Salud.....	62
Medio ambiente.....	66
Educación y Cultura.....	68
Participación en la comunidad.....	71

Apartado del personal. 77

Estructura.....	78
Promoción de ambiente saludable de trabajo.....	79
Incidencia de accidentes laborales.....	79
Servicio médico laboral.....	79
Beneficios para el personal.....	80

Informe final 83

Dictamen de Evaluación del BSCoop.....	84
Mención Especial. Certificación de Calidad en Balance Social Cooperativo	87

Consejo de Administración

Presidente Cra. Mónica Elsa GIAMBELLUCA
Vicepresidente Cr. Luis Erasmo ORTIS

Secretario Cr. Rubén Ángel FILLOTTRANI
Prosecretario Cr. Carlos Alberto CASTAÑO

Tesorero Cr. Raúl Oscar GOUARNALUSSE
Protesorera Cra. María Susana GARCÍA

Consejeros Titulares

Mario Aníbal CARAFFINI
Dra. María Isabel CASAS
María de los Angeles CELANI
María del Rosario LEYES
Sandra Rosana MARTÍNEZ
Laura Marisa PILOTTI

Consejeros Suplentes

Laura Inés FILLOTTRANI
Enrique VALLEDOR
Enrique Andrés OERHENS
Roberto Emilio GIGOLA

Sindicatura

Síndico Titular Cr. Vicente CHINESTRA
Síndico Suplente Cr. Daniel Gregorio POTENAR

Comisión de Relaciones con la Comunidad

Integrada por todos los Consejeros.

Comité de Dirección del Círculo de Consumidores

Cr. Raúl Oscar GOUARNALUSSE
Cra. Mónica Elsa GIAMBELLUCA
Enrique Luis MORENO

Gerencias

Gerente General
Héctor JACQUET
Subgerente General
Lic. Pablo Néstor BARBIERI

Gerenta de Administración
Cra. Élide Susana LINAZA

Gerente de Compras
Fernando Marcelo HEREDIA

Gerente de Logística
Ing. Nicolás Neil REDONDO

Gerente de Obras y Servicios
Ing. Néstor Adrián MONTOYA

Gerente de Producción:
Lic. Rodrigo MACHADO

Gerente de Recursos Humanos
Lic. Federico Esteban ADAD

Gerente de Sistemas
Víctor Hugo AIROLA
Subgerente de Sistemas
Lic. Adrián Hernán GONZÁLEZ

Gerente de Supermercados
Lic. Mariano GLAS
Subgerente de Supermercados
Ernesto Rubén PINTO

Gerencia de Cultura y Acción Comunitaria
Responsable a cargo: Brian Mauro CHAZ

Auditoría Externa

Cr. Martín Santiago DE LA DEHESA

Consultoría Institucional

Cr. Rubén Alfredo MASÓN

Asesoría Letrada

Dr. Jorge Armando VALLATI

Director Ejecutivo de Empresas Vinculadas

Cr. Rodolfo Daniel ZOPPI

Asesores Permanentes

Círculo de Consumidores

Enrique Luis MORENO

Cooperativismo

Dr. Dante Osvaldo CRACOGNA

Educación y Cultura

Cr. Juan José CARRIZO

Finanzas

Cr. Eduardo José Alberto PETRACCA

Laboratorio de Control de Calidad

Ing. Qco. Eduardo Emilio ÁLVAREZ

Desarrollo de Marcas Propias

Juan Carlos DEAMBROSI

Marketing y Comunicación

Lic. Susana Inés MARQUIS

Proyectos y Obras

Ing. César Edgardo VRANJICAN

Desarrollo de Supermercados

Fernando Roberto RIVERO

Mensaje del Consejo de Administración

Estimada/os Asociada/os

Ponemos en vuestras manos este Balance Social que complementa la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Económico 110° de la Cooperativa Obrera Ltda.

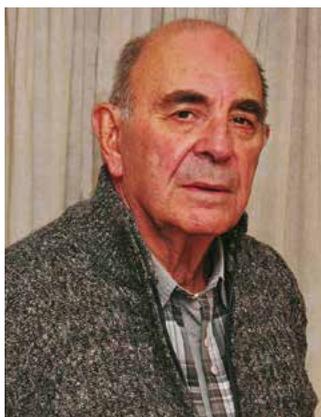
Elaborado, a partir de información fehaciente de nuestros registros estadísticos, por un grupo de colaboradores que, voluntariamente, llevan adelante la tarea de clasificar y relacionar comparativamente datos que reflejan la actividad social y económica de la entidad.

El Balance Social es una herramienta relevante a la hora de meritar el impacto del accionar cooperativo en las comunidades en las que prestamos servicios.

Medir las acciones de forma cuantitativa y cualitativa, verificando la observancia de los Principios y Valores Cooperativos, como así también el Compromiso Público y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos permiten afirmar que nuestras organizaciones contribuyen a construir un mundo mejor.

Este Balance Social fue confeccionado con la misma rigurosidad y espíritu que los diez anteriores. Sin embargo, refleja la realidad de un año muy particular marcado por la pandemia y el centenario de la entidad.

La/os invitamos a recorrerlo en una amena lectura que nos encontrará apreciando lo mucho que se puede hacer juntos en una organización de naturaleza cooperativa.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rubén Ángel Fillotrani'.

Cr. Rubén Ángel Fillotrani
Secretario



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Elsa Giambelluca'.

Cra. Mónica Elsa Giambelluca
Presidente

Objetivos del presente Balance Social Cooperativo

La entidad se propuso:



- COMUNICAR** los resultados del BSCoop a nuestros asociados, consumidores y colaboradores, fomentando su lectura a través de un diseño visual atractivo, con el fin de seguir consolidando la identidad cooperativa.
- CONTINUAR** desarrollando y manteniendo esta herramienta estratégica de evaluación sistemática en relación al cumplimiento de los Principios Cooperativos.
- ASUMIR** de acuerdo a lo establecido por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la defensa política del movimiento, mostrando acciones y resultados que van más allá de lo meramente económico.
- OBTENER** la certificación de calidad de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional.

Así se construye este reporte

La entidad involucra a sus colaboradores en la construcción del Balance Social Cooperativo, con el objetivo de dar un enfoque multidisciplinario que enriquezca el reporte con datos que surgen de cada una de las áreas, y para que a la vez, pueda visualizarse concretamente el cumplimiento que la entidad hace de los Principios y Valores Cooperativos, de manera que esto se traduzca en la profundización del compromiso con los mismos y con su defensa.

A partir de esto, en cada ejercicio se designa a un grupo de colaboradores de distintas áreas para que contribuyan con la tarea de preparación y difusión del reporte.

El equipo de auditores sociales se encuentra coordinado por Francisco Fernández (Gerencia de Compras), Federico Ferrelli Mazza (Gerencia General), y

Mariano Campagnani (Gerencia de Recursos Humanos) y es supervisado por la Gerencia General.

- Gerencia de Administración: Lucía Cáceres, Ana Tarodo.
- Gerencia de Compras: Lourdes Bentancor.
- Gerencia de Cultura y Acción Comunitaria: Gabriela D'Amico.
- Gerencia de Producción: Iván Tarabelli.
- Gerencia de Obras y Servicios: Aníbal Infante.
- Gerencia de Recursos Humanos: Evelin Best, Bernardita Pinna y Emilia Salvadori.
- Gerencia de Sistemas: Rosalía Kierzner.
- Gerencia de Supermercados: Mariano Conde y Antonella Izquierdo.
- Gerencia General: Daiana Garzulli y Susana Caspanello.



Avanzamos juntos construyendo futuro.

Un siglo de aspiraciones y logros colectivos.

1920/1930

Don Juan Apella, un capataz ferroviario impulsado por sus ideales a la luz de lo que implicó la creación del Hogar Obrero en 1905, encabezó la iniciativa de fundar una cooperativa panadera, que se cristalizó el 31 de octubre de 1920, contando con la participación de 173 vecinos. Bajo la presidencia de Víctor Maronna, la Asamblea estableció que se constituyera la Sociedad Cooperativa Obrera Limitada Molinera, Panadera y Anexos, prescindiendo de tendencias políticas y religiosas, con la finalidad de adquirir trigo, molerlo, panificarlo, elaborar sus derivados y ofrecer dichos productos a los asociados, sin ánimo de lucro. Fruto del tesón y el esfuerzo, el 1 de mayo de 1922 salió la primera horneada de la panadería levantada en la esquina de España y Santa Fe. En esta década, además, se suscitó la reforma del estatuto en 1928.



1920/1930

1930/1940

En 1932, los pioneros de la Cooperativa Obrera habilitaron, en un solar contiguo, la sección Almacén, para ampliar su acción reguladora de precios a rubros fundamentales de la canasta familiar. En 1937, la entidad comenzó su expansión geográfica habilitando su primera sucursal en Ingeniero White, mediante la incorporación de la Sociedad Cooperativa de Consumidores de la citada localidad portuaria. Además, se agregaron las secciones de sastrería y confitería y se creó la Asociación del Personal de Cooperativa Obrera.



1930/1940

1940/1950

Continuando con la expansión, se abrieron tres sucursales, a razón de una por año, en Villa Mitre (1945), General Cerri (1946) y Noroeste (1947). En 1949, se alquiló el edificio y se adquirió el fondo de comercio del Almacén Inglés, el principal establecimiento de ese tipo que funcionaba en Bahía Blanca, situado en Belgrano 51.



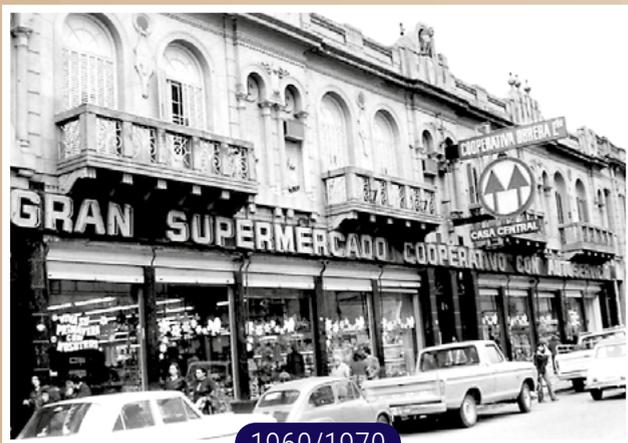
1940/1950



1950/1960

1950/1960

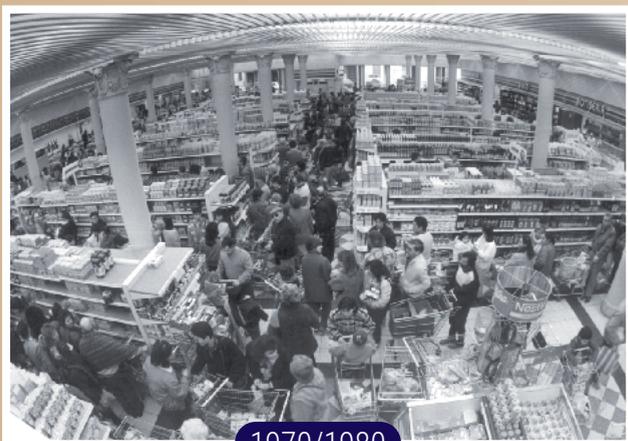
La crisis económica puso freno a la expansión, por lo que se lanzaron medidas de saneamiento económico y financiero, a través de títulos de ahorro, que contaron con la absoluta confianza de los asociados. En 1955, la Cooperativa Ferroviaria se fusionó con la Cooperativa Obrera, lo que le otorgó un importante fortalecimiento institucional. Además, en 1960, se incorporó la Cooperativa Popular de Saavedra, culminando la cuarta década de existencia con 9 sucursales.



1960/1970

1960/1970

En 1965, en coincidencia con el día de su 45° aniversario, la Cooperativa instrumentó el sistema de venta por autoservicio, bajando costos de comercialización, en beneficio de los consumidores, y convirtiéndose en el primero de su tipo en la ciudad y el sur argentino. En 1967, debido al crecimiento de la operatoria, debió ampliarse la capacidad de depósitos, por lo que se construyó una doble nave de 1.080 metros cuadrados de superficie, en los terrenos situados en calle 25 de Mayo al 900. A finales de esta década, también se produjo el lanzamiento de la marca propia Cooperativa Obrera, en aceites y vino en botella.



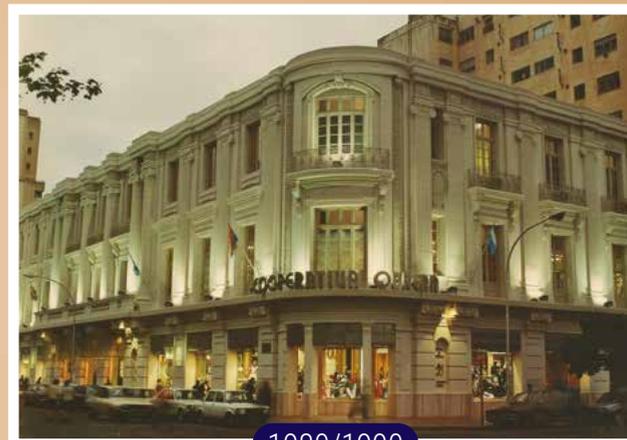
1970/1980

1970/1980

En 1974, se aprueba el Plan de Desarrollo de Cooperativa Obrera, durante la gestión del Cr. Rodolfo Zoppi como Gerente General de la entidad. El mismo preveía la modernización y la ampliación de todos los locales; nuevas aperturas en Bahía Blanca y hasta un radio de 200 km en principio; la incorporación de artículos del hogar y una nueva panificadora. También, en dicho año, se publica el primer ejemplar de Familia Cooperativa, revista de Cooperativa Obrera dirigida durante 4 décadas por el Cr. Rubén Masón, con distribución gratuita a través de las sucursales y que sigue siendo editada hasta la actualidad.

1980/1990

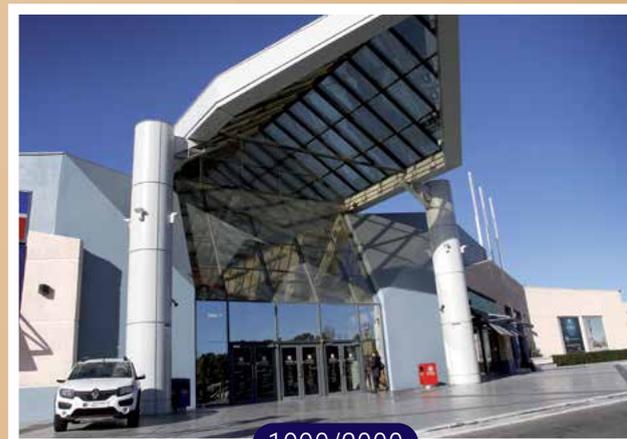
En cumplimiento del Plan de Desarrollo, la Cooperativa llegó a Pedro Luro, Punta Alta, Pigüé y Coronel Dorrego, además de abrir 6 nuevas sucursales en Bahía Blanca, y la inauguración de una tienda departamental, conocida por los asociados como el Centro de Compras, en la histórica esquina de Av. Colón y Brown en Bahía Blanca.



1980/1990

1990/2000

La expansión geográfica llegó a las localidades de Coronel Suárez, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Cabildo, Azul, Puan, Olavarría, Necochea, Benito Juárez, Tornquist y Río Colorado, esta última siendo la primera ciudad en suelo rionegrino. Asimismo, en 1996 se abrió el primer hipermercado en Bahía Blanca, y en 1998 el segundo, junto con la inauguración del Bahía Blanca Plaza Shopping, además de varios locales más en la ciudad, llevando el número a 50 sucursales al finalizar la década. Durante la misma, también se produjo el lanzamiento de tres marcas propias: Sombra de Toro (1993), tras la inauguración del Frigorífico Cabildo, Cooperativa (1996), y Primer Precio (1998), esta última en conjunto con Supermercados Toledo de Mar del Plata. Otros dos hitos importantes en esta fructífera década para la organización fueron, por un lado, lanzar Coopernet en 1998, que fuera su primer servicio de comercio electrónico, y por otro, en 1999, la instalación del Primer Punto Limpio Educativo en todo el país.



1990/2000

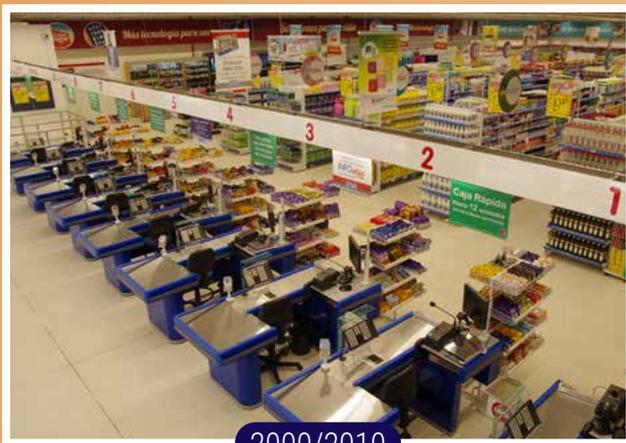
2000/2010

A pesar de la crisis económica de principios de siglo, guiada por sus Principios y Valores, La Coope siguió apostando a la expansión y generación de empleo, abriendo nuevas bocas de expendio, superando las 90, de las cuales solo 26 se encontraban en la ciudad de Bahía Blanca.

En 2001, sumó la marca propia Ecoop, de alimentos funcionales, enriquecidos con Omega 3-6-9 y libres de grasas trans, constituyéndose en la primera empresa del país en enriquecer un producto tan emblemático como el pan. Por otro lado, en 2008 incorporó la EcoBolsa, con el objetivo de reducir la utilización de bolsas de polietileno, propiciando su reutilización.



2000/2010



2000/2010

2000/2010

La Cooperativa se extendió a nuevas ciudades en territorio bonaerense (General La Madrid, General Villegas, Monte Hermoso, Mayor Buratovich, Médanos y Villalonga) e incursionó, decididamente, en otras tres provincias: La Pampa (General Acha, Guatraché, Santa Rosa y General Pico), Río Negro (Cinco Saltos, General Roca, Villa Regina, Cipolletti, Choel Choel, Ingeniero Huergo, Viedma, Allen y General Fernández Oro) y Neuquén (Centenario y Neuquén Capital).



2000/2010

También se consolidaron valiosas alianzas estratégicas: Única SA. (desarrolladora del software de las tarjetas de crédito), en el año 2000; Nueva Card SA (emisora, administradora y financiadora de las tarjetas de crédito), en 2003; Nikant Tour SA (agencia de viajes), en 2007 y Colmaco SRL (empresa de logística), en 2008.



2000/2010

Asimismo, lanzó para sus asociados la tarjeta Coopeplus, comenzó a realizarse el Balance Social Cooperativo y se introdujeron cambios en el modo de gestión de las sucursales y en la logística, invirtiéndose en capacitación interna y en tecnología, ampliándose los medios de pago con la puesta en marcha de la tarjeta propia.

2010/2020

Una nueva etapa de crecimiento se reflejó en la llegada a 28 nuevas ciudades, con el fin de cumplir con el Compromiso Público de acercar las sucursales a los diferentes barrios y localidades.

Se renovaron más de la mitad de las bocas de expendio existentes, se llevaron a cabo reformas en el Frigorífico Cabildo y se produjo la apertura de 51 nuevos locales comerciales. También se registró una notoria evolución en el sistema logístico, concretándose el nuevo Centro de Distribución Bahía Blanca, ampliando la capacidad de almacenamiento y la mudanza del Depósito Hogar a las instalaciones en donde funcionaba el antiguo Centro de Distribución.

Durante esta década, completó la política de eliminar la entrega de bolsas de polietileno en todas sus sucursales.

A fines de 2014 inauguró el edificio Mario Rusconi, destinado a Recursos Humanos, el Servicio Médico Laboral y otras áreas administrativas.

A mediados de esta década, se firmó un acuerdo con El Hogar Obrero para la cesión de la marca COOP para su uso en artículos del hogar y productos no comestibles.

A comienzos de 2015 se puso en marcha, en el ámbito bahiense, el sitio de comercio electrónico "La Coope en Casa", que significó la modernización de la propuesta de compras en línea pionera, que fue Coopernet. En la actualidad este servicio se ofrece también en las ciudades de Mar del Plata, Neuquén, San Martín de los Andes y Gral Roca.

A fines de 2019 se lanzó coopehogar.coop, sitio web para adquirir artículos del hogar, con 88 puntos de entrega distribuidos en todas las localidades donde la entidad presta servicios, con la posibilidad de entrega a domicilio.

En el acto de celebración del Centenario fundacional, se inauguró el Centro de Distribución de Productos Refrigerados, que contiene el nuevo Fraccionamiento de Fiambres y Lácteos, y el Centro de Distribución de La Coope en Casa. Ambos proyectos, situados en el Camino de Acceso a Puertos de Bahía Blanca, requirieron de una gran inversión y cuentan con la más moderna tecnología.



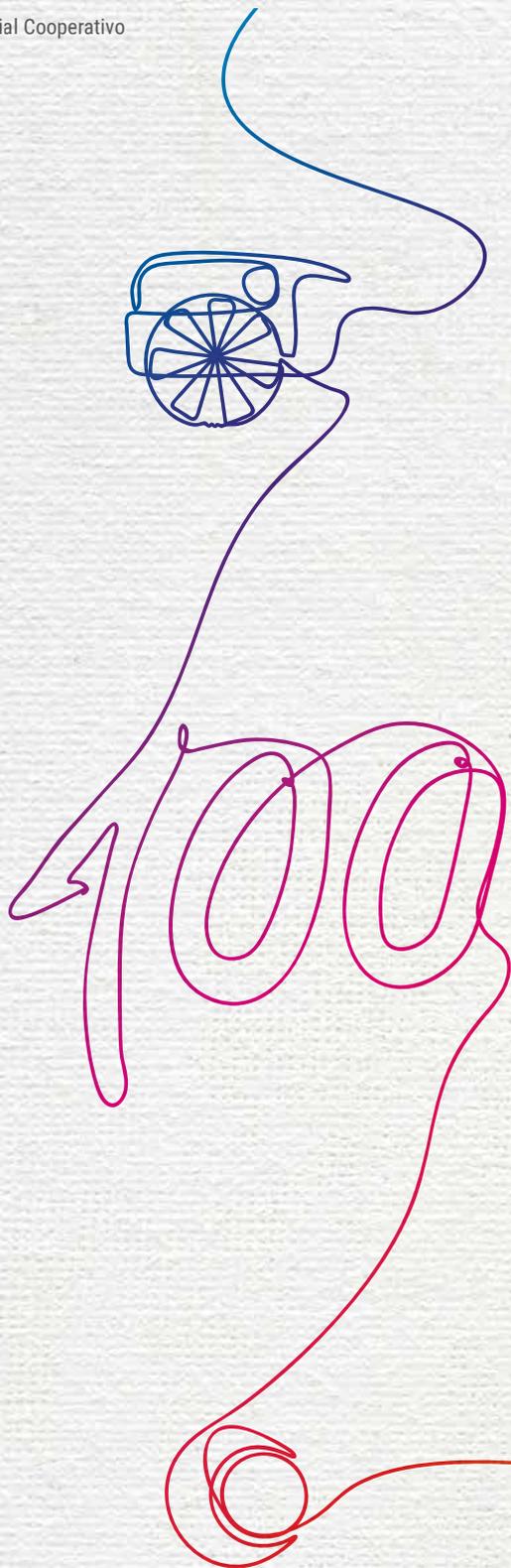
2010/2020



2010/2020



2010/2020



La Coope, una reafirmación centenaria

Al comenzar el ejercicio 110, el primero de marzo de 2020, nuestra mirada estaba puesta en festejar el Centenario de nuestra querida Cooperativa Obrera. Razones no nos faltaban.

Desde aquel día de octubre de 1920, en el cual 173 vecinos de Bahía Blanca se agruparon con el objetivo, crear una panadería para asegurar el precio justo, el peso exacto y la calidad del pan, el recorrido de La Coope, como afectuosamente la llaman sus asociados, seguramente ha sobrepasado lo imaginado por el más optimista de aquellos 173 visionarios.

Hoy, con más de 2 millones de asociados que se benefician con los servicios de 134 sucursales distribuidas en 66 ciudades de 4 provincias, la Cooperativa Obrera es la séptima cadena supermercadista en facturación de Argentina y supera el 35% de participación de mercado en su área de influencia. Asimismo, es la principal cooperativa de consumo del país, y la segunda más importante de Latinoamérica. Naturalmente, este camino no ha estado exento de sobresaltos, pero tampoco de grandes hitos.

Decíamos que el comienzo del ejercicio nos encontraba centrados en el festejo del Centenario de La Coope, sin embargo, la pandemia de Covid nos obligó a repensar y reasignar nuestros esfuerzos.

Entendimos que en ese momento, y quizá más que nunca, los asociados requerían satisfacer sus necesidades de consumo, tanto desde el punto de vista del abastecimiento como desde la economía de precios, de manera segura. Y a eso apuntamos todas nuestras energías.

Los festejos

Sin la posibilidad de generar propuestas presenciales en las diferentes localidades donde prestamos servicios, el desafío fue generar una celebración que represente y marque un hito al cumplir un siglo de vida como institución.

El resultado fue una celebración virtual que reunió a los asociados a través de una propuesta amena, divertida e inclusiva para compartir en familia.

El festejo fue el viernes 30 de octubre a través de un evento en vivo por internet, exclusivo y gratuito para todos los asociados, conducido por el actor Julián Weich, y con la oportunidad de disfrutar de la música de un artista como Abel Pintos, representativo para La Coope, porque formó parte del Coro de Niños de la Cooperativa Obrera cuando era pequeño y que, además, durante la transmisión, con generosidad, cantó una canción con los actuales integrantes del Coro.

Además de esto, contamos con la divertida participación de SoyRada, quien con su humor captó la atención de todo el público presente.

El evento contó con más de 10.000 personas conectadas a lo largo y ancho de toda la zona donde somos parte activa de la comunidad.

Con los colaboradores la celebración virtual tuvo lugar el viernes 6 de noviembre y fue conducida, al igual que el evento de los asociados, por Julian Weich. Asimismo, estuvo presente Soy Rada, quien animó la celebración con canciones y trucos de magia.

También, como parte de los festejos, entre el 1° de octubre y el 11 de noviembre de 2020 llevamos adelante ¡La súper promo 100 Aniversario! que repartió 15 millones de pesos en órdenes de compra. Participaron 3.646.056 de tiques y 3.000 asociados fueron premiados con mercadería por el equivalente a \$ 5.000.



**CELEBREMOS
JUNTOS LOS
100 AÑOS
de La Coope**

Un evento único, gratuito y exclusivo para Asociados de La Coope

Con la conducción de Julián Weich,
la participación de Soy Rada,
y un recital único de
ABEL PINTOS

¡No te lo pierdas!
Regístrate cuanto antes.
Vas a necesitar tu número de
asociada/o, encontralo en tu tique

Disfrutalo GRATIS el viernes
30 de octubre a las 20 hs.
Por Internet vía streaming.

LaCoope
ANOS
Avanzamos juntos construyendo futuro

**COOPERATIVA
OBRERA**

Además, inauguramos el nuevo Centro de Distribución de Refrigerados (CDR), en un evento presencial con estrictos protocolos sanitarios, que contó, entre sus oradores, con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, el Ministro de la Producción de la provincia, Augusto Costa, el Intendente Municipal de Bahía Blanca, Héctor Gay, el Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco, el Presidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, Rodolfo Zoppi y la Presidenta de la Cooperativa Obrera, Mónica Giambelluca. Todos coincidieron en la importancia fundamental de la obra que demuestra el liderazgo de la entidad en la distribución no solo en su zona de influencia, sino como motor del cooperativismo de consumo argentino.

El CDR, que nace de la constante búsqueda de mejorar los procesos logísticos para abastecer a los asociados, es un innovador centro industrial de 3.200 m², operado por 45 personas, que cuenta con lo último en tecnología y calidad alimentaria. Las instalaciones incluyen 2 muelles a nivel y 5 deprimidos, estos últimos con fuelles que minimizan la pérdida térmica, ya que tanto los camiones como el establecimiento trabajan a bajas temperaturas para asegurar la cadena de frío y la calidad de los alimentos.

Posee un área de almacenamiento refrigerado de 1.300 m² en donde se almacenan los productos provenientes de los proveedores, como así también los fiambres y quesos que se fraccionan para despachar a las sucursales.

En el área de fraccionamiento y posterior envasado, la más crítica del establecimiento, se extreman las medidas de seguridad, higiene e inocuidad, trabajando a una temperatura de 10° centígrados, con aire constantemente purificado y deshumidificado, y presión de aire positiva para evitar contaminación externa.

Además, el establecimiento cuenta con un área de oficinas y servicios generales, merendero, baños, vestuarios y sectores de filtro sanitario que garantizan la perfecta inocuidad del ambiente de trabajo.





La operación en pandemia

Además de inaugurar el nuevo CDR, que permitió ampliar y mejorar la operatoria de todos los productos refrigerados, se creó la Gerencia de Producción a cargo del licenciado Rodrigo Machado y priorizamos el crecimiento de nuestros canales de comercio electrónico para permitir que una mayor cantidad de asociados pudiera abastecerse sin tener que salir de su casa.

Extendimos el comercio electrónico de artículos del hogar (Coopehogar) a todas las ciudades en las que poseemos sucursales y el comercio electrónico de mercaderías ("La Coope en Casa") comenzó a operar en Mar del Plata, Neuquén, San Martín de los Andes, General Roca y Monte Hermoso. Además, inauguramos el Centro de Distribución de "La Coope en Casa", la primera planta logística específica de comercio electrónico del sur argentino.

Respecto a la actividad en las sucursales, implementamos una serie de medidas en consonancia con las disposiciones de los gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. En primera instancia, capacitamos a todo el personal en cuanto a las medidas preventivas para afrontar la situación excepcional de pandemia y dispusimos la provisión de elementos de protección personal (guantes, barbijos, máscaras), productos especiales para la sanitización frecuente de manos y el control de temperatura.

Inmediatamente incrementamos rutinas de saneamiento, limpieza y desinfección de todos los locales, para lo cual duplicamos la contratación de servicios de limpieza en todas las localidades y capacitamos a la totalidad de empresas proveedoras de este ser-

vicio para asegurar el cumplimiento de los objetivos. En esa misma dirección, movilizamos recursos para atender todas las necesidades del personal con relación a su estado de salud. Licenciamos a todo el personal mayor de 60 años, grupos de riesgo y empleados con hijos menores sin posibilidad de resolver la situación del cuidado. Además, creamos un comité multidisciplinario compuesto por colaboradores de diferentes áreas dedicados a las tareas de monitoreo, definición y coordinación de acciones de prevención y contingencia para garantizar la salud de los empleados.

Finalmente, y en virtud de asegurar un adecuado equilibrio entre la calidad del servicio y la economía de precios, redoblamos esfuerzos para asegurar que nuestros asociados puedan mantener el abastecimiento del amplio surtido a precios accesibles.

Reafirmando nuestra naturaleza

Este año estaba destinado a celebrar, y así fue: conmemoramos nuestro Centenario haciendo lo que mejor hemos aprendido y aprehendido, poner a las personas en el centro de la actividad económica, asegurando la provisión de mercaderías a un precio justo.

Al cerrar este ejercicio, cuando la existencia de las vacunas contra el COVID 19 nos muestran una luz al final del túnel, nos queda una certeza que reafirma nuestra naturaleza: cooperar es una herramienta fundamental si lo que deseamos es fortalecer nuestros vínculos como individuos, haciendo del mundo un mejor lugar para todos. Nosotros seguiremos insistiendo en esa lógica para honrar, tanto a nuestros centenarios pioneros, como a todos y cada uno de nuestros asociados.

Sin duda, hemos conseguido mucho en estos primeros 100 años. No obstante, creemos firmemente en la necesidad de seguir generando nuevos y mejores servicios para todos nuestros asociados, tanto presentes como futuros.

Hacia allí vamos, avanzando juntos construyendo futuro.



Nota de los
Evaluadores del
Balance Social
Cooperativo de
Cooperativas de las
Américas, Región de
la Alianza Cooperativa
Internacional



Desde la Auditoría Social Cooperativa queremos señalar dos hechos que marcaron, significativamente, el recorrido y análisis del presente Balance Social Cooperativo:

1.- Los 100 primeros años de vida de la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda.

2.- El período comprendido entre el 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021, se ha visto impactado por la pandemia de COVID 19, grave hecho que ha generado una situación excepcional y anormal, a nivel mundial y por ende en el espacio territorial de la Cooperativa.

En referencia a ello queremos, en primer lugar, expresar la significancia de cumplir un centenario de existencia, desarrollándose siempre en forma creciente pero especialmente manteniendo presentes los valores y los principios cooperativos. Seguramente, en estos 100 años de vida ha habido momentos muy difíciles, pero ello nunca ha sido motivo en “la Coope” para alejarse del ideario cooperativo y mantener siempre el equilibrio de lo empresarial y lo asociativo, teniendo en claro su Misión de “Satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales de la población, procurando un adecuado equilibrio entre la calidad del servicio y la economía de precios”.

Hoy, Cooperativa Obrera es un orgullo para el movimiento cooperativo argentino, y un ejemplo del compromiso que sus dirigentes, funcionarios y personal tienen con la Responsabilidad Social Cooperativa, habiendo iniciado -a partir de la decisión política institucional- en el año 2010, el proceso de medición en base a la ponderación de los principios cooperativos universales y la presentación de su Balance Social Cooperativo.

Principales hitos de este Ejercicio

- La Coope ubicada entre las 300 mayores cooperativas del mundo (Coop Monitor).
 - Apertura nueva sucursal 132 en la localidad de Chos Malal, provincia del Neuquén.
- Marzo 2020**
- Lanzamiento sitio "La Coope en Casa" - Mar Del Plata.
 - Comienza la construcción del nuevo edificio para la Gerencia de Sistemas.
 - Implementación del Programa "Changos Solidarios" en conjunto con la UNS.

- Lanzamiento de coopehogar.coop en las provincias de Rio Negro y La Pampa, y algunas ciudades de la provincia de Buenos Aires.
- Lanzamiento Pan de Campo marca Ecoop.
- Primera reunión del Consejo de Administración por videoconferencia.

- Mayo** • Renovación completa con nuevo diseño del sitio web www.cooperativaobrera.coop

- Junio**
- Lanzamiento de coopehogar.coop en la provincia del Neuquén.
 - Cambio del diseño gráfico de la revista Familia Cooperativa.

- Julio**
- Coopehogar.coop llega a todas las localidades donde está presente La Coope.
 - Difusión del "Día Internacional de las Cooperativas" a través del folleto especial de productos y servicios cooperativos.

- Agosto**
- Creación de la Gerencia de Producción.
 - Presentación en el Comité Regional de Juventud de Cooperativas de las Américas.

- Septiembre** • Se dejan de entregar bolsas camiseta en la totalidad de las sucursales.

- Octubre**
- Inauguración del Centro de Distribución de Productos Refrigerados.
 - Inauguración Depósito de "La Coope en Casa" en el Centro de Distribución Bahía Blanca.
 - Festejo 100° Aniversario, con show de Abel Pintos por streaming
 - XVI Jornada Universitaria de Entidades de la Economía Social.
 - Lanzamiento de "La Coope en Casa" - Gral Roca.
 - Se declara a Bahía Blanca, Capital Provincial del Cooperativismo.

- Noviembre**
- Festejo del Aniversario con el personal por streaming.
 - Inauguración de la Sala de Monitoreo del área de Seguridad Patrimonial.
 - Lanzamiento de monopatín eléctrico marca Coop.

- Diciembre** • Jornada Provincial de Cooperativismo, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

- Enero 2021** • Lanzamiento de "La Coope en Casa" - San Martín de los Andes.

- Febrero**
- Realización de las de Asambleas de Distrito del Ejercicio 109°.
 - Reunión con el Presidente del INAES, Lic. Alexandre Roig.
 - Campaña junto a UNICEF "Sumemos muchas manos por los chicos".

Misión

Satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales de la población, procurando un adecuado equilibrio entre la calidad del servicio y la economía de precios.



El Compromiso Público y su cumplimiento

1. Garantizar el precio justo en beneficio del consumidor y contra acciones comerciales desleales.

- Los excedentes de las operaciones fueron devueltos a los asociados a través del Retorno al Consumo, por el cual recibieron un total de **\$ 402.117.618,74**

- A través de la política de precios diferenciales, los asociados obtuvieron un ahorro en sus compras por **\$ 1.962.302.215,12**.

- Se realizaron 2.153 cotejos globales y 1.216 cotejos generales de precios. A partir de ello, se determinó que **los precios de la Cooperativa Obrera estuvieron, en promedio, un 3,3% por debajo de la competencia relevada.**

- Continúa vigente, por tercer ejercicio consecutivo, **"La Canasta de La Coope"**, una acción comercial que, de forma mensual, ofrece 20 artículos básicos (secos, limpieza y perfumería), y semanalmente 8 productos frescos (carnes, frutas, verduras, fiambres y lácteos), a precios muy convenientes.

2. Desarrollar productos de marcas propias que favorezcan la economía familiar.

- Siguiendo con la estrategia de desarrollo de marcas propias, se lanzaron 130 nuevos productos.
- En total, la Cooperativa ofrece 1.408 referencias a través de sus 5 marcas propias.



3. Acercar sus propias sucursales a los lugares donde vive la gente, facilitando la compra en los distintos barrios y localidades de la región, para respetar el sentido de pertenencia de los vecinos.

- **4 provincias**
- **66 localidades.**

- 62% de las localidades atendidas tiene menos de 25.000 habitantes.
- 36% de las localidades atendidas tiene menos de 10.000 habitantes.
- 15% de las localidades atendidas tiene menos de 5.000 habitantes.

- Continúa en crecimiento el sitio de compras por internet **"La Coope en Casa"** para poder llegar con mejores servicios a los asociados:

- Registró un aumento del 192% en la cantidad de pedidos recibidos, y un 54% de nuevos usuarios registrados en el sitio, con respecto al ejercicio anterior.

- El gran crecimiento es atribuible, en parte, a la inauguración de "La Coope en Casa" en General Roca, San Martín de los Andes y, para la temporada estival, en Monte Hermoso.

- Presencia de **Coopehogar.coop** en todas las localidades donde la Cooperativa Obrera tiene sucursales: se amplió el alcance de venta online de Artículos del Hogar y Tecnología para llegar a todos los asociados en forma directa.

4. Controlar la calidad de los productos que comercializa y priorizar la preservación del medio ambiente, contribuyendo, de tal modo, a la buena salud de la población.

- Laboratorio propio de control de calidad:
- **209 auditorías higiénico - sanitarias** en sucursales.
- **1.250 análisis físico-químicos y microbiológicos** de materias primas y productos alimenticios elaborados y/o distribuidos por la entidad.
- **95 hisopados** en centros de producción y cocinas de rotiserías.

• En adhesión a las políticas municipales de cuidado del medio ambiente, **ninguna de las sucursales entrega bolsas camiseta.**

• **La marca Ecoop distribuyó más de 2.6 millones de unidades de alimentos** funcionales y beneficiosos para la salud.



5. Atender con la mayor calidez y genuino interés las necesidades y aspiraciones de los consumidores.

• Por la pandemia **se dispusieron horarios especiales de atención para personas mayores de 60 años y pertenecientes a grupos de riesgo**, en la primera hora de apertura de las sucursales. Asimismo, se adicionaron cupos y dispusieron horarios especiales para esos grupos, para realizar compras a través de la web www.lacoopeencasa.coop.

• Consultas recibidas a través de "Hola Cooperativa":
- **0800-333-3443: 18034 consultas**
- holacooperativa@cooperativaobrera.coop:

7.023 consultas
- Whatsapp: **39.300 contactos**
- Facebook: **20.934 consultas**

• Por la situación sanitaria, **no pudieron realizarse reuniones presenciales** del Círculo de Consumidores. Sin embargo, **el Comité de Dirección siguió en constante comunicación** y les hizo llegar un presente como muestra de agradecimiento por su labor, en ocasión del Centenario de la institución.

6. Reafirmar su identidad de empresa nacional en manos de los propios consumidores y fomentar el ingreso de nuevos asociados como estímulo a la participación democrática.

- Total de asociados: **2.173.302**
- Nuevos asociados: **132.027**
- **39 Asambleas de Distrito.**
- Operaciones con asociados:

7. Reinvertir en la región y dar preferencia en su abastecimiento a productores locales.

- Operaciones con proveedores regionales por **\$ 5.699.020.752**
- Operaciones con 5 talleres protegidos por **\$ 13.457.366**
- Transacciones económicas con 863 cooperativas, mutuales y otras organizaciones de la Economía Social por **\$ 2.203.853.232**



8. Observar una conducta transparente y ética, cumpliendo con todas las obligaciones laborales, impositivas, comerciales y aduaneras.

Todo asociado tiene derecho y posibilidad de acceder a la información, conducción y fiscalización de la entidad. Sus balances transparentan la realidad económica, social y cultural de sus servicios, sus aportes fiscales, sus resultados y el retorno que éticamente corresponde a cada uno.

9. Promover y realizar actividades sociales, educativas, culturales y de bien público.

Dadas las restricciones impuestas por la pandemia, las actividades realizadas en ejercicios anteriores en forma presencial, tuvieron que ser llevadas a la virtualidad, en su gran mayoría. Pueden contabilizarse más de 130 videos en línea disponibles para los asociados, de diferentes temáticas, entre ellas: cursos de gimnasia para la tercera edad, pre-parto, armado de huerta en casa, idiomas, y también talleres de la memoria, fotografía, cooperativismo, medio ambiente, etc.

10. Defender los derechos del consumidor, sosteniendo al Ser Humano como centro y destinatario de la actividad económica.

Por la naturaleza propia de la Cooperativa, toda persona reviste la doble condición de usuario-dueño y asume, solidariamente, la defensa de sí mismo como consumidor, al autoabastecerse sin intermediación y practicar actividades sin fines de lucro, que gozan de una identidad específica y jurídicamente distintiva: el acto cooperativo, que le convierte en eje esencial de la organización puesta a su servicio.

Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

“La pandemia no puede ser una oportunidad para que se acentúe a escala global el paradigma de la competencia y la especulación. Debe ser, al contrario, la oportunidad histórica para profundizar a escala global la identidad cooperativa y marcar el camino de salida de la crisis”

Ariel Guarco, Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I.)

Las cooperativas adhieren a los ODS enunciados por Naciones Unidas por su incansable compromiso con la tarea de contribuir a un futuro sostenible, manifestado en sus Principios y Valores doctrinarios, y reconocido, explícitamente, entre los actores fundamentales para el cumplimiento en la resolución firmada por los 189 países que constituyen el organismo supranacional.

El 29 de Junio de 2016, en una reunión con altos directivos de la ONU celebrada en Nueva York, la entonces presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional Monique Leroux, garantizó el compromiso del Movimiento Cooperativo con dichos objetivos. En su discurso señaló que “el modelo de empresa cooperativa necesita impulsarse y compartirse porque las empresas cooperativas fomentan la democracia, la inclusión social y operan siendo conscientes con el medio ambiente. Las cooperativas son negocios sostenibles que cuentan con potencial para actuar a niveles locales, nacionales e internacionales”

A lo largo de este Balance Social Cooperativo se representará la forma en la que la Cooperativa Obrera cumple con los ODS a través de sus Principios y Valores. Los mismos se identificarán con las siguientes imágenes propuestas por la ONU.



1º Principio

Adhesión Voluntaria y Abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

Para el análisis del cumplimiento de este Principio se evalúa:

- Apertura cooperativa
- Actividad económica para Asociados y no Asociados
- No discriminación

Apertura cooperativa

La Cooperativa Obrera es una organización voluntaria y de puertas abiertas para aquellas personas que estén en condiciones de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar, tanto los derechos como las obligaciones que les genera esa incorporación, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. Es por eso que mantenemos la campaña para recibir nuevos asociados a través de la suscripción e integración de cuotas sociales por un total de Un Peso (\$1.-).

Durante el ejercicio 110 el total de nuevos asociados ascendió a 132.155. Cabe mencionar que estos nuevos ingresos se dieron aún cuando, por motivos relacionados con la pandemia, no se realizaron aperturas de nuevas sucursales.



<i>Ingresos</i>	Ej. 109	Ej. 110
	Mujeres	80.822
Varones	81.131	63.826
Personas Jurídicas	492	232
Total	162.445	132.155

EVOLUCIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS

	Ej. 109	Ej. 110	% EJ. 109 vs. Ej. 110
Mujeres	1.062.609	1.125.704	5,9%
Varones	966.527	1.034.381	7%
Personas Jurídicas	12.983	13.217	1,8%
Total	2.042.119	2.173.302	6,4%

Egresos

Durante el Ejercicio, se produjeron 10 bajas por transferencia, 1 por renuncia y se realizaron 961 unificaciones de capital de aquellos asociados registrados con dos números.

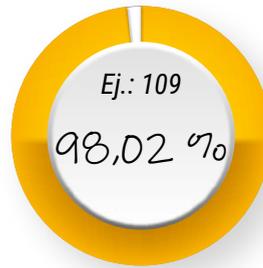


Teniendo en cuenta la suma de los habitantes de todas las ciudades y localidades donde está establecida la Cooperativa Obrera (alrededor de 2.800.000), podemos inferir que el 77,6% de esa población está asociada a la entidad.

Actividad económica con Asociados y no Asociados

El 98,30% de las operaciones económicas se realizaron con asociados.

Durante el Ejercicio 110, estos consumidores obtuvieron un ahorro de \$ 1.962.302.215,12 en razón de realizar las compras en su condición de asociado siendo beneficiados con precios diferenciales.



operaciones con asociados, quienes obtuvieron ahorro de:
\$1.962.302.215,12

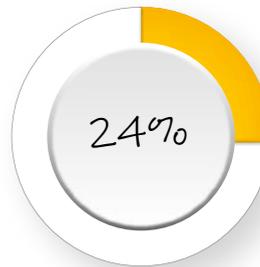
No Discriminación

La Cooperativa, desde sus comienzos, promueve y practica la inclusión, admitiendo y brindando las mismas oportunidades a personas de diferentes clases sociales, convicciones políticas, creencias religiosas, o género.

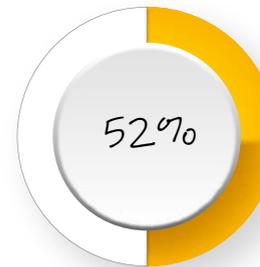
Destacamos que el 24% (522.749) del padrón de asociados son menores de 35 años. Al cierre del Ejercicio en consideración el padrón de asociados está integrado en un 52% por mujeres, mientras que en el total de delegados representan el 53%.

Entre los integrantes titulares y suplentes del Consejo de Administración, las mujeres tienen una representación del 50%.

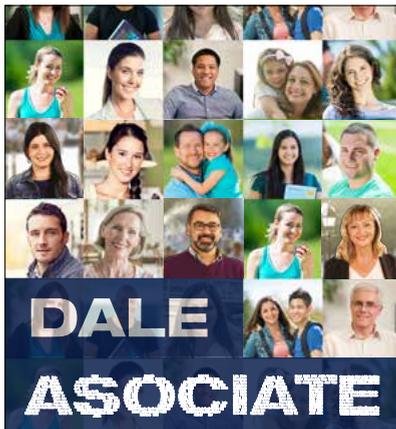
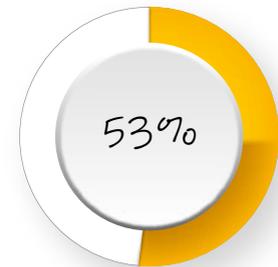
Asociados < de 35 años



Mujeres en el padrón de asociados



Delegados



Presentá tu **DNI**, hacé un aporte de \$1 por única vez y pertenecé a la entidad que asume un **COMPROMISO PÚBLICO**.



Algunos de tus beneficios exclusivos siendo **asociada/o**:



RETORNO AL CONSUMO



ASAMBLEA



OFERTAS Y DESCUENTOS



PROMOS CON IMPORTANTES PREMIOS



PRECIOS DIFERENCIALES



LA MEJOR FINANCIACIÓN CON LA TARJETA DE CRÉDITO COOPEPLUS

• LA COOPE SOS VOS •



El primer principio cooperativo cumple con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Nota de los Evaluadores del Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional



Los datos e información que reflejan las distintas Dimensiones que componen el Primer Principio Cooperativo permiten destacar:

- Cooperativa con una gran importancia socioeconómica que se manifiesta en:
o Principal cooperativa de consumo del país y segunda en Latinoamérica.
o Área de influencia que comprende a 66 localidades de 4 provincias del territorio argentino, con presencia en pequeñas poblaciones donde no llegan las grandes cadenas de supermercados, demostrando su compromiso con las comunidades y su responsabilidad social.

- 62% de las localidades atendidas tiene menos de 25.000 habitantes.
- 36% de las localidades atendidas tiene menos de 10.000 habitantes.
- 15% de las localidades atendidas tiene menos de 5.000 habitantes.
- 2.173.301 asociados, con un crecimiento continuo y permanente, representando en el Ejercicio un incremento del 6,4%.
- Apertura de una nueva sucursal en el Ejercicio, lo que hace un total 134 Sucursales.
- 7° cadena de supermercados en facturación de Argentina con una participación de mercado superior al 35% en su área de influencia.

• 77,6% de los habitantes de su área de influencia son asociados a la misma.

• No se leen ni se observan, en forma explícita o implícita, situaciones de discriminación por razones de género, ni basadas en clases sociales, etnias, religión o partidismo político.

• Conjunto de asociados con una leve presencia mayoritaria de mujeres (52%) que se evidencia en la estructura institucional, con un 53% de mujeres en el cuerpo de delegados y un 50% de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, con la presencia de una mujer en la Presidencia de la misma.

• Presencia de un 24% de jóvenes menores de 35 años en las personas asociadas.

• Un 98,30% de sus operaciones se realizan con asociados/as, lo que ressignifica su carácter cooperativo y de empresa social, facilitando beneficios económicos y sociales a los mismos.

Lo expresado precedentemente permite ponderar a la Auditoría Social Cooperativa, que en la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda existe un total cumplimiento del Primer Principio Cooperativo: "Membresía Abierta y Voluntaria", como así también observancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 5 "Igualdad de Género" y N° 10 "Reducción de las Desigualdades"

2º principio

Gestión democrática por parte de los Asociados

Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los asociados. En las cooperativas de primer grado, los asociados tienen iguales derechos de voto (un asociado, un voto), y las cooperativas de otros grados están también organizadas de forma democrática.

Para el análisis del cumplimiento de este Principio se evalúa:

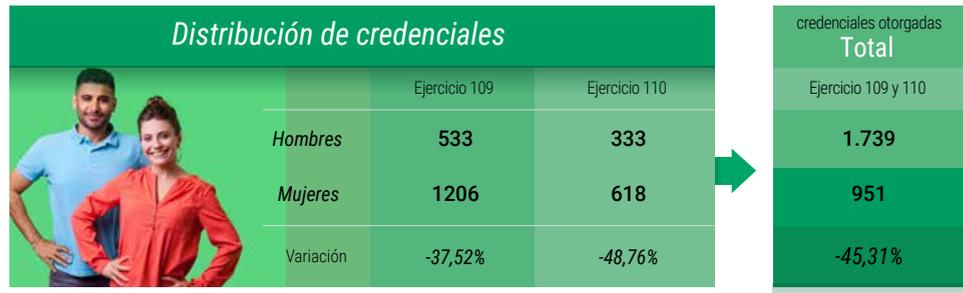
- Participación en Asambleas
- Accesibilidad a cargos sociales

Participación en Asambleas

Asambleas de Distrito

En el ejercicio 110, inserto casi en su totalidad en la pandemia de Covid19 que asola al mundo hasta la actualidad, los asociados fueron convocados a 39 Asambleas de Distrito, incluidos los nuevos distritos aprobados por el Consejo de Administración en octubre de 2019: Laprida, Lobería, 9 de Julio y Cutral Có.

Debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 260 del 12 de marzo de 2020 del Poder Ejecutivo Nacional, esas Asambleas de Distrito no se realizaron en las fechas en las que fueron convocadas. Fue recién en los meses de febrero y marzo de 2021 que pudieron realizarse bajo estrictas medidas de seguridad sanitaria y cumpliendo el protocolo establecido.



Convocatorias

La Convocatoria a las Asambleas de Distrito se comunica con un mínimo de 15 días de anticipación a la fecha de realización mediante una amplia campaña de difusión.

La comunicación sobre esta campaña se desarrolla en el Quinto Principio.

Solicitud de Credenciales

Para participar en las asambleas de distrito realizadas en este Ejercicio, 951 asociados solicitaron en nuestras sucursales, administraciones y a través de nuestra página en www.cooperativaobrero.coop, su respectiva credencial (Art. 34° del Estatuto).



1	9 de Julio	21	Lobería
2	Allen	22	Mar del Plata
3	Azul	23	Monte Hermoso
4	Bahía Blanca	24	Necochea
5	Benito Juárez	25	Neuquén
6	Bolívar	26	Olavarría
7	Choele Choe	27	Pedro Luro
8	Cincos Saltos	28	Pehuajó
9	Cipolletti	29	Pigüé
10	Cnel. Dorrego	30	Plottier
11	Cnel. Pringles	31	Punta Alta
12	Cnel. Suárez	32	Río Colorado
13	Cutral Có	33	Santa Rosa
14	Gral. Acha	34	Tornquist
15	Gral. La Madrid	35	Trenque Lauquen
16	Gral. Pico	36	Tres Arroyos
17	Gral. Roca	37	Viedma
18	Gral. Villegas	38	Villa Regina
19	Guatraché	39	Zapala
20	Laprida		

Debido al aislamiento social dispuesto a causa de la pandemia Covid-19 disminuyó, significativamente, la cantidad de credenciales solicitadas respecto del ejercicio anterior.

Se mantiene alto el porcentaje de mujeres que solicitan la credencial respecto de los hombres: en el Ejercicio 110 llegó al 46,11%.

Asambleas Ordinarias y Extraordinarias

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias convocan a los 120 delegados titulares electos.

En razón de la pandemia de Covid-19 la Asamblea Ordinaria del ejercicio 109, que estaba prevista para junio de 2020, pudo realizarse el 17 de abril de 2021. Esta Asamblea se llevó a cabo de manera remota gracias al esfuerzo de nuestra Gerencia de Sistemas cumpliendo con toda la reglamentación y sugerencias del INAES.

Para garantizar la participación, Cooperativa Obre-

Las elecciones de los últimos dos ejercicios arrojaron los siguientes resultados:

	Mujeres			Hombres	
	Titulares	Suplentes		Titulares	Suplentes
	Ej. 109: 68	Ej. 109: 35		Ej. 109: 52	Ej. 109: 48
	Ej. 110: 67	Ej. 110: 46		Ej. 110: 53	Ej. 110: 47

Asamblea ordinaria		Asistentes		% Asistencia
		29-06-2019	17-04-2021	
		110	109	92
				91

ra facilitó a cada delegado que así lo solicitara un tutor para que lo oriente y acompañe en dos jornadas de capacitación y la Asamblea. Asimismo la entidad puso a disposición de cada delegado un dispositivo para asegurar la conectividad y participación.

Es destacable que, aún bajo este nuevo sistema y las restricciones de la cuarentena, la participación haya alcanzado niveles pre-pandemia. Ello habla de al menos dos cosas: la eficiencia del sistema diseñado y del compromiso de los delegados.

Accesibilidad a Cargos Sociales

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano elegido por los asociados y está integrado por 12 consejeros titulares y 4 suplentes, quienes durante el Ejercicio 110 se reunieron en 23 oportunidades a través del sistema de telecomunicación Zoom debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 260/2020 y la recomendación del INAES en el marco de la emergencia.

Mesa Directiva

La Mesa Directiva está integrada por el Presidente, el Secretario y el Tesorero (Art. 49 del Estatuto), quienes realizaron 49 reuniones en el Ejercicio, de las que también participaron el Vicepresidente, el Prosecretario y el Protesorero.

Sindicatura

La Sindicatura está integrada por un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos en la Asamblea Ordinaria. La duración del mandato es de un año y podrán ser reelegidos (Art. 63 del Estatuto Social).

Su función es asistir a las reuniones del Consejo en su condición de fiscalizadores verificando que el mismo cumpla con la ley, el estatuto y las re-



• Asamblea

soluciones de la asamblea, representando a los asociados en la comunicación y defensa de sus derechos.

Participación en las Reuniones del Consejo de Administración

Los Consejeros y Síndicos participaron en promedio en el 90% de las 23 reuniones virtuales rea-

lizadas. La Cra. Mónica Elsa Giambelluca y el Cr. Rubén Angel Fillotrani participaron en todas ellas.

Comité de Dirección del Círculo de Consumidores

La pandemia impidió que se cumpliera el programa de actividades establecido por el Comité de Dirección del Círculo de Consumidores.



El segundo principio cooperativo cumple con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Nota de los Evaluadores del Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional



La lectura de las Dimensiones que componen el Segundo Principio Cooperativo permiten ponderar:

- Se destacan como aspectos positivos, desde el concepto de buen gobierno cooperativo:
 - Se mantienen y afianzan los mecanismos que sostienen a la democracia participativa consolidando -en consecuencia- la democracia representativa.
 - Total: 39 distritos electorales, incorporándose en la última Asamblea realizada los cuatro nuevos distritos aprobados por el Consejo de Administración en octubre de 2019:
 - Laprida
 - Lobería
 - 9 de Julio
 - Cutral Có
 - Continuidad de las campañas de difusión de las Asambleas de distritos, a efectos de promover y motivar una mayor participación de personas asociadas. A pesar de ello, y como consecuencia de la pandemia de COVID 19, hubo una disminución en la participación de asociados/as a las mismas, observándose que un total de 951 personas aso-

ciadas retiraron credenciales y de ellas un 46,11% fueron mujeres.

- Asamblea Ordinaria realizada en forma remota, destacando especialmente la disponibilidad de la Cooperativa, no solo en la tecnología puesta a disposición para la eficiente y eficaz realización de la Asamblea, sino también el apoyo brindado a los delegados, que posibilitó una muy buena participación de los mismos (91%), similar a las que se manifiestan en las Asambleas presenciales.
- Reuniones virtuales de los/as integrantes del Consejo de Administración, con muy buena participación de las personas integrantes de dicho cuerpo colegiado y de los Síndicos, resaltándose la asistencia a todas ellas de la Presidenta y el Secretario.
- Se reitera, nuevamente, como hechos significativos y a destacar de acuerdo a la propuesta de la UNESCO, de la Alianza Cooperativa Internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
 - Presencia significativa de mujeres en la vida institucional de la entidad, que se manifiesta en:

- 58% de los miembros titulares del Consejo de Administración son mujeres.
- La presidencia de la Cooperativa es ejercida por una mujer.
- 56% de los delegados titulares son mujeres.
- Comisión de Relaciones con la Comunidad y el Comité de dirección del Círculo de Consumidores en el ámbito institucional.
- Compromiso dirigencial con la Responsabilidad Social Cooperativa.
- Total cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, Estatuto y Normativas Internas.

Todo lo explicitado permite aseverar a esta Auditoría Social Cooperativa, que en la Cooperativa Obreira Limitada de Consumo y Vivienda existe un total cumplimiento del Segundo Principio Cooperativo: "Control Democrático de los Miembros", destacándose en avance el cumplimiento de Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 5 "Igualdad de Género", N° 10 "Reducción de las desigualdades" y N° 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

3º principio

Participación Económica de los Asociados

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Normalmente reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital integrado como condición de ser asociado. Los asociados asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, el beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo de otras actividades aprobadas por los mismos asociados.

Con el fin de analizar el grado de cumplimiento de este Principio, se tuvo en cuenta:

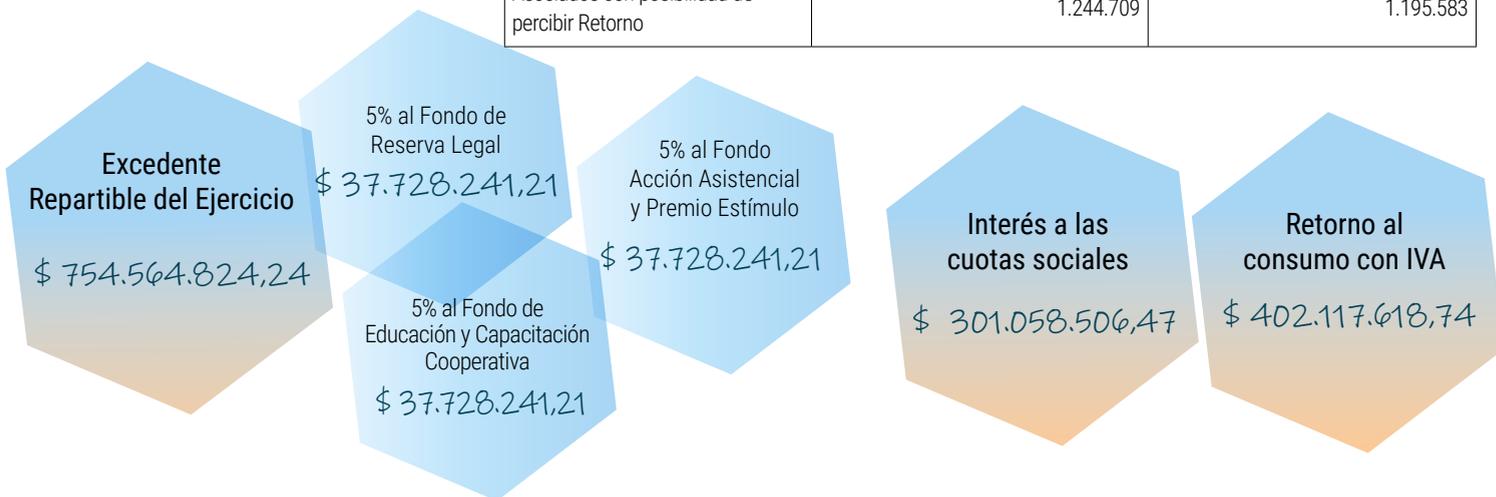
- Asignación de excedentes repartibles y compensación limitada del capital
- Capital como propiedad común
- Precio justo
- Valor Agregado Cooperativo (V.A.C.)

Asignación de excedentes repartibles y compensación limitada al capital

El capital de la Cooperativa es contribuido, de manera equitativa, por los asociados, a través de cuatro canales :

- Aporte inicial al momento de asociarse.
- Reserva de los fondos establecidos de manera legal, cuando existen excedentes.
- Con la capitalización de los retornos cooperativos.
- Nuevos aportes de capital. Esta acción se da en circunstancias especiales, cuando se presentan necesidades financieras.

Distribución de Excedentes comparativa con el ejercicio anterior		
	Al 29/02/2020	Al 28/02/2021
Interés a las cuotas sociales (en %)	24,00 %	30,00 %
Retorno al consumo (en %)	0,75 %	0,85 %
Capital Mínimo Proporcional (art.10 y 11 del Estatuto)	Capital a suscribir: igual al retorno de los últimos cinco ejercicios con un mínimo de	
	\$ 550	\$ 750
Asociados con posibilidad de percibir Intereses	2.027.169	2.158.853
Asociados con posibilidad de percibir Retorno	1.244.709	1.195.583



Capital como una propiedad común



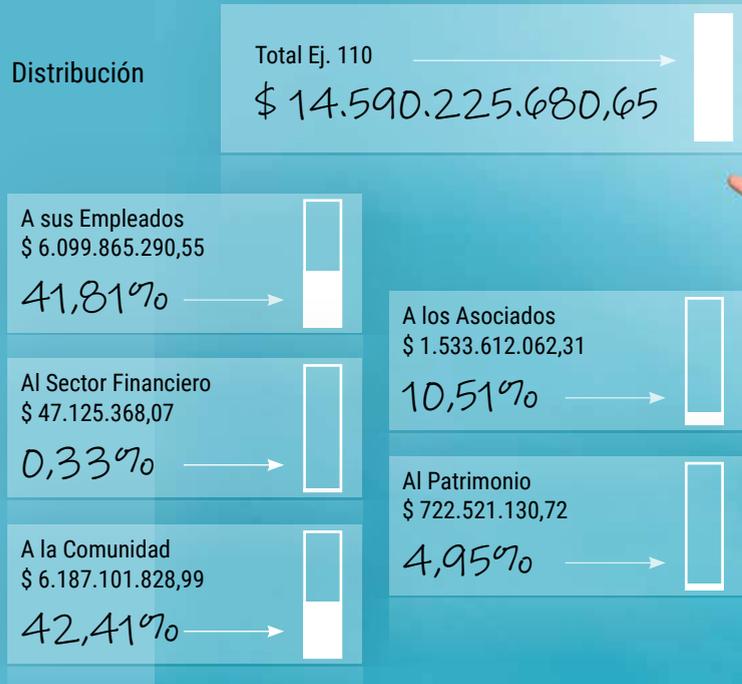
Valor Agregado Cooperativo (V.A.C)

La Alianza Cooperativa Internacional indica que el Valor Agregado Cooperativo es todo aquel valor generado como consecuencia de las acti-

vidades ejercidas e indica cómo se reparten los valores entre los diferentes beneficiarios: a los trabajadores a través de sus salarios y demás

beneficios, a los asociados a través de la distribución del excedente cooperativo y a la comunidad con aportes de compromiso social.

Valor Agregado Visibilizado



A sus Empleados

- Remuneraciones al personal con aportes.
- Cargas sociales.
- Asignaciones sin aportes.
- Capacitaciones.
- Otros gastos al personal.
- Fondo estímulo.
- Descuento al personal.
- Beneficio Mensual al Personal Jubilado.

Al Sector Financiero

- Gastos financieros. Incluye comisiones, intereses y gastos bancarios.

A la Comunidad

- Impuestos y tasas.
- Donaciones.
- Descuentos a instituciones, planes sociales, etc.
- Servicios contratados.
- 100° Aniversario de la Cooperativa Obrera.
- Inversión en actividades educativas y culturales para la comunidad.
- Inversión en el Círculo de Consumidores.
- Otras compras a proveedores locales y regionales de productos y servicios.

A los Asociados

- Excedente neto distribuido a los asociados.
- Inversión en educación para asociados.
- Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.
- Descuentos realizados a asociados.
- Cuotas de sostenimiento.
- Gastos de representación de los consejeros, delegados y comisión de relaciones con la comunidad.
- Inversión en comunicación de las asambleas.
- Festejos por el 100° Aniversario de la Cooperativa Obrera.

Al Patrimonio

- Reserva especial (ART.42).
- Reserva legal.

Valor Agregado Invisibilizado

Distribución

Los colaboradores de Cooperativa Obrera cuentan con los siguientes beneficios:

- Servicio Médico Laboral, para que todos puedan acceder a asistencia médica, vacunas de forma gratuita e información de interés general.
- Convenios con diferentes empresas de Medicina Prepaga a precios diferenciados.
- Sistema de ayuda económica con tasas inferiores a las del mercado.
- Uso de los salones de fiestas "La casa del personal" y "Aldea Romana", abonando un mínimo costo mensual. Durante el año 2020 se hizo uso de los mismos en 9 y 10 ocasiones, respectivamente, previo al aislamiento social, preventivo y obligatorio.
- Tres días más de Licencia por Paternidad que lo que establece la Ley.
- Seguro de sepelio optativo, donde la Cooperativa asume el 50% del valor, y el restante 50% lo asume el colaborador que solicitó el seguro.
- Descuento del 10% en todas las compras, exceptuando productos cárnicos y productos en oferta.

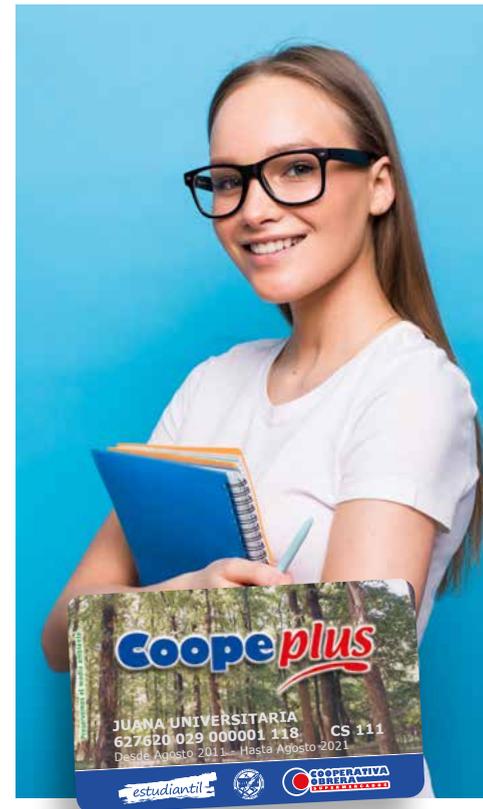
	Cantidad				Importe
Vacunación Antigripal	733				\$ 993.215
Medicina Prepaga					\$ 10.615.475
Ayuda económica					\$ 117.455.156
	Cantidad				
Salones	19				\$ 104.500
Licencia por paternidad	Cantidad total de días gozados	Días adicionales a la ley dados por COL	Colaboradores con el beneficio	Costo diario por empleado	\$ 1.897.590,87
	731	3	87	\$ 2.595,88	
	Cantidad				
Seguro de sepelio	3.434				\$ 1.390.401,94
Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado Total a Colaboradores					\$ 131.456.338,71



• MACO



• Licencia por paternidad de 10 días corridos



A los Asociados

Los asociados de la Cooperativa Obrera cuentan con los siguientes beneficios:

- Ahorro equivalente a \$ 1.962.302.215,12 a través de la política diferencial de precios.
- Acceso a diferentes servicios de manera segura y confiable:
 - Carga al Toque: recarga de telefonía celular y DirecTV.
 - Provincia Net: pago de impuestos y servicios.
 - Gane tiempo: pago de expensas de consorcios.
 - Extracción de efectivo: desde las cajas de Cooperativa Obrera los asociados pueden realizar extracción de dinero al momento de realizar sus compras. Durante el ejercicio 110 se extrajeron \$ 5.746.197.194
 - Acceder a diferentes planes de financiación en sus compras en Cooperativa Obrera y en sus em-

presas vinculadas con la tarjeta Coopeplus.

- Tener a disposición 4.100 libros y audiovisuales en la biblioteca y videoteca "Víctor Roque Marona", con inscripción gratuita y sin cuota mensual, ahorrando de esta manera \$ 122.880.
- Acceder, aproximadamente, a 24 artículos básicos a precios convenientes y diferenciados, satisfaciendo las necesidades de consumo, a través de la acción comercial "La Canasta de La Coope".
 - A través de una tarjeta gratuita, más de 7.000 estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Sur (UNS), Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), Universidad Provincial de Sudoeste (UPSO) y Universidad Tecnológica Nacional (UTN), cuentan con el beneficio del 10% de descuento en productos de almacén comestibles, pastas, panificados, fiambres y quesos, bebidas sin alcohol, frutas y hortalizas, tienda y librería.



Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado a Asociados \$ 1.962.425.095,12

A la Comunidad

La comunidad cuenta con los siguientes beneficios:

- Acceso a distintos cursos, clases, y eventos culturales en modalidad virtual, sin costo alguno.
- Formar parte del Coro de Niños de la Cooperativa. Durante este ejercicio, los ensayos, como la participación en el Acto del Centenario, debieron ser virtuales.

• Obtener información de temas relativos a la alimentación, nutrición y salud. Su difusión, en este caso, debió ser a partir de medios digitales, como charlas por videoconferencia, redes sociales y otros medios más tradicionales, como cartelera en sucursales, emisiones en radio y televisión.

• Acceder a productos funcionales bajo la marca propia Ecoop, los cuales cuentan con una gran aceptación por parte de los consumidores.

• A través de los Redondeos Solidarios se pue-

de colaborar con instituciones de bien público. Uno de los más destacados fue el que se realizó a beneficio de UNICEF, campaña solidaria que se extendió a todas las localidades de actuación de la Cooperativa.

• Colaborar con la correcta disposición de desechos, como por ejemplo, pilas, plásticos, cartuchos, etc. Para ello se cuenta con la participación del Municipio de Bahía Blanca y de las empresas IPES S.A. y Desechos Tecnológicos S.R.L.

Elegí Cuidar tu salud y el medio ambiente


 * Elegí las marcas de La Coope




 En defensa de los consumidores



**SUMEMOS
MUCHAS MANOS
POR LOS CHICOS**

**¡GRACIAS
A TODOS LOS
CONSUMIDORES**
de La Coope por su compromiso!

Esta vez nos dimos la mano para contribuir con los Programas que UNICEF promueve en nuestro país

Entre el 1° de febrero y el 7 de marzo de 2021 se recaudaron a beneficio de UNICEF

\$1.444.187,05

NUESTRO CENTENARIO NOS INSPIRA,
sigamos juntos construyendo futuro.

A beneficio de 



 Avanzamos juntos construyendo futuro



El tercer principio cooperativo cumple con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Nota de los Evaluadores del Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional



La lectura de los datos de las Variables e Indicadores para la ponderación de las Dimensiones propuestas permiten inferir que en la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda, se visualiza:

- Se mantiene la capacidad de la dirigencia y los funcionarios para la toma de decisiones, manteniendo la eficiencia empresarial articulada con la eficacia asociativa, aún en situaciones de crisis sanitaria y social.
- Continuo fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa, que se observa en un crecimiento del 11,65% del patrimonio neto en el Ejercicio.
- Retorno al consumo a las personas asociadas por un valor total de \$ 402.117.618,74, lo que representa un 66% de incremento en relación al ejercicio anterior, que se traduce en un beneficio directo a los mismos.
- Cotejos (2.153 globales y 1.216 generales) de precios con otras empresas del mercado en 33 ciudades diferentes, que demuestran que los precios de Cooperativa Obrera son un 3,3% menor que los relevados de la competencia, lo que pone de manifiesto el concepto del "Precio Justo y Peso Exacto" sustentado por la cooperativa, en un todo de acuerdo con lo estipulado en las Normas ISO 26000.
- Sostenimiento, por tercer año consecutivo, de la

"Canasta de La Coope", que posibilita el acceso de artículos de la canasta familiar a las personas asociadas a precios muy convenientes, lo que demuestra el compromiso de la entidad en sostener el consumo de los asociados, contribuyendo a la economía de los mismos.

- Acciones comerciales permanentes a través de ofertas de productos acordes a las necesidades de las personas asociadas, atendiendo a la situación imperante por la pandemia de COVID 19.
- Profundización del fortalecimiento de las economías locales y regionales, reinvertiendo, permanentemente, en la región y dando preferencia en su abastecimiento a proveedores locales, cooperativas y pequeñas y medianas empresas. Este hecho ratifica su compromiso con lo manifestado por la Alianza Cooperativa Internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
- Desarrollo permanente de productos de marcas propias posibilitando mejores precios y calidad a las personas asociadas.
- Observancia de las Prácticas Justas de la operación explicitadas en las materias fundamentales de las Normas ISO 26000.
- Los conceptos y cifras que componen el Valor Agregado

Cooperativo –tanto visibilizado como invisibilizado– son una clara muestra de la "diferencia cooperativa" que se manifiesta en los beneficios económicos, sociales, educativos y culturales que la Cooperativa Obrera posibilita no solo a sus asociados/as, colaboradores/as, sino también hacia todas las poblaciones de su área de influencia, en un claro ejemplo de "empresa social de servicios" con responsabilidad social y compromiso con sus comunidades.

• En síntesis: el Valor Agregado Cooperativo se dimensiona como una medición de desarrollo en territorio con Responsabilidad Social Cooperativa.

Lo expresado permite reafirmar que, en Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda, existe total cumplimiento del Tercer Principio de "Participación Económica de los Miembros" y en relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se consideran en avance de cumplimiento los siguientes: N° 1 Fin de la Pobreza; N° 2 Hambre Cero; N° 3 Salud y Bienestar; N° 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico; N° 10 Reducción de las Desigualdades; N° 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles; N° 12 Producción y Consumo Responsables y N° 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

4º principio

Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus asociados. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y mantengan su autonomía cooperativa.

Ponderamos este Principio teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

- Independencia Económico-Financiera • Independencia en sistemas informáticos
- Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas

Independencia económico-financiera

Desde su fundación, la Cooperativa Obrera ha preservado y defendido su carácter de entidad autónoma, con administración y control bajo tutela de sus propios dueños, los consumidores asociados, quienes adoptan sus decisiones con absoluta libertad en el ámbito de los distintos órganos sociales que componen una cooperativa (Asamblea, Consejo de Administración y Sindicatura).

Por otra parte, se mantiene contacto con los distintos estamentos de los gobiernos (nacional,

provinciales y municipales), en el marco de una neutralidad político-partidaria absoluta.

La principal fuente de financiamiento de la Cooperativa Obrera continuaron siendo los fondos aportados por los asociados, a través del Sistema de Cuentas de Préstamos Personales, demostrándose con ello que la entidad no está financieramente condicionada

Del análisis de los datos contables y financieros de la Cooperativa, se ratifica que:

- No existe asistencia económica-financiera a través de subsidios y/o donaciones.
- La toma de decisiones en la gestión de la Cooperativa Obrera se hace con absoluta independencia, sin ningún tipo de condicionamientos económico-financieros externos.
- Se mantiene la autonomía frente al Estado y otras empresas.

Independencia en sistemas informáticos

Con el objetivo de lograr autonomía respecto de las empresas proveedoras de software, la Gerencia de Sistemas promueve la utilización de sistemas de desarrollo propio, logrando importantes ahorros de costos e independencia en estructura informática, utilizando herramientas de software libre bajo sistema operativo Linux.

Con estas acciones se ha logrado:

- Satisfacer rápidamente las demandas de la entidad;
- Adaptarse a los cambios del mercado;
- Ser independiente en la elección del hardware;
- Incorporar, a la Gerencia de Sistemas, jóvenes altamente capacitados, estudiantes o egresados de la Universidad Nacional del Sur.

Actualmente coexisten dos tipos de desarrollos:

- **Propios:** creados internamente para satisfacer las necesidades de la Cooperativa.
- **Software libre:** se obtuvieron por medio de un tercero, para cubrir necesidades de funcionamiento.

Todos los procesos claves de la cadena de valor se cubren con sistemas informáticos realizados con desarrollo propio y complementados con herramientas libres GNU.

La empresa cuenta también con un mínimo de sistemas externos que dan solución a necesidades específicas.

La Gerencia de Sistemas tiene 60 colaboradores que cumplen funciones en sus tres áreas: Desarrollo de Software, Soporte Técnico e In-



• Interior del edificio para la Gerencia de Sistemas, en construcción.

fraestructura Informática.

Durante el ejercicio 110 se está **llevando a cabo la construcción del edificio para la Gerencia de Sistemas** ubicado en la calle 12 de Octubre 1847 en la ciudad de Bahía Blanca, siendo una zona netamente consolidada.

Contará con sectores de recepción, servicios, taller de reparación de equipos, depósito de equipos, sector de desarrolladores, centro de datos, gerencia y dependencias.

En **planta baja** se desarrollará la recepción, sala técnica, una sala de reuniones divisible, vestuarios, local de maestranza, office de soporte a las

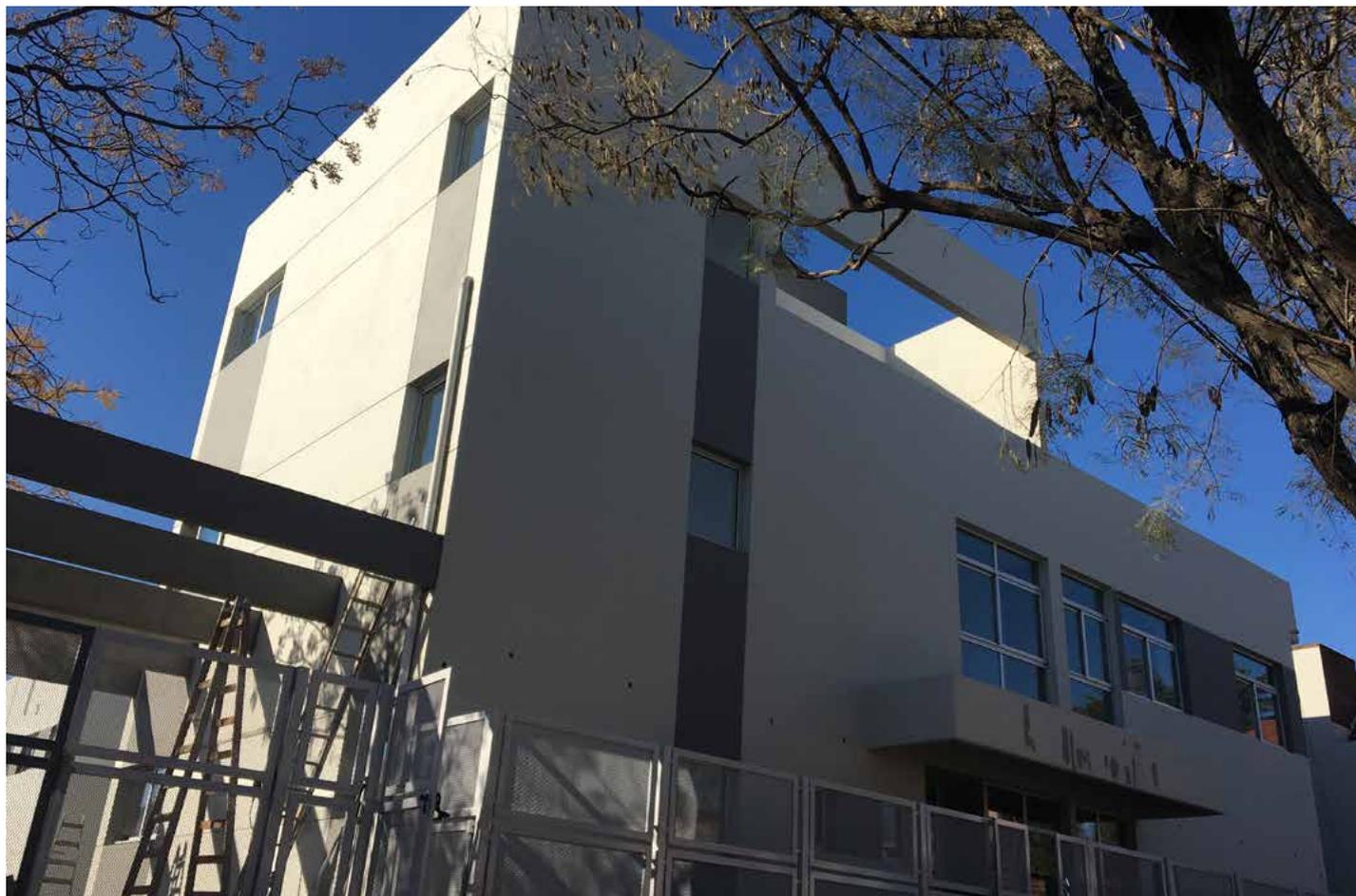
salas, el sector de taller de Soporte Técnico y depósitos.

En la **primera planta** se desarrollará una sala de reuniones, sanitarios, las oficinas gerenciales, el área de Desarrollo.

En la **segunda planta**, se ubicará el merendero con su cocina.

La circulación vertical de personas será por medio de una escalera principal y un ascensor; para las cargas operativas se contará con un montacargas.

El **exterior del edificio** contará con sectores verdes, pavimento y estacionamiento vehicular.



• Frente del edificio para la Gerencia de Sistemas, en construcción.

Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas

En cumplimiento de las normativas vigentes, la Cooperativa Obrera continúa con la actualización de legajos de quienes ingresan al sistema de Cuentas de Préstamos Personales de Asociados, bajo el marco del Reglamento aprobado por la Resolución INAC (hoy INAES) N°1181/1982 donde, con carácter de declaración jurada, informan sus datos personales, la condición o no de la calidad de personas políticamente expuestas, así como

el origen de los fondos que aportan.

A su vez, y atento a lo solicitado por la Resolución de la AFIP N°2525/2008, la Cooperativa Obrera informa, mensualmente, a dicho ente los datos relativos a las colocaciones de fondos que sus asociados efectúan en el marco del citado reglamento. Por último, conforme con las medidas y procedimientos definidos en las resoluciones dictadas por la Unidad de Información Financiera

(UIF), la Cooperativa Obrera suministra a empresas proveedoras, organismos públicos, entidades bancarias y aseguradoras, una declaración jurada en la que se detallan las actividades que desarrolla, siendo su actividad principal la venta al por menor en supermercados (código 511.120), de donde provienen los fondos que destina al cumplimiento de las obligaciones de pago generadas por su operatoria.



El cuarto principio cooperativo cumple con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Nota de los Evaluadores del Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional



Del análisis de las variables e indicadores que conforman las dimensiones de este Principio Cooperativo se observa que en Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda existe:

- Cumplimiento de los requisitos y regulaciones que la entidad debe cumplir en el marco legal vigente.
- Se vuelve a ratificar:
 - Cooperativa con una sólida solvencia patrimonial, económica y financiera.
 - Información clara, precisa y transparente.
 - No existen condicionamientos en la toma de decisiones, destacándose los valores de ayuda mutua, responsabilidad, transparencia y democracia.
- En lo referente a Autonomía e Independencia informativa se destaca:
 - Utilización de sistemas de desarrollo propio y software libre.

- Inversiones permanentes Gerencia de Sistemas.
- Continuidad en el cumplimiento de lo establecido en cuanto a la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Pacto Global.

Por lo antedicho, se pondera que existe total cumplimiento del Cuarto Principio Cooperativo, manteniendo Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda su autonomía e independencia.

En la transversalización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se destaca el avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico; N° 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles; N° 12 Producción y Consumo Responsables y N° 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

5° principio

Educación, Formación e Información

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas.

Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

El análisis del Quinto Principio se realiza en base a las siguientes dimensiones:

- Inversión total realizada en Educación, Capacitación e Información
- Actividades en Educación y Capacitación para el Desarrollo del Personal
- Actividades de Capacitación en Formación Cooperativa
- Actividades de educación y capacitación en Seguridad e Higiene Laboral
- Comunicación Institucional y Comercial

Inversión total realizada en Educación, Capacitación e Información

Para el desarrollo de las actividades de Educación, Formación e Información, la Cooperativa realizó una inversión total de \$ 3.020.623,15 que se aplicó a los siguientes conceptos:

- Educación y Capacitación para el Desarrollo del Personal: \$ 2.878.435,76 de los cuales \$ 94.921,80 corresponden a actividades de formación cooperativa.
- Educación y Capacitación en Seguridad e Higiene Personal: \$ 142.187,39



Actividades en Educación y Capacitación para el Desarrollo del Personal

	Ej. 109	Ej. 110
Actividades	137	39
Encuentros	771	87
Empleados Capacitados	3.022 (72 %)	851 (2,3%)
Horas Hombre	27.611	3.211

Debido a la situación sanitaria conocida y, en coincidencia con el inicio del Ejercicio, las actividades de capacitación presenciales y no presenciales se vieron canceladas con el fin de abocar al personal a temas fundamentales para atravesar

la pandemia.

Por otro lado, el personal interno del área Capacitación colaboró con otras áreas de Recursos Humanos para afrontar el aumento de demanda de las distintas secciones y trabajó en temas de

comunicación interna (protocolos, videos preventivos, entre otros).

Sobre fin de año se comenzaron a realizar capacitaciones virtuales utilizando distintas plataformas: Zoom, Whatsapp, Google y Moodle.

Capacitaciones Destacadas

"Comprensión de la crisis y sus herramientas de intervención"

Con el objetivo de acompañar emocionalmente al personal en tiempos de pandemia, se realizaron talleres sobre "Comprensión de la crisis y sus herramientas de intervención" para referentes de la Gerencia de Recursos Humanos. Los mismos estuvieron a cargo del especialista Javier Naveros y participaron un total de 22 personas. Los temas a tratar fueron los siguientes:

- Taller 1: Promoción del bienestar emocional en tiempos de pandemia - 29 de junio 2020
- Taller 2: Primeros auxilios psicológicos - 07 de julio de 2020
- Taller 3: Factores psicosociales - Línea de contención emocional - 28 de agosto de 2020

Adicionalmente, se ofrecieron talleres sobre "Primeros auxilios emocionales" a Encargados y Jefes y se acompañó al personal de riesgo aislado brindando videos e información sobre "emociones en pandemia".



Formación Cooperativa

Actividades para la comunidad realizadas con la Federación de Cooperativas de Consumo

Ciclo de charlas para jóvenes cooperativistas

El ciclo de charlas virtuales por la Juventud FACC, organizadas en el mes de noviembre y diciembre, tuvo como finalidad difundir los Principios y Valores de la Economía Social y Solidaria, como así también su influencia productiva en la comunidad. Como consecuencia, se buscó generar espacios comunes de encuentro con otros jóvenes vinculados al cooperativismo o interesados en este.

Las temáticas abordadas en cada encuentro, fueron las siguientes:

- "Introducción a la economía social y a la vida de las cooperativas" - Nicolás Jacquet (Juventud FACC).
- "Estrategia para la búsqueda de empleo: descubrir qué es lo que más te gusta hacer y conseguí alguien que te pague por hacerlo" - Luciano Canosa (Área de Empleo Cooperativa Obrera).
- "Participación y Activismo juvenil" - Sandra Visani, Asociación Piedra Libre.

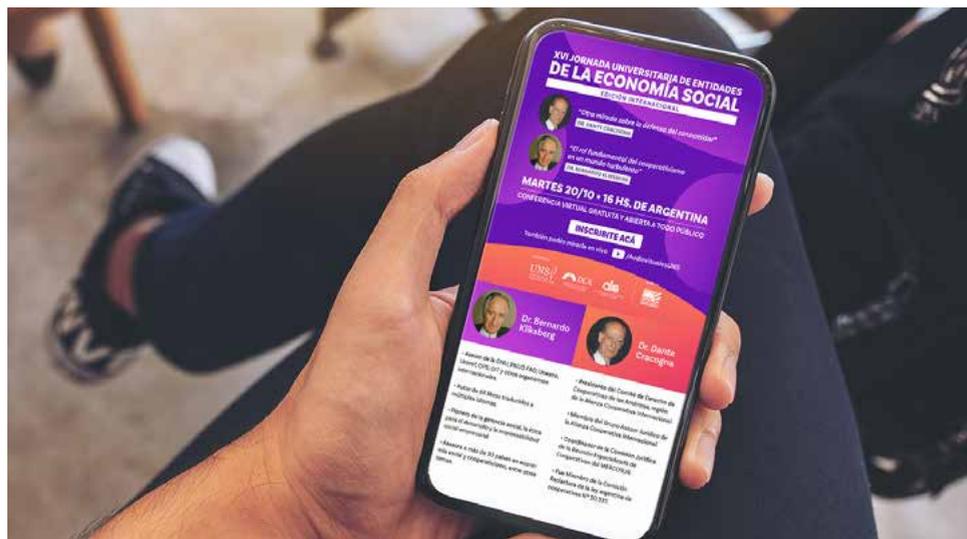
XVI Jornada universitaria de economía social:

Organizada por la Universidad Nacional del Sur, el Departamento de Ciencias de la Administración y la Asociación Intercooperativa Regional, bajo el auspicio de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, el 20 de octubre de 2020 se llevó a cabo la XVI Jornada Universitaria de Entidades de la Economía Social.

En esta oportunidad, la iniciativa se realizó por primera vez de manera virtual, contando con la participación de dos disertantes internacionales y posibilitando contar con participantes de Argentina, Uruguay, Brasil, Costa Rica, Colombia, Israel, Bélgica y España.

El doctor Dante Cracogna abordó la temática "Otra mirada a la defensa del consumidor", y el doctor Bernardo Kliksberg disertó sobre "El rol del cooperativismo en un mundo turbulento".

Participaron más de 400 personas.



Cursos dictados sobre Cooperativismo y Cooperativa Obrera

Actividades para el personal:

Inducción a Cooperativa Obrera.

Se retomaron los cursos de Inducción en el mes de diciembre, adaptando los contenidos a videos cortos y formularios de comprensión. Bajo esta

modalidad, participaron un total de 456 empleados.

Formación cooperativa para niveles de conducción.

Se adaptaron los contenidos a formato audiovisual, para que el personal que se desarrolló verticalmente hacia puestos de conducción, lo realice a través de una plataforma Moodle. Realizaron estos cursos 32 empleados.

Actividades de Educación y Capacitación en Seguridad e Higiene laboral

14
Encuentros
241
Participantes



Actividades y capacitaciones (SeH)

Se brindaron capacitaciones presenciales a cargo de técnicos especializados, sobre "Uso correcto de Elementos de Protección Personal" (6 locales con 76 participantes), "Levantamiento Manual de Cargas" (2 locales con 62 participantes), "Riesgo eléctrico" (4 locales) y "Prevención de actos inseguros" (en la Planta de producción frigorífica). También se realizó un simulacro de evacuación en la Planta Frigorífica (109 participantes).

Adicionalmente, se envió material de lectura acerca de distintos riesgos y/o mejoras para implementar en cada lugar de trabajo. En este sentido, se trabajó sobre los siguientes temas: "Autocontrol preventivo", "Trabajo seguro en carnicerías" y "Trabajo seguro en recepción/depósitos".

Actividades

Se realizaron visitas, de forma presencial y mediante videollamada, a los distintos locales con la finalidad de verificar el estado general de las instalaciones, maquinarias y equipos; el cumplimiento de los procedimientos, normas de seguridad, de circulación y convivencia; y la actualización de los documentos de requerimiento legal. Se realizaron 321 auditorías presenciales de condiciones y documentos con el objetivo de trabajar bajo la normativa vigente (159 auditorías en la localidad de Bahía Blanca, 48 en Punta Alta, 38 en Viedma y 76 en Mar del Plata y Batán). Con la modalidad de videollamada se llevaron a cabo 401 auditorías.

Se coordinaron 21 visitas de relevamiento de riesgo en conjunto con la ART.

Se implementaron auditorías específicas en es-



pacios comunes, como merenderos y vestuarios. Las mismas se llevaron a cabo en 3 locales, tomándolos como referencia para desarrollar acciones vinculadas a "Prevención y protocolo Covid-19", para ser replicadas en las distintas dependencias.

Confeción de protocolos

Con el objetivo de preservar la salud de la comunidad y del personal en su lugar de trabajo, se ha implementado una serie de controles y políticas

de prevención con respecto a la pandemia por Covid-19. El área de Seguridad e Higiene Laboral realizó distintos protocolos y asesoramientos para lograr un adecuado ambiente de trabajo y protección del asociado. Se confeccionaron protocolos de "Prevención y actuación", de viajes, de inventario permanente y de ventilación. Además se realizó asesoramiento en la generación de protecciones colectivas, como por ejemplo, mamparas para las cajas.

Información Institucional y Comercial

Esta información se presenta al asociado a través de :

• **Puntos de venta:**

Folletería
Cartelería
Pantallas
Revista Familia Cooperativa

• **Medios propios:**

Sitio Web
Coopemail
Facebook
WhatsApp
YouTube
LinkedIn

• **Medios contratados:**

TV
Radios (AM y FM)
Diarios (impresos y digitales)
Cines
Vía Pública
Anuncios en Facebook e Instagram
Anuncios en Google y YouTube

• **Hola Cooperativa:**

Tel. 0800 333 3443
email: holacooperativa@cooperativaobrero.coop
WhatsApp: +54 9 2914062914



Web

Visitas: 5.304.751 (+49%)

Es importante resaltar que el sitio web institucional fue rediseñado completamente en mayo 2020

El objetivo fue incorporar tecnologías más ágiles y modernas, orientadas a la experiencia del usuario, con foco en la usabilidad desde dispositivos móviles, lo cual representa el 80% del tráfico total. También se mejoró en aspectos de seguridad y estética visual, presentando un sitio web acorde a los tiempos actuales.

El rediseño alcanzó, tanto el web site institucional www.cooperativaobrera.coop donde se presenta toda la información institucional, comercial y cultural, como así también la nueva versión de Familia Cooperativa digital en familia.cooperativaobrera.coop

Se habilitó www.coopehogar.coop, el e-commerce de hogar y tecnología para todas las localidades de la cadena, en julio de 2020, con servicio de entrega a domicilio o retiro en sucursal.

También se amplió durante el ejercicio, el servicio de La Coope En Casa en las ciudades de Mar del Plata (marzo 2020), Gral. Roca (octubre 2020) y San Martín de los Andes (enero 2021).

Coopemail

Suscriptores: 170.000 (+129%)

Envíos semanales de oferta comercial y comunicación cultural e institucional

WhatsApp

Suscriptores: 40.000 (+24%)

Servicio de envíos semanales de oferta comercial

YouTube

Suscriptores: 5.570 (+215%)

Vistas: 54.744.288 Gran impacto de las transmisiones de los eventos del Centenario

Facebook

Fans: 375.000 (+31%)

Revista Familia Cooperativa

960.000 ejemplares distribuidos en el ejercicio

30.000 visitas en la web familia.cooperativaobrera.coop

Mundo Solidario

El espacio radial tiene por objetivo difundir las actividades de la economía social, entre la comunidad universitaria y la sociedad. Es un programa producido por la Cooperativa Obrera que se emite por Radio Universidad AM 1240, www.uns.edu.ar de la Universidad Nacional de Sur y Radio UTN FM 93.5.

Producto de la pandemia, las emisiones fueron interrumpidas entre el 23 de marzo y el 30 de agosto de 2020, dado que las condiciones sanitarias y operativas en la radioemisora no estaban dadas.

Al cierre del Ejercicio 110 se realizaron 52 programas semanales de 10 minutos de duración, en simultáneo, por Radio UNS y Radio UTN, y una repetición a las 19 h por Radio UNS. Por lo tanto, en total fueron 104 audiciones.

Coopenoticias

120 Coopenoticias publicadas en la web institucional y 1.200 emisiones en LU2 Radio Bahía Blanca más un micro diario de 10 minutos con un entrevistado

Campañas Institucionales

Comunicación medidas preventivas Covid-19:

Se realizó, oportunamente, una estrategia de comunicación enfocada en llevar tranquilidad a los asociados, garantizando el abastecimiento de mercadería y las medidas higiénicas y preventivas acordes a la situación de emergencia sanitaria.

La Campaña se instaló en todos los medios propios de La Coope. La comunicación comercial se vio suspendida con el fin de dar espacio

para comunicar a asociados y colaboradores temas referentes a la pandemia.

Adicionalmente, se dio prioridad al grupo de riesgo en los cupos de compra en línea, y se comunicaron, fuertemente, los horarios especiales de atención a adultos mayores y grupos de riesgo (reservando la primera hora de la apertura del local)

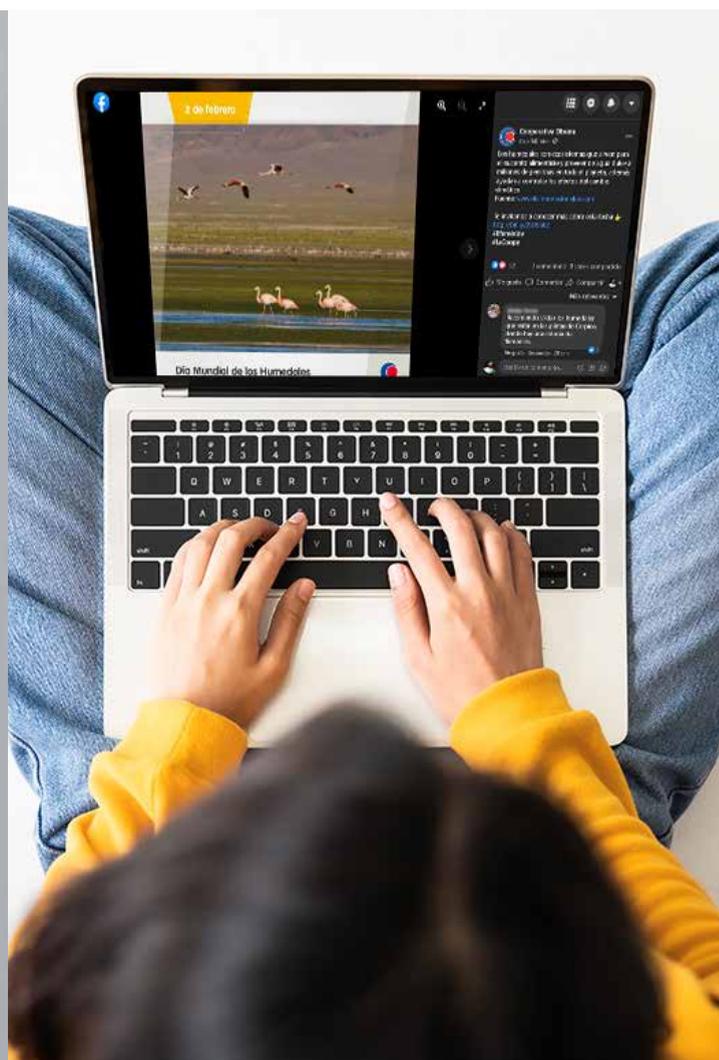
Asambleas de Distrito:

Se llevaron a cabo durante los meses de febrero y marzo de 2021. Para ello se contactó, vía

carta, a cada uno de los 39 municipios que conforman un distrito electoral y se comunicaron las acciones y medidas para no poner en riesgo la salud de los asociados electores.

Efemérides:

Con el objetivo de rememorar fechas históricas y días destacados relacionados con la salud y el medio ambiente, se comunicaron 65 efemérides en la web institucional y en el perfil oficial de Facebook. No se ha utilizado el tradicional soporte de afiches en Sucursales.



Campañas Comerciales

Con la firme intención de cuidar la economía familiar de sus asociados, la Cooperativa promueve diversas acciones comerciales basadas en precios bajos, descuentos, beneficios y financiaciones convenientes con tarjetas y bancos.

Durante el ejercicio, y en el contexto de pandemia, el foco estuvo en asegurar el abastecimiento y llevar ahorro significativo a las familias de consumidores.

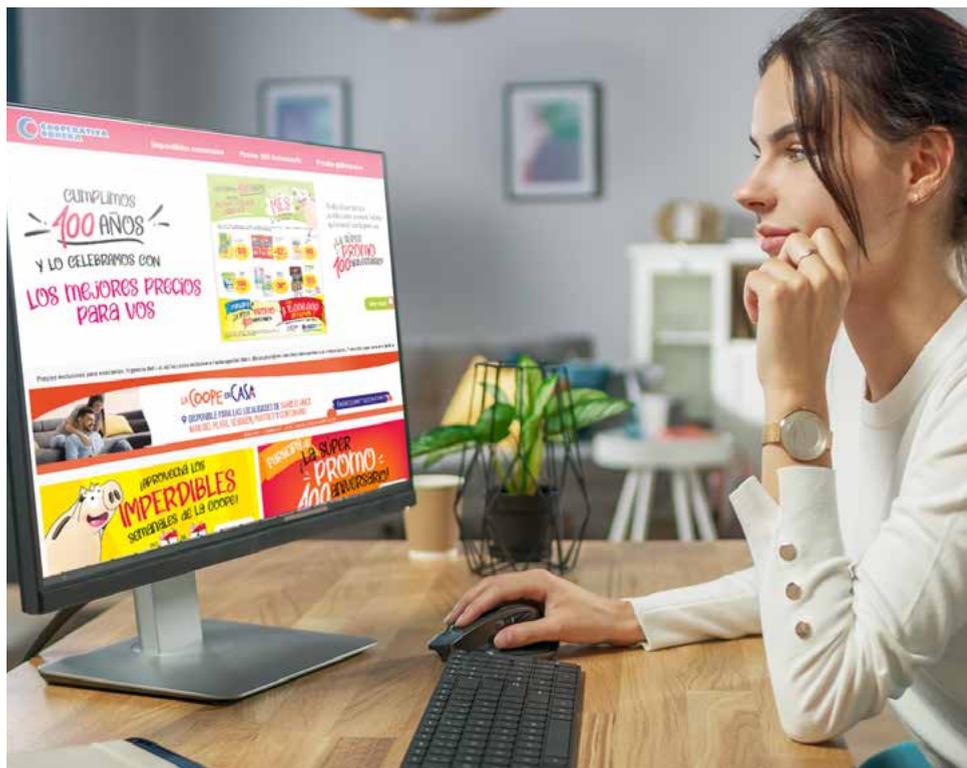
Se mantuvieron las clásicas acciones de “El Ahorrón”, “La Canasta de La Coope”, “Gran Barata”, “Descuentazos” y Especiales varios, entre los que se destacan la fuerte difusión de marcas propias, y el “Súper Mes de los Asociados”, dando soporte y relevancia comercial a través de descuentos significativos y convenientes, al Centenario de la institución, entre otros.

En este ejercicio, caracterizado por la pandemia, las campañas, que antes se implementaban con una duración de un fin de semana, se extendieron en duración para evitar una gran concentración de asociados que pueda poner en riesgo su salud.

Evento del Centenario

En celebración por los 100 años de la institución se desarrolló, vía streaming el acto institucional con presencias destacadas de autoridades nacionales y referentes de los sectores de la economía social, el día 29 de octubre de 2020, donde, además, se inauguró oficialmente el nuevo Centro de Distribución de Refrigerados en Bahía Blanca.

Como culminación, el viernes 30 de octubre, se realizó un evento en línea para todos los asociados y personal, con las participación especial de Abel Pintos, SoyRada y la conducción de Julián Weich, al que asistieron, en simultáneo, más de 10.000 personas desde los más diversos lugares, siendo un verdadero éxito.





El quinto principio cooperativo cumple con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Nota de los Evaluadores del Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional



Teniendo en cuenta que el Ejercicio se vio transversalizado por la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID 19, se destaca en el cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo:

- Desarrollo de actividades educativas online destinadas tanto a personas asociadas, colaboradores y comunidad, con actualización en los ejes temáticos abordados de acuerdo a las necesidades de los destinatarios y en función del contexto de crisis sanitaria.
- Acompañamiento y contención emocional a los colaboradores a través de la realización de Talleres y videos específicos sobre comprensión de la crisis y sus herramientas de intervención.
- Continuidad –en modo virtual– de las actividades de formación cooperativa para jóvenes y la comunidad.
- Profusa cantidad de actividades de capacitación en Seguridad e Higiene a efectos de preservar la salud de las personas asociadas, colaboradores y comunidad en general. En este sentido se resalta:
 - Implementación de controles y política de preven-

- ción con respecto a la pandemia por COVID 19 .
- Confeción de distintos protocolos.
- 14 encuentros presenciales.
- 321 auditorías presenciales y 401 a través de videollamadas.
- En referencia a la Comunicación Institucional y Comercial se destaca:
 - Crecimiento de los canales de comercio electrónico a los efectos de facilitar que las personas asociadas pudieran abastecerse sin salir de su hogar.
 - Fortalecimiento de los canales de comunicación digitales a efectos de mantener la presencia cercana con las personas socias y los colaboradores.
 - Incremento de suscriptores y visitas a la web con valores altamente significativos.
 - Rediseño de la página web.
 - Habilidad de www.coopehogar.coop y ampliación del servicio “La Coope en Casa”.
 - Utilización de diversos medios de comunicación virtuales, escritos y radiales.
 - Campaña institucional de comunicación a las personas socias de medidas preventivas con motivo de la crisis sanitaria.

- Continuidad de la campaña de “Asambleas de Distrito” y de “Efemérides”.
- Campañas comerciales enfocadas en asegurar el abastecimiento y el cuidado de la economía familiar de los consumidores.
- Se resalta, específicamente, el desarrollo especial via streaming del acto institucional y del evento por el Centenario de la Cooperativa.
- Sostenimiento permanente de un mensaje de identidad cooperativa.
- Continuidad de las campañas de comunicación institucionales “Asambleas de Distrito”.

Los hechos evaluados permiten inferir que existe cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo “Educación Entrenamiento e Información”.

En relación con los avances del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se destacan:

- N° 4 (Educación de Calidad)
- N° 5 (Igualdad de Género)
- N° 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- N° 10 (Reducción de las Desigualdades)

6º principio

Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

El cumplimiento de este Principio lo ponderamos a través de las siguientes dimensiones:

- Integración a efectos representativos • Desarrollo de proyectos a través de otras cooperativas y/o entidades.
- Transacciones económicas con otras entidades de la Economía Social y Solidaria • Convenios y acuerdos celebrados con otras cooperativas y mutuales • Proyectos realizados con otras Instituciones

Cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Ciudades y comunidades sostenibles • Producción y consumo responsables
- Paz, justicia e instituciones sólidas • Alianza para lograr los objetivos

Integración a efectos representativos

Afiliación a Organismos Sectoriales

Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC):

Fundada el 3 de julio de 1932, es la más antigua de las federaciones del cooperativismo urbano argentino y nuclea a las cooperativas y mutuales de consumo o con sección de consumo en todo el territorio nacional.

Asociación Intercooperativa Regional (AIR):

Entidad federativa creada en Bahía Blanca en 1964, pionera en el país en materia de integración horizontal y regional de primer grado.

Cooperar:

Confederación de Cooperativas de la República Argentina. Fundada el 5 de diciembre de 1962. Esta Conformada por más de 70 entidades que actúan en 15 sectores de la economía nacional

FeCoRN:

Federación de Cooperativas de Río Negro (FECORN), con sede en la ciudad de Viedma.

ACOOPERAR

Asociación Cooperativa Regional Ltda., establecida en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

COOP – Consumer Cooperatives Worldwide (CCW):

Defiende los intereses de organizaciones de consumidores de 26 países diferentes, que representan a 75.000.000 de personas.

ACI – Alianza Cooperativa Internacional:

Fundada en 1895, es una de las organizaciones no gubernamentales más antiguas. Representa a las cooperativas, proporcionando una voz global y un foro para el conocimiento, la experiencia y la acción coordinada para los tres millones de cooperativas en el mundo.



Los 100 años de La Coope



Reunión especial del Consejo de Administración de la FACC en adhesión al Centenario de La Coope

Participaron del encuentro el Presidente de la ACI, Ariel Guarco, la Presidenta de Cooperativas de las Américas, Graciela Fernández, el Director del INAES, Nahum Mirad, el Presidente de CONINAGRO, Carlos Iannizzotto, el Vicepresidente de Cooperar, Edgardo Form, el Presidente de la Conferación Argentina de Mutualidades, Alejandro Russo, el Presidente de la Asociación Intercooperativa Regional, Juan José Carrizo y la Presidenta de El Hogar Obrero, Adriana Kreiman.

Otros dirigentes que formaron parte de esta reunión fueron Juan Carlos Fissore, Marcelo Gallo, Julio Cíaschini, Susana Gerzenzon y Nahuel Rang, del Comité de Jóvenes de Cooperar.

Por la Cooperativa Obrera estuvieron su presidenta Mónica Elsa

Giambelluca acompañada por los miembros de la Mesa Directiva Luis Erasmo Ortis, Rubén Ángel Fillotrani, Raúl Oscar Gouarnalusse, María Susana García, Carlos Castaño, y demás miembros del Consejo de Administración de la entidad, así como el Gerente General y Sub Gerente General, Héctor Jacquet y Pablo Néstor Barbieri.

Durante la reunión se recibieron mensajes de adhesión al Centenario de La Coope, entre ellos de la Federación Uruguaya de Cooperativas, de la Confederación Uruguaya de Cooperativas, de la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Coop. Ltda, y de Intercoop Editora Cooperativa.

Varios de los participantes destacaron el significado del Centenario de la Cooperativa Obrera para el movimiento cooperativo del país, convertida no solo en líder del sector, sino también en una referente en América.

Acto institucional e inauguración del Centro de Distribución de refrigerados

En octubre 2020 en las instalaciones del Centro de Distribución ubicado en Bahía Blanca, se realizó el acto institucional por el 100 aniversario de La Coope y en simultáneo la inauguración del Centro de Distribución de Refrigerados, situado en el mismo predio. Contó con la presencia del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y el Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco. También participaron el Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, Augusto Costa, el Intendente del partido de Bahía Blanca, Héctor Gay, el Intendente del partido de Coronel Rosales,

Mariano Uset, legisladores provinciales, dirigentes sindicales y el titular de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, Rodolfo Zoppi.

Saludos y conmemoraciones por el Centenario de La Coope

Se recibió gran cantidad de mensajes de salutación de una extensa lista de instituciones, asociados y delegados de nuestra entidad, además de Cooperativas y Federaciones, Intendentes Municipales y Diputados Provinciales. A continuación se hará mención a algunas de ellas:

- Beneplácito de la Cámara de Diputados de la Nación.
- Declaración de interés Legislativo, Municipal y

Cultural por el Honorable Concejo Deliberante del distrito de Saavedra.

- Salutación de Carlos Heller, titular del Banco Credicoop. Autoridades de la casa central del Banco Credicoop en Bahía Blanca, hicieron entrega al Gerente General de Cooperativa Obrera, de una plaqueta conmemorativa.

- Video de salutación de Nahum Mirad, presidente interino del INAES, y de Zaida Chamaruk, vocal del directorio del organismo.

- Salutación de Cooperativas de las Américas.
- Homenaje interfederativo a la Cooperativa Obrera: las cuatro Federaciones de Cooperativas que integran el Consejo Asesor del Ente Municipal de Acción Cooperativa (EMAC) formado por Asociación Intercooperativa Regional (AIR), Federación

Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC), Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), concretaron la entrega al Municipio de Bahía Blanca de 9 árboles como forma de adhesión conjunta al Centenario de la Cooperativa Obrera. Los mismos fueron plantados en la Plaza Rivadavia.

- Por último, se recibieron presentes de las siguientes entidades: Asociación de Artistas del Sur de Bahía Blanca, Asociación Cooperadora Hospital Municipal "Eva Perón" de Punta Alta, Asociación Intercooperativa Regional, Asociación Mutual de Empleados de Carhué, Centro Comunitario San Ignacio de Loyola, de la Comisión de Reafirmación Histórica, Confederación Cooperativa CONINAGRO, Cooperativa de trabajo InViBa, Club Atlético Sporting de Punta Alta, El Hogar Obrero, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Intendentes Municipales de Bahía Blanca, Villarino y Viedma, Héctor Gay, Carlos Bevilacqua y Pedro Pesatti, respectivamente, Jubiladas Solidarias de La Coope, locador de las Sucursales 91 (Bolívar) y 111 (9 de Julio), Taller Protegido Panificadora Nuevo Sol, Mutual Federada 25 de Junio S.P.R. y Cooperativa La Emancipación de Darrequeira.

Participación en jornadas de formación y congresos nacionales e internacionales

Debido a la pandemia y las restricciones impuestas por el aislamiento, muchas de las Jornadas y Congresos de los cuales la Cooperativa Obrera suele participar, fueron canceladas, y las que se llevaron a cabo, se hicieron a través de videoconferencia.

- Conversatorio de Cooperativas de las Américas sobre COVID-19: con el objetivo de analizar, discutir y dimensionar los efectos del COVID-19, pensar la reactivación y sostenimiento del sector cooperativo, se dieron cita más de 100 cooperativistas de diferentes países de América. Por Cooperativa Obrera y FACC participaron Héctor Jacquet, Pablo Barbieri, Alejandro Marinello, Rodolfo Zoppi, Rubén Zeida y Lucía Banchieri.

- Seminario virtual sobre Balance Social Cooperativo organizado por Cooperativas de las Américas: el Gerente General, Héctor Jacquet, realizó una exposición del tema, siendo la actividad coordinada por los auditores de ACI-Américas, Juan Carlos

San Bartolomé y Liliana González.

- Presentación en el Comité Regional de Juventud de Cooperativas de las Américas: participaron María Julia Di Blasio y Nicolás Jacquet en representación de la FACC, exponiendo sobre la Cooperativa Obrera en la videoconferencia "Compromiso de la juventud cooperativista por una acción global".

- XVI Jornada Universitaria de Entidades de la Economía Social – Edición Internacional: por primera vez se realizó de forma virtual debido a las restricciones por el COVID-19. Hubo 2 conferencias, una a cargo del Dr. Dante Cracogna y la otra del Dr. Bernardo Klicksberg.

- Jornada Provincial de Cooperativismo: organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas se realizó de forma virtual, y los expositores fueron funcionarios de Cooperativa Obrera: Alejandro Marinello, Susana Linaza, Agustina Nantes y Guillermo Volpintesta.

Participación en actos y reuniones institucionales

Al igual que sucedió con las Jornadas y Congresos, muchos de los actos y reuniones institucionales se hicieron en forma virtual.

- Encuentro virtual con el ministro de Desarrollo Social y el Presidente del INAES: participaron de la reunión el Presidente y directores del INAES, el Ministro de Desarrollo Social y funcionarios, representantes de AFA, FECOVITA, FECOFE, SANCOR, CONINAGRO, el Cr. Rodolfo Zoppi en representación de la FACC y Héctor Jacquet, la Dra Lucía Banchieri y Fernando Heredia por Cooperativa Obrera. En el mismo se trataron temas relativos a la importancia de la Economía Social en el contexto económico actual, además, se señaló la intención de que las cooperativas y mutuales participen activamente de las políticas del Ministerio de Desarrollo Social.

- Reunión preparatoria de la Mesa del Asociativismo y la Economía Social en Bahía Blanca: esta fue la primera reunión para constituir la Mesa del Asociativismo y la Economía Social de Bahía Blanca. La iniciativa surgió por parte del INAES con el objetivo de lograr un trabajo conjunto de los actores de la economía social de cada localidad, sin intervención del Estado y con el propósito de generar actividades que contribuyan a un desarrollo sosteni-

nible, con inclusión social. Por Cooperativa Obrera participó Brian Chaz y Mariano Glas, en su rol de docente por la Universidad del Sur.

- Reunión con funcionarios de Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Ltda. (AFA): se mantuvo una reunión con funcionarios de AFA para retomar las relaciones comerciales entre ambas cooperativas, interrumpidas en 2018 por cambios en los planes de comercialización de productos de consumo masivo por parte de AFA. Participaron por Cooperativa Obrera Héctor Jacquet, Pablo Barbieri, Fernando Heredia y Marcelo Ubach.

- Firma del Acta de Compromiso para la incorporación de Tres Arroyos a la Red de Municipios Cooperativos: esta iniciativa fue impulsada por Cooperar. Participaron por Cooperativa Obrera su Presidenta, Mónica Giambelluca, el Gerente General, Héctor Jacquet, el Supervisor Regional, Fernando Dos Santos y el Encargado de la Suc 27, Carlos Quiñones.

- Participación en la reunión virtual "El Banco Credicoop y la Comunidad": hubo una lista de oradores que expresaron su reconocimiento a la labor del Banco y su apoyo al movimiento cooperativo, entre ellos participó el Gerente General de Cooperativa Obrera, Héctor Jacquet.

- Firma del acuerdo de Integración de Pehuajó a la Red de Municipios Cooperativos: diversas instituciones formaron parte de este acto, como el Banco Credicoop, CONARCOOP, FECOOTRA, la FACC y Cooperativa Obrera, entre otros. En nuestra representación participó la Presidenta, Mónica Giambelluca.

- 75° Aniversario de Sancor Cooperativa de Seguros Ltda: se realizó a través de un evento virtual, transmitido vía streaming por Youtube. La Cooperativa Obrera estuvo presente con un saludo de la Presidenta, Mónica Giambelluca.

- Reunión con el Presidente del INAES, Lic. Alexandre Roig: gracias a la gestión del Presidente de CONARCOOP, Ramiro Martínez, se logró una reunión con el nuevo Presidente del INAES, Alexandre Roig. Participaron, de forma presencial, el Presidente de Cooperar, Ariel Guarco, Ramiro Martínez y Alejandro Horton de CONARCOOP, y Héctor Jacquet por Cooperativa Obrera y FACC. De forma remota lo hicieron Rodolfo Zoppi, Rubén Masón, Dante Cracogna y Lucía Banchieri por FACC, mientras que Mónica Giambelluca y Pablo Barbieri estuvieron por Cooperativa Obrera.

Proyectos y convenios con otras cooperativas y/o entidades

Con Entidades Vinculadas

Mutual Asociados Cooperativa Obrera

La Mutual Asociados Cooperativa Obrera (MACO) fue creada el 4 de julio de 1987 por un grupo de 25 personas. Desde entonces, dicha entidad viene desarrollando una eficaz tarea, brindando diversos servicios y beneficios que han generado interés en la comunidad, logrando un crecimiento exponencial de sus asociados activos en los últimos años. Entre ellos se puede mencionar: acceso a la cobertura de servicios de sepelio, asignación única por fallecimiento del asociado, servicio de emergencias médicas, servicio de sepelio e inhumación en cementerios privados. Además, se ofrecen descuentos importantes en rubros turismo, hotelería, salones y casas de fiestas, ópticas, pinturerías, y tintorerías, entre otros.

Al cierre del último ejercicio económico se contabilizaron un total de 8.298 asociados entre activos, adherentes, participantes y honorarios.

Fundación Cooperativa Obrera

La Fundación Cooperativa Obrera se constituyó el 20 de diciembre de 2013, día en que a través de escritura pública, se creó la institución y se aprobó su Estatuto. A través de ella Cooperativa Obrera realiza donaciones a diferentes entidades sin fines de lucro en las localidades de Bahía Blanca, Gral. Cerri, Ingeniero White, Cabildo y Punta Alta.

Con Entidades de la Economía Social

Contratos de locación

Se mantienen vigentes los contratos de locación o concesión para la actividad supermercadista con las siguientes cooperativas y/o mutuales de consumo o con sector consumo:

- Cooperativa Agrícola, Ganadera e Industrial "Sombra de Toro" Ltda. de Cabildo
- Cooperativa Agrícola Ganadera de Guatraché Ltda.
- Cooperativa Agrícola Ltda. de Coronel Dorrego.
- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Puán.
- Cooperativa Rural Ltda. de Tornquist.
- Cooperativa de Consumo "La Estrella" Ltda. de Cinco Saltos.

- Cooperativa Agrícola, Ganadera e Industrial de Patagones y Viedma Ltda.
- Cooperativa Covisal de Vivienda, Consumo y Servicios Públicos de San Martín de los Andes Limitada.
- Asociación Mutual Personal de Sancor.

Desarrollo de Marcas Propias El Hogar Obrero

Continuó vigente el convenio con El Hogar Obrero por medio del cual se le cedió a Cooperativa Obrera la licencia para el uso de la marca Coop. Al cierre del ejercicio se contabilizó un total de 157 productos, de los cuales 39 corres-

pondieron a lanzamientos. La marca representó el 10% de la venta total del sector de Hogar.

Continuó el proceso de importación a través del cual se han incorporado diversos productos con el correr de los años. En este ejercicio se sumaron: monopatín eléctrico, reloj smart, exprimidor 1 litro, cámara web, diversos auriculares, cargador portátil, juguera, freidora y licuadora con molinillo. También continuó el desarrollo de productos de fabricación nacional, como ventilador turbo 16', bicicletas de paseo rodado 26, entre otros.



Nuevos productos desarrollados por Cooperativas

Durante este ejercicio se continuaron comercializando los productos de marca propia desarrollados por ACA MASCOTAS y Cooperativas Cimarrón.

A su vez, se incorporaron nuevos productos marca propia desarrollados por Cotagro: diversos mix de frutos secos.

Convenio con Cooperativa de trabajo RENACER

Continuó vigente el convenio firmado en 2017. Durante este ejercicio no solo se ensamblaron distintos modelos de televisores, sino que además se incorporó una línea de MICROONDAS de 23 y 28 litros marca COOP. Asimismo, continuó vigente el convenio con FACC para distribuir estos productos a otras cooperativas.

Colaboración con otras Cooperativas para el desarrollo de plataformas de venta online

La Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda., de Hernando, Córdoba y la Asociación Mutual "La Emancipación" de Darregueira, se comunicaron con Cooperativa Obrera a través de la F.A.C.C. para solicitar colaboración en el desarrollo de sus plataformas de ventas online, herramienta necesaria para la sustentabilidad de los negocios durante la pandemia. En ambos casos requirieron las bases fotográficas de los productos, las cuales les fueron enviadas.

Convenio con F.A.C.C. por Gestión de Compras para la Central de Compras Virtual Cooperativa

Desde el nacimiento de la Central de Compras de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (CCFACC), la Cooperativa Obrera le brindó su apoyo en la gestión para que se consolidara como una herramienta de integración cooperativa entre las cooperativas de producción y trabajo, y las cooperativas y mutuales de consumo o con sección consumo. Asimismo, en el marco de dicho acuerdo, la entidad colaboró con la Cooperativa Agropecuaria de Productores y Consumidores (CAPyC) en la gestión de compras para abastecer su primer supermercado.

En este ejercicio, la CCFACC empezó a importar productos no comestibles para ser luego



distribuidos por sus asociadas, y Cooperativa Obrera le cedió un lugar en su Centro de Distribución para que pudiera almacenarlos.

A su vez, continuaron vigentes los siguientes convenios:

- Convenio con Asociación Mutual de Socios de la Asociación Médica de Bahía Blanca
- Cesión de la marca "Puntos Limpios" a Cooperativas de las Américas
- Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género
- Biblioteca "Víctor Roque Maronna" y editoria-

les Cooperativas

Con otras Entidades

Empresas vinculadas

- BAHÍA BLANCA PLAZA SHOPPING S.A.: principal centro comercial de la región.
- ÚNICA S.A.: desarrolladora del software para las tarjetas "COOPEPLUS" y "BBPS".
- HIPERVISIÓN S.A.: cadena de supermercados con sede en Coronel Pringles.
- PRIMER PRECIO S.A.: central de compras virtual que desarrolla productos Primer Precio.

- NIKANT TOUR: La empresa líder de Bahía Blanca en materia de viajes y turismo.
- LOGÍSTICA COLMACO S.R.L: es nuestro principal operador logístico.

Extensión del acuerdo con Unicef

Durante este Ejercicio se extendió el acuerdo celebrado en 2011 con Unicef. Asimismo se incorporó una nueva cláusula donde se establece la realización, en conjunto, de Campañas de Concientización sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Programa "Changos Solidarios"

En el marco de la emergencia Covid-19, se llevó a cabo una campaña de recolección de alimentos y productos de limpieza para los sectores más vulnerables de Bahía Blanca. Esta acción se realizó en conjunto con la Subsecretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur.

Se colocó en el acceso a diversas sucursales de la ciudad un carrito identificado como "Chango Solidario" donde los asociados podían dejar sus donaciones.

Todo lo recibido fue distribuido mediante la red de atención social de la Municipalidad y las



que posee la Universidad Nacional del Sur en diversos barrios de la ciudad.

Continuaron vigentes los siguientes programas y convenios firmados en ejercicios anteriores:

- Adhesión a "Compra Pyme"
- Convenio con la Universidad Nacional del Sur: Huerto de Olivos en el predio del Frigorífico Cabildo
- Programa de recuperación de pilas y baterías - IPES S.A.

Transacciones económicas con Entidades de la Economía Social

Durante este Ejercicio se realizaron transacciones económicas con 863 cooperativas, mutuales y otras organizaciones de la Economía Social, por un total de \$ 2.203.853.232 (un 43% más que el año anterior).

Una vez más, durante la primera quincena de julio, y en conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas, se publicó el "Especial de Productos y Servicios Cooperativos" de 16 páginas. Se vendieron casi 220.000 unidades y significó una facturación de \$ 25.500.000.

Transacciones económicas con Cooperativas y Mutuales

Cantidad de Entidades de la Economía Social	863
Importe Total	\$ 2.203.853.232





El sexto principio cooperativo cumple con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Nota de los Evaluadores del Balance Social Cooperativo de las Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional



Del análisis y consideración de la información que conforman las distintas Dimensiones del presente Principio Cooperativo, se ponderan como aspectos a ser remarcados:

- Profundización de la consolidación de una Red Cooperativa cuya construcción se traduce en beneficios institucionales, económicos y sociales.
- Actividades, reuniones y evento de festejo por el Centenario de la Cooperativa con la presencia de autoridades nacionales, provinciales, locales y del movimiento cooperativo nacional e internacional.
- Se mantuvo –a pesar de la pandemia– en forma online una fuerte presencia y participación permanente en las distintas actividades y eventos celebradas por las organismos cooperativos nacionales e internacionales.
- Profusa cantidad de convenios con distintas entidades e instituciones, a efectos de potenciar acciones que beneficien al sector y a las comunidades. Se destacan en este los que se mantienen con:
 - El Hogar Obrero para el uso de la licencia de la marca “Coop”.
 - Federación Argentina de Cooperativas de Consumo - FACC - por la Gestión de Compras para la Central de Compras Virtual Cooperativa.
 - Cooperativa Renacer
 - Huerto de olivos en el predio del Frigorífico Cabil-do: convenio con la Universidad Nacional del Sur.

- Adhesión a “Compra Pyme”
- Programa de recuperación de pilas y baterías – IPES S.A.
- Integración, tanto a nivel regional, nacional como internacional, que se demuestra con una activa presencia y participación en actividades.
- Sostenimiento de acciones de integración cooperativa, tanto a efectos de representatividad como de negocios. Se resalta en este sentido la cantidad de entidades de la economía social (863) con la que se mantuvieron transacciones económicas.

En síntesis, se observa por parte de Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda una comprometida política de integración, tanto a efectos representativos como de negocios, lo que marca su compromiso con el modelo cooperativo.

Las ponderaciones realizadas permiten afirmar que existe un total cumplimiento del Sexto Principio de “Cooperación entre Cooperativas”, marcado en territorio, desde lo local y nacional, hasta lo internacional. Al cumplir con los enunciados de este Sexto Principio se tiende al avance del logro de metas de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: N° 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles; N° 12 Producción y Consumo Responsables; N° 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y N° 17 Alianzas para lograr los Objetivos.

7º principio

Interés por la Comunidad

Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los asociados, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades.

Para cumplir con el Séptimo Principio, la Cooperativa Obrera realiza diferentes acciones, clasificadas en cuatro dimensiones:

• Alimentación y Salud • Medio Ambiente • Educación y Cultura • Participación en la Comunidad

Alimentación y Salud

Las acciones que impulsa la Cooperativa tienen como fin concientizar sobre la importancia de tener una buena alimentación y promover un estilo de vida saludable en los asociados y la comunidad.

Todas las actividades están alineadas con la Estrategia Mundial sobre el Régimen Alimentario, Actividad física y Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y considerando las normativas definidas por organismos nacionales, provinciales y municipales.

Alimentos Funcionales: Marca Ecoop

Los alimentos funcionales son aquellos que, además de tener efectos nutricionales, otorgan un beneficio al organismo, es decir, contribuyen a mejorar el estado de salud general y/o a reducir el riesgo de padecer enfermedades.

A partir de la implementación del "Programa de Alimentación y Salud" realizado en conjunto con la Fundación Cecilia Grierson en 2001 surge la marca Ecoop. El objetivo del proyecto fue mejorar la comunicación a los consumidores sobre alimentación saludable y buenos hábitos alimenticios.

A partir de ello, se desarrolló el primer pan de consumo masivo en el país enriquecido con omega 3, 6 y 9, y libre de ácidos trans. En la actualidad, la marca comprende 10 grupos de productos panificados: pan, prepizzas, grisines, pan dulce, rosca de pascua, bollería, bizcochos, bizcochuelos, budines y galletitas. Además, a lo largo del tiempo se han incorporado productos comestibles de las categorías conservas de vegetales y pescados, aceite, agua, endulzantes, y mix de frutos secos.

Durante el Ejercicio 110°, se lanzaron 16 nuevos productos de la marca Ecoop siguiendo las premisas generales que dieron origen a la misma: reducción de sodio, azúcar, grasas saturadas y trans, e incorporación en su reemplazo de stevia, fitoesteroles y omega 3, 6 y 9. Entre ellos, se pueden nombrar: pan de campo con aceite alto oleico; garbanzos y porotos alubia sin sal agregada; mermeladas de durazno y frutilla con stevia; galletas de arroz integral sin sal agregada; tres variedades de mix de frutos secos, tapas para pascualina y para empanadas sin sal agregada (light y con semillas); amargo serrano y amargo limón, ambos con stevia y la ecobolsa 100 años.

De un total de 2.642.464 de unidades de la Marca Ecoop distribuidas en el Ejercicio 110, 192.312 unidades corresponden a los nuevos lanzamientos.



123.363
latas de atún.

177.251
latas de
conservas
vegetales.

1.506
frascos de
mermeladas
**PRODUCTO
NUEVO**

65.306
litros de aceite
63.348 litros de aceite de girasol y
1.958 litros de aceite de oliva

58.499
tapas de pasculina y
11.783
tapas para empanadas

320.246
litros de agua
mineral
(con o sin gas)

786.308 kgs
de panificados
(494.432 kgs de pan, 80.620 kgs de pan integral,
35.984 kgs de grisines, 85.126 unidades de prepizzas,
39.362 rosas de pascua, otros).

Productos para Celíacos

Desde hace años, la Cooperativa Obrera pone a disposición productos específicos aptos para celíacos. El amplio surtido se dispone en un espacio en góndola exclusivo, para ser identificado con facilidad por los consumidores, y en pos de garantizar los niveles de calidad y seguridad alimentaria, contando todos los productos con las certificaciones pertinentes.

La oferta de productos sin TACC alcanza a las pastas secas, cacao en polvo, postres y gelatinas, barritas de cereal, galletitas, mermeladas y dulce de leche, premezclas, harinas, snacks, pan (de molde, hamburguesa, rallado, rebozador, de queso), pan dulces, budines, etc.

Durante el Ejercicio 110, en aquellas localidades en las que los asociados tuvieron restricción de circulación a causa del Covid-19 según número de DNI, el habitual descuento del 15% en productos seleccionados sin TACC que ofrece Cooperativa

los días martes, se extendió a los días lunes.

La Coope a la Carta

Es un Proyecto diseñado junto a la Lic. Julieta Pasquini (Lic. en Nutrición - MP 760) en el año 2020 con el objetivo de acompañar a los asociados y consumidores en la planificación de un menú semanal saludable para la familia, y puede consultarse en el sitio web de Cooperativa.

La Coope a la Carta incluye:

- Un plan de cocina estipulado para cada día, súper saludable
- Consejos útiles para la cocina:
 - Sanitización de los alimentos
 - Conservación de los alimentos en freezer
 - Recetas saludables, fáciles y económicas:
 - Desayuno, almuerzo, merienda y cena

Actualización de Diccionario Saludable

El Diccionario Saludable se desarrolló con el

objetivo de brindar al asociado una herramienta didáctica e interactiva, que permita conocer los beneficios y principales características de los alimentos que se ingieren diariamente.

En ocasión del lanzamiento de la nueva web de La Coope, se trabajó en la actualización de su contenido con asesoría de Julieta Pasquini (Lic. en Nutrición - MP 760) tomando como base las Guías Alimentarias para la población Argentina, pudiendo encontrarse dentro del microsítio de la Gerencia de Cultura y Acción Comunitaria - Eje de Alimentación y Salud.

Kioscos Saludables

La iniciativa Kiosco Saludable, originada en un convenio celebrado con la Fundación Cecilia Grierson, tiene como fin el abordaje de la problemática de la obesidad infantil y adolescente, mediante la promoción de hábitos alimenticios saludables en el ámbito educativo. La Fundación cumple el rol



de asesoramiento y seguimiento técnico, a través de su equipo multidisciplinario de profesionales, mientras que la Cooperativa Obrera otorga un 20% de descuento en la compra de los productos aprobados. Se promueve el consumo de lácteos, frutas y otros alimentos que mejoran la calidad de vida, a la vez que da a conocer los efectos negativos del consumo excesivo de azúcar, sodio y grasas trans.

Si bien durante el Ejercicio 110 las instituciones educativas desarrollaron sus actividades de manera virtual, imposibilitándose la apertura de los kioscos, ambas instituciones siguieron trabajando con los docentes para la divulgación de hábitos alimenticios saludables a través del aula, y en charlas con los alumnos, de forma de mantener vigente el programa y continuar, ininterrumpidamente, con la actividad presencial cuando el marco sanitario lo permita.

Sector “Bienestar y Salud” de La Coope

Durante el Ejercicio 110, se afianzó la actividad en el primer sector de “Bienestar y Salud” de la Cooperativa Obrera ubicado en el Hipermercado de calle Aguado, en la ciudad de Bahía Blanca. Con el objetivo de velar por los buenos hábitos alimenticios, los consumidores tienen a disposición más de 600 artículos, seleccionados por nutricionistas, que incluyen productos tales como semillas, galletitas, pastas secas, productos frescos, frutas, barras de cereal, lácteos, quesos, aceites, jugos, menús de la rotisería, etc. En el espacio de 143m², también se comparten consejos y tips que ayudan a alcanzar una alimentación saludable, a partir de videos en televisores LED.

Compromiso de la Cooperativa Obrera con la Seguridad Alimentaria

Año tras año, la Cooperativa Obrera asume con gran seriedad y responsabilidad su compromiso con la sociedad y con las autoridades sanitarias acerca de un tema tan preponderante y vital como es la Seguridad Alimentaria.

En este Ejercicio tan particular atravesado por la pandemia, se ha puesto especial énfasis en la formación de empleados y consumidores, y en el desarrollo de procesos internos confiables y seguros. A su vez se han reforzado las exigencias a los proveedores externos.

Desde el año 1988 la Cooperativa cuenta con un



• Primer sector de “Bienestar y Salud” de La Coope

Laboratorio de Control de Calidad propio. El mismo está dotado de instrumental adecuado para realizar análisis frecuentes que permiten monitorear las condiciones higiénico-sanitarias y bromatológicas de los alimentos adquiridos a terceros y de los producidos internamente.

Con el fin de lograr los objetivos sanitarios se llevaron a cabo:

- 209 auditorías Higiénico-Sanitarias: 4 en centros de producción, 203 en sucursales y 2 en La Coope en Casa.
- 1.250 análisis Físico-Químicos y Microbiológicos a materias primas y productos alimenticios elaborados y/o distribuidos por la entidad.
- 95 hisopados en centros de producción.

Con el mismo objetivo, parte del personal recibió las siguientes capacitaciones:

- Inducción Seguridad Alimentaria: 1 capacitación presencial con 10 participantes, realizada en marzo de 2020.
- Curso de Manipuladores de Alimentos: 1 ca-

pacitación interna presencial con 8 participantes, también realizada en marzo de 2020.

- Curso de Manipuladores de Alimentos: 1 capacitación externa virtual para personal de Logística Colmaco con 19 participantes, llevada a cabo en noviembre de 2020.

- Normas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES): 1 capacitación para personal de La Coope en Casa que se desempeña en el Centro de Distribución. La misma contó con 17 participantes.

Asimismo, con el propósito de detectar con antelación problemas de temperatura en los sectores refrigerados, se ha continuado con la instalación de sensores en las exhibidoras y cámaras de frío de varias sucursales.

Actualmente suman 88 los locales que cuentan con estos sensores y se espera, en los próximos meses, poder culminar con su instalación en el resto de las sucursales.



Participación en eventos

Para tales actividades se desarrollaron 12 videos y recibieron 9.940 visualizaciones.

Finalmente, se adhirió y colaboró en 15 eventos externos referidos a Alimentación y Salud.

Medidas en locales, comercio electrónico y medios de comunicación para la prevención del coronavirus

Horario especial, ingreso y comunicación en los locales

A partir de las restricciones de circulación impuestas, se redujo, temporalmente, el horario de apertura de los locales acorde a las reglamentaciones definidas por cada nivel gubernamental. Además, en todas las sucursales se dispuso un horario especial al inicio de la jornada para el ingreso exclusivo de personas mayores de 60 años y de riesgo.

Se estableció un protocolo de ingreso requiriendo a los consumidores la utilización de barbijo o tapaboca, control de temperatura corporal e higiene de manos in situ mediante la provisión de alcohol en

gel o diluido 70-30, como así también la desinfección de changos. Se distribuyeron barbijos descartables para aquellas personas que no contaran con uno al momento del ingreso.

Por otro lado, de forma permanente, se realizó en los locales el voceo de medidas preventivas actualizadas para Covid-19 y se colocó cartelera visible para los consumidores.

Adecuación de la ventilación en los locales comerciales

Se propiciaron medidas para garantizar la correcta ventilación de los locales, controlando la apertura de puertas y ventanas, como así también la aplicación de la recomendación de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de no recirculación de aire.

Distanciamiento social

A fin de garantizar el distanciamiento social, se analizó y determinó el factor ocupacional de cada local, permitiendo establecer y controlar el flujo de ingreso y egreso de consumidores. Además, se realizó la señalización del piso demarcando una distancia de 1,5 mts entre consumidores en los sectores de caja y atención personalizada, así como en el exterior de los locales para aquellos consumidores que aguardaban poder ingresar, y en los puntos de retiro de La Coope en Casa.

Otra medida que se adoptó temporalmente para las compras en locales, fue permitir el ingreso a una sola persona por hogar, y realizar una sola compra por día por asociado durante la primera fase de aislamiento fuerte. En aquellas actividades como cajas y atención personalizada donde no se podía mantener el distanciamiento físico entre personas, se instalaron mamparas separadoras.

Manipulación del dinero y cobro electrónico

Dentro del conjunto de las medidas tendientes a disminuir el contacto de las personas con dinero se adecuaron los protocolos de retiro de caudales en las sucursales y administraciones. Paralelamente, se alentaron diversas iniciativas vinculadas al uso preferente del cobro electrónico. En tal sentido, se incorporó la posibilidad de pago de servicios en caja con tarjetas de débito de todos los bancos. También se comenzó a aceptar el uso de algunas billeteras virtuales.

Respecto de esto último, durante el Ejercicio 110 comenzaron a realizarse las pruebas piloto del de-

sarrollo propio de la aplicación móvil MiCoope. Esta app permite a los asociados identificarse en caja, ingresar y retirar dinero, pagar compras que hagan en las sucursales, transferir dinero a familiares, consultar movimientos y estado de la cuenta de Capital Social, y también funciona como sistema de pago de las tarjetas Coopeplus y BBPS, sin necesidad de utilizar el plástico, lo que hace del pago en cajas un trámite más sencillo, rápido y seguro.

Adecuación Comercio Electrónico

Se adicionaron cupos y dispusieron horarios especiales para los asociados mayores de 60 años y pertenecientes a grupos de riesgo, que realizaban sus compras a través de la web www.lacoopeen-casa.coop. Temporalmente, en Bahía Blanca, Mar del Plata y Neuquén, se dispuso una línea de atención posibilitando a más asociados hacer su pedido telefónicamente.

Con motivo de la resolución nacional que restringió la actividad minorista de cercanía de artículos de hogar y bazar, con atención al público en local a la calle durante los primeros meses de declarada la pandemia, la Cooperativa Obrera aceleró el proceso de expansión del servicio de compras on-line CoopeHogar, llegando inmediatamente a satisfacer las necesidades de los asociados en las 66 localidades donde se encuentran las sucursales.

Protocolos de entrega de mercaderías en el hogar

Se adecuaron las medidas sanitarias para la entrega de mercaderías y/o artículos del hogar, mediante la capacitación y provisión de elementos de protección personal a los transportistas encargados de llevarlas a cabo.

Campañas de prevención en los medios de comunicación

Se realizaron diversas campañas para informar a la población sobre cómo prevenir la propagación de la enfermedad. Las mismas se desarrollaron en medios televisivos y radiales, llegando a las 4 provincias donde se encuentran ubicadas las sucursales. En cuanto a la comunicación digital, se creó una sección en la página web www.cooperativaobrera.coop, se realizaron posteos en la fan page de Facebook y se destinó pauta con igual fin a diarios digitales, Google, Youtube, Facebook e Instagram. Asimismo, se publicó en la Revista Familia Cooperativa, edición oral y escrita.

Medio Ambiente

En un contexto desafiante, que ha sumado evidencia sobre la necesidad de modificar ciertos hábitos y costumbres, se continuó con la política de concientizar a los consumidores en el cuidado y protección del medio ambiente, teniendo como objetivo principal lograr una mejor interacción entre el hombre y su ámbito natural.

Adhesión al concepto las 5R

A partir de Julio 2020, Cooperativa Obrera adhirió al lineamiento difundido por las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación en cuanto al uso de las 5R: Reducir, Rechazar, Reutilizar, Reparar, Reciclar. Esto consta de acciones muy sencillas que permiten modificar las prácticas cotidianas y hábitos de consumo, aportando a una relación más sostenible con el planeta.

Para ponerla en práctica, el mencionado Ministerio propone:

- Comprá solo lo que realmente necesites.
- No compres plásticos de un solo uso.
- Aumentá la vida útil de los productos.
- Repará los productos que se dañan.
- Separá los reciclables y compostá.

Puntos Limpios

Desde agosto de 1998 la Cooperativa Obrera pone en práctica el Programa "Puntos Limpios", una marca registrada a nivel nacional e internacional por la Cooperativa Obrera. Su uso y aplicación han sido cedidos a Cooperativas de las Américas, respondiendo al compromiso asumido a través del Pacto Verde Cooperativo de transferir conocimiento en favor de la sostenibilidad ambiental.

Además de colaborar en la conservación del medio ambiente, se pretende tener un efecto multiplicador en la sociedad.

Esta iniciativa, generada en forma conjunta con el Municipio de Bahía Blanca y Ecoclubes Argentina, busca crear espacios "educativos" para que los consumidores puedan allí depositar los residuos clasificados en sus hogares. Posteriormente los mismos son retirados del Punto Limpio para su acondicionamiento y reciclado por la Cooperativa de Trabajo Eco Planta General Cerri Ltda.

Con las limitaciones que impuso la Emergencia Sanitaria por COVID-19, en este Ejercicio se alcanzó la instalación de un (1) Punto Limpio en la Provincia

En la actualidad funcionan 23 Puntos Limpios. Los mismos se adecúan a las técnicas de reciclado que establece la Ley de las 3R (Reducir – Reutilizar – Reciclar) y se encuentran en las siguientes localidades:

- | | | |
|----------------|----------------|------------------|
| • Bahía Blanca | • 9 de Julio | • Luis Beltrán |
| • Coronel | • Henderson | • Bolívar |
| • Pringles | • Río Colorado | • Pedro Luro |
| • Tres Arroyos | • Choele Choel | • Andacollo |
| • Cabildo | • Villa Regina | • Coronel Suárez |
| • Tornquist | • General Roca | |



de Buenos Aires, en la Ciudad de Coronel Suárez junto al Gobierno Municipal.

Sumando el recién mencionado, en la actualidad funcionan 23 Puntos Limpios. Los mismos se adecúan a las técnicas de reciclado que establece la Ley de las 3R (Reducir – Reutilizar – Reciclar).

Disposición final de desechos peligrosos

Pilas y baterías

La Cooperativa, el Gobierno Municipal de Bahía Blanca y la Empresa IPES S.A mantienen vigente su acuerdo para colaborar con la correcta disposición final de los desechos peligrosos.

Se han ubicado cestos, tanto en las sucursales de la Cooperativa, como en espacios públicos, a los que la comunidad puede acceder fácilmente y depositar allí sus pilas y baterías, las que luego tendrán disposición final en un centro para residuos especiales y peligrosos, autorizado por la Secretaría de

Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

En este Ejercicio se dio disposición final a 5.840 kg. de pilas y baterías (incluidas baterías de uso interno utilizadas en balanzas y equipos inalámbricos).

Desechos Tecnológicos

Se realizó la disposición final de los desechos tecnológicos generados, tales como cartuchos y tonners, que fueron depositados en un relleno de seguridad de la empresa IPES S.A.

Tratamiento de Residuos Orgánicos

Como en años anteriores y en virtud del convenio entre la Cooperativa Obrera y la Municipalidad de Bahía Blanca, en este ejercicio se recuperaron 3.127 toneladas de residuos orgánicos provenientes de sucursales y depósitos, para su reutilización como uno de los componentes en la elaboración de Compost 100% orgánico.



Biodiesel Ecoop

Se dio continuidad al Programa Puntos Verdes – Recupero de Aceite Vegetal Usado (A.V.U.) para el Desarrollo de BioDiesel, iniciado en la Cooperativa Obrera hace ya más de 15 años.

Junto con la Escuela Agropecuaria de Tres Arroyos (EATA), desde el año 2010 contribuimos con el Programa BIO del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires, recuperando de nuestras cocinas y rotiserías el A.V.U. para su posterior reciclaje y reutilización en la elaboración y obtención de biodiesel.

En este Ejercicio pudieron recuperarse 3.864 litros. Cabe mencionar que por cada litro de A.V.U. recuperado, la empresa RBA-Ambiental aporta \$ 4, monto que luego es donado a alguna ONG que trabaje con el Medio Ambiente.

Ecobolsa Ecoop

Tomando en cuenta las ventas en todas las sucursales, durante el Ejercicio 110° se distribuyeron un total de 385.020 bolsas, en sus tres presentaciones.

Cada Ecobolsa vendida aporta 5 centavos al Movimiento Nacional Ecoclubes. En este ejercicio se alcanzaron \$19.251 que fueron destinados a los proyectos y actividades que desarrolla el Movimiento. Durante este Ejercicio la agrupación Ecoclubes realizó diversas actividades: la 2da. edición del Taller de Juguetes con Materiales Descartables,

Limpieza de costas, Taller Regalo para el Día de la Familia, Noveno Encuentro Nacional de Juegos de Mesa, Difusión y Juegos de Cuidado del Medioambiente y de Cooperativismo. La difusión de las actividades se hizo principalmente a través de las redes sociales y la mayoría fue realizada en forma virtual, aunque hubo unas pocas reuniones presenciales los primeros días de marzo y una al aire libre a fines de diciembre de 2020.

A partir del 1 de Septiembre del 2020, en el marco de la convocatoria global "A Limpiar el Mundo", la Cooperativa dejó de entregar bolsas camiseta en la totalidad de sus sucursales.

Biodegradabilidad

Para la higiene de las distintas dependencias, la Cooperativa utiliza productos de limpieza 90 % biodegradables, seleccionados no solo por su efectividad, sino también por su bajo impacto al medio ambiente.

La Hora del Planeta

Como lo viene haciendo desde el año 2008, la Cooperativa adhirió a la acción mundial "La Hora del Planeta" cuyo objetivo es concientizar a la población respecto de los efectos del cambio climático.

Es una acción voluntaria que fomenta el desarrollo renovable para conservar nuestros bosques, mares y recursos naturales.

Se realiza el último sábado del mes de marzo, invitando a los asociados a colaborar con el cuidado del medio ambiente, haciendo un uso racional de la energía eléctrica. Para reafirmar este mensaje, en las sucursales se disminuye la iluminación de carteleras y sectores externos e internos.

Planta de tratamiento de efluentes líquidos

Sigue en funcionamiento la planta de tratamiento de efluentes industriales de la Sucursal 42 - Hiper del Shopping, que está ubicada en las inmediaciones.

Para evitar riesgos de contaminación de la red cloacal, se realizan exhaustivos controles y análisis, llevados a cabo por un laboratorio autorizado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (O.P.D.S.).

Proyecto Huerta Orgánica de Olivos

Desde el año 2014, la Cooperativa Obrera y la Universidad Nacional del Sur llevan a cabo un proyecto de huerta orgánica de olivos ubicada en el predio del Frigorífico Cabildo, en una superficie que abarca 2 hectáreas.

En el proyecto se analiza la evolución de la plantación de diferentes tipos de olivos en la región del sudoeste bonaerense. Para su riego se aprovechan las aguas residuales del Frigorífico Cabildo, las que son previamente tratadas.

Certificado de Sustentabilidad

A partir de la utilización de los envases reutilizables de transporte (ERT) para la logística y colocación en góndola de frutas y hortalizas, la empresa IFCO expidió a Cooperativa Obrera un Certificado de Sustentabilidad 2020, donde señala el cálculo preciso de la disminución de emisiones de CO₂, de desperdicio alimenticio y de daño de producto, así como también la reducción en el consumo de agua y de energía eléctrica. Con ello, la organización contribuye al desarrollo de una cadena de suministros de productos frescos más sustentable, protegiendo activamente al medio ambiente.

Participación en eventos

La Cooperativa Obrera adhirió y colaboró con 12 eventos relacionados con el Medio Ambiente, llevados a cabo en distintas localidades.

Educación y Cultura

A lo largo del Ejercicio, y cumpliendo con las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud de la Nación en relación a las políticas de contención del Coronavirus (COVID-19), la Cooperativa Obrera resolvió suspender todas las actividades sociales y culturales dictadas de manera presencial.

Ante esta situación, se desarrollaron Actividades, Talleres y Cursos en Línea, los cuales se encuentran disponibles en la página:

www.cooperativaobrero.coop

Educación

- Gimnasia para la tercera edad
- Curso Pre-parto
- Otros cursos sobre Embarazo y Parto
- Inteligencia emocional y el comienzo de la vida,
- Breve Clase Magistral de Paternidad Partes 1 y 2 - UNICEF
- Los primeros pasos para tu huerta en casa.
- ¿Qué cocino hoy?
- ¿Qué le doy de comer a mi bebé?

Charlas y Jornadas

- Taller de Ludo Memo Segunda Edición.
- Charlas de Cooperativismo.
- Cursos de Idiomas: Italiano, Portugués y Lenguaje de Señas.
- Taller de Acuarelas.
- Taller de Memoria Virtual.
- Taller de Fotografía
- Taller de Manejo de Celulares.
- Juegos y recreación.

Cantidad de Videos: 81

Visualizaciones: 20.892

Las Bibliotecas Populares, alcanzadas por el Decreto Nacional Emergencia Sanitaria COVID-19, vieron restringida su actividad a lo largo del año 2020. Esta situación limitó la posibilidad de llevar adelante el Programa de Estímulo Cultural de la Economía Social.

Sin embargo, a lo largo del Ejercicio 110 varias Bibliotecas Populares de Bahía Blanca y la región adecuaron su actividad, servicios sociales y culturales, a la virtualidad, permitiendo trabajar mediante plataforma Zoom o redes sociales, para el dictado de talleres/cursos gratuitos a la comunidad.

Cantidad de cursos/talleres dictados: 50

Participantes: 1.500

CHARLA VIRTUAL DE LA VERDULERÍA A CASA:
¿Cómo optimizar las comidas?
A cargo de la Lic. en Nutrición Julieta Pasquini M.P. 760
Vamos a aprender sobre las frutas y verduras:
- cómo lavarlas y sanitizarlas.
- cuáles y cómo deben conservarse a temperatura ambiente, en la heladera y en el freezer.
Viernes 27 de noviembre - 18:30 hs
ID de reunión: 884 5151 7629

Taller de MINIHUERTA
A cargo de Gisela Cerquetelli
En cajones, en macetas o en el suelo: todos los pasos para que tengas tus primeras plantitas, ¿te animás?
Materiales necesarios:
TIERRA - SEMILLAS (DE ZAPALLO, SANDÍA O DE FLORES) - POTES VACÍOS - PALITOS DE HELADOS - TIRAS DE TELA - FIBRAS PERMANENTES - CUCHARA - 1 FRASCO - AGUA.
Viernes 22 ENERO 10:30hs
Zoom ID: 860 5078 3051 Código de acceso: 394120
PARA NIÑOS y NIÑAS DE 3 a 7 AÑOS
ACTIVIDAD LIBRE Y GRATUITA

Taller de JUEGOS de VERANO
A cargo de Gisela Cerquetelli
Materiales necesarios:
VASO, CUCHARA, JARRA CON AGUA, LUPA, LINTERNA, HOJAS, TIJERAS, LÁPICES, FIBRAS PERMANENTES Y PLASTICOLA.
Miércoles 20 de enero - 10:30 hs
Zoom ID de reunión: 830 5 Código de acceso:
PARA NIÑOS y NIÑAS DE 5 a 9 AÑOS
ACTIVIDAD LIBRE Y GRATUITA

TALLER DE miniDETECTIVES
Buscaremos todas las pistas para descubrir el escondite de los malvados.
A cargo de Gisela Cerquetelli
Materiales necesarios:
lupa, linterna, hojas, lápices, plasticola y tijera
Miércoles 13 de enero - 10:30 hs
Zoom ID de reunión: 889 5156 4484 Código de acceso: 007210
PARA NIÑOS y NIÑAS DE 5 a 9 AÑOS
ACTIVIDAD LIBRE Y GRATUITA

TALLER DE LUDOMEMO
SEGUNDA EDICIÓN
Propuestas para ejercitar la memoria con actividades recreativas.
A cargo de Sandra Vissani
PARA ADULTOS MAYORES
Si te divertiste en el primero, preparate para este nuevo encuentro. Si te lo perdiste, ¡podés empezar a jugar hoy!
ACTIVIDAD LIBRE Y GRATUITA
Materiales necesarios: hojas, lápiz y brome
Jueves 14 de enero - 10:30 hs
Zoom ID de reunión: 893 1042 0491 Código de acceso: 104198

Arte y Cultura

Muestra de Arte

En el marco de la Emergencia Sanitaria, se organizó la primera Muestra de Arte en el sitio web de La Coope, disponible dentro del microsítio de Cultura: "Galería de Arte online de La Coope" del 23 al 29 de noviembre de 2020.

- Paisajes Psicotrópicos.
- Invasiones.

Visualizaciones: 10163

Audiovisual – Música

Ante la imposibilidad de organizar los tradicionales Ciclos Musicales en el Centro Cultural de la Cooperativa Obrera por la emergencia sanitaria, se llevaron adelante los siguientes proyectos en línea:

- Recitales: conciertos disponibles en la página www.cooperativaobrera.coop
 - Por Una Vez que Nos Juntamos.
 - Toco y Me Voy.
 - Bahía Blanca No Olvida.

Cantidad de videos: 38

Visualizaciones: 33.406

Presentación de Libros

Llevando a la acción uno de los objetivos del eje, que es "generar espacios para la difusión de artistas", bajo la modalidad virtual, se coordinó la presentación de dos obras publicadas por el escritor bahiense Raúl Woscoff, realizadas durante los meses de agosto y noviembre del año 2020.

Participantes: 98

Certamen Escolar

El Certamen Escolar es una iniciativa de Cooperativa Obrera cuyo objetivo es que los niños, niñas y adolescentes expresen, a través de propuestas creativas e innovadoras, los conocimientos adquiridos sobre diversas temáticas educativas.

Este año se les propuso, tanto a docentes y niños, participar de manera virtual y también se puso a disposición todas las actividades en formato impreso en cada sucursal.

33° Certamen Escolar: "Manuel Belgrano – Prócer Visionario".

- 471 alumnos participantes.
- 247 trabajos reconocidos.
- 55 docentes reconocidos.
- 41 Escuelas / Cooperadoras reconocidas.

33° CERTAMEN ESCOLAR

¡Aprendé jugando!

Retirá en tu sucursal el folleto con juegos sobre la vida de Manuel Belgrano.

Coro de Niños

Sin poder llevar adelante la actividad con normalidad, el Coro de Niños, bajo la dirección del maestro Carmelo Fioriti, se incorporó al festejo del Centenario. Tanto los ensayos como la actividad, fueron realizados mediante plataformas virtuales como Zoom o grabación en estudio.

Además de esta actividad, el Coro de Niños realizó ensayos y grabación de los Villancicos Navideños, que se encuentran disponibles en la página web: www.cooperativaobrera.coop

Participantes: 30, en grupos de 4 para la grabación.

Visualizaciones: 175

Talleres en Línea sobre Medio Ambiente

Durante el Ejercicio 110, se desarrolló el Taller de Microplásticos en el Medio Ambiente, realizado en conjunto con la docente Guadalupe Álvarez. La propuesta tuvo como objetivo, la toma de conciencia de cómo el plástico está presente en cada momento de nuestras vidas y cuáles son los aditivos químicos que lo hacen versátil, para poder utilizarlo racionalmente.

El Taller se compone de 5 clases virtuales, actualmente disponibles en video en <https://www.cooperativaobrera.coop/educacion-y-cultura/cursos-y-talleres/taller-de-microplasticos.html>

Cantidad de Videos: 5

Visualizaciones: 479

Otras Actividades

Concurso Valores Cooperativos

En el marco de los festejos del Día del Niño, se organizó, junto al Comedor “Los Membrillitos” de Villa Arias-Punta Alta, el concurso “Valores Cooperativos” con el objetivo de contribuir, por medio del arte, a la concientización de los valores (solidaridad, equidad, ayuda mutua, responsabilidad, democracia e igualdad) y la importancia del cooperativismo. Participaron 54 niñas y niños de 3 a 15 años, mediante la presentación de un dibujo o pintura en tres categorías diferentes según su edad.

La elección de los dibujos/pinturas ganadoras, estuvo a cargo de un jurado formado por 3 integrantes de Voluntarios de Alimentos Solidarios. Los premios para el primero y segundo puesto, y los regalos para realizar un sorteo entre quienes participaron, fueron donados por la Gerencia de Cultura y Acción Comunitaria, las Jubiladas de la Coope, los Voluntarios de Alimentos Solidarios y el Comedor Los Membrillitos.

Adhesión al Programa Seguimos Educando - Ministerio de Educación

En repuesta a la Emergencia Sanitaria que demandó el cese de la educación presencial en todos los niveles, surgió el Programa “Seguimos Educando” del Ministerio de Educación. Se publicaron, a lo largo del 2020, una serie de 9 cuadernillos mensuales de distribución gratuita, con la finalidad de llegar a aquellos estudiantes que no disponían de conectividad a internet en su hogar, poniéndose a disposición en comercios para ampliar su llegada a todos los hogares. Dos de ellos fueron para nivel inicial, cuatro para el primario, dos para el secundario y uno para toda la familia.

La colección ofreció recursos para brindar la oportunidad de mantener el contacto con los conocimientos y, sobre todo, con el aprendizaje. Por ello, la Cooperativa Obrera adhirió al proyecto poniendo a disposición la distribución de manera gratuita, en sucursales de algunas de las localidades de la Provincia de Buenos Aires: Bahía Blanca, Azul, Olavarría, Pehuajó, 9 de Julio y Bolívar.

Campaña Tomemos Conciencia

Bajo la consigna “¿Cuánto sabés de la Declaración de los Derechos del Niño?”, en el marco de su Centenario y del Compromiso del Movimiento



Cooperativo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Cooperativa Obrera, junto a UNICEF Argentina, llevaron adelante la Campaña “Tomemos Conciencia”, cuyo objetivo fue informar e instalar en la comunidad la toma de conciencia con referencia a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Se invitó a los asociados a responder una trivía, con el fin de visibilizar y fortalecer el conocimiento en referencia a la Declaración de los Derechos del Niño, sorteando importantes premios entre aquellos que respondieron correctamente. La misma se realizó a través de la web de La Coope, en el microsítio de la Gerencia de Cultura y Acción Comunitaria – Campaña Tomemos Conciencia.

Cantidad de Visitas: 3.384

Festejo 100 años de La Coope:

En el marco de un contexto atravesado por la Pandemia, ante la presencia del Covid - 19, y su impacto en la situación sanitaria, económica, social y política, seguido de aislamientos parciales,

restricción de actividades, distanciamiento físico y protocolos de prevención y cuidados, se limitaron de manera drástica la realización de actividades presenciales y convocatorias masivas.

Por esta razón, las actividades previstas para el Centenario debieron redefinirse acorde a la situación mencionada, organizando actividades no presenciales, pero con el firme propósito de sostener la mayor participación posible, utilizando la tecnología disponible para reuniones de manera virtual, bajo las plataformas de streaming, videoconferencias, etc.

En este contexto, el día viernes 30 de octubre, se realizó la celebración del Centenario de la Cooperativa Obrera. Tuvo lugar en un encuentro virtual masivo y abierto, con la conducción de Julián Weich, la participación de SoyRada y la actuación del cantante Abel Pintos, quien interpretó ocho canciones de su conocido repertorio. En una de ellas estuvo acompañado por el Coro de Niños de La Coope, dirigido por Carmelo Fioritti, y del cual formó parte cuando era niño.

Cantidad de Espectadores: 10.000

Participación en la Comunidad

Círculo de Consumidores

Este es un espacio donde los consumidores de la Coope se reúnen, espontánea y solidariamente, para ofrecer sus críticas y sugerencias, enterarse de los proyectos comerciales e institucionales y realizar, en conjunto, actividades que ellos mismos solicitan.

Con motivo de la pandemia, el Círculo de Consumidores debió suspender las actividades presenciales programadas. No obstante, se mantuvo comunicación con los consumidores del Círculo, en ocasión del Aniversario de la Cooperativa Obrera haciéndoles llegar, como muestra de aprecio y agradecimiento, un mate y un botón/pin grabados con el logo de La Coope 100 años junto al Suplemento editado de "La Cooperativa Obrera: 100 años al Servicio de los Consumidores". Posteriormente, el Comité del CCCO saludó a los consumidores con deseos de felicidad para el 2021.

Aportes Económicos de los Asociados

Representan los aportes realizados por los asociados en campañas coordinadas por Cooperativa Obrera, en beneficio de instituciones de bien público.

Redondeo Solidario

Desde 1995 se realizan los Redondeos Solidarios con la premisa de brindar un canal seguro y confiable a través del cual los asociados puedan colaborar con diferentes organizaciones sociales de sus comunidades. Los requerimientos de las instituciones para recibir el Redondeo son canalizados por intermedio del Círculo de Consumidores.

Durante el Ejercicio 110, se realizaron 334 Redondeos Solidarios en 65 localidades y el importe recaudado fue de \$ 5.445.946,09, según la siguiente distribución geográfica:

- Buenos Aires \$ 3.685.451,10.
- Río Negro \$1.073.353,14.
- Neuquén \$ 658.778,37.
- La Pampa \$ 28.365,48.

Campaña "Sumemos muchas manos por los chicos" a beneficio de Unicef.

Durante el Ejercicio 110 se llevó a cabo la 11ª edición de esta campaña. Mediante el aporte voluntario de 614.723 asociados y el compromiso de



los cajeros y empleados de las 134 sucursales, se recaudaron \$ 1.444.187,05. Los fondos son destinados a dar continuidad a los Programas que UNICEF promueve en la Argentina dirigidos a brindar respuesta ante la pandemia por coronavirus.

Changos solidarios

Debido a la pandemia por coronavirus, algunos municipios, universidades y organizaciones sociales solicitaron implementar un sistema de recepción de donaciones de alimentos no perecederos y artículos de limpieza e higiene personal, provenientes de los consumidores cuando estos concurren a hacer sus compras.

Como contribución a esta iniciativa se habilitó en las diferentes sucursales, un sector detrás del lineal de cajas para que se ubiquen changos, debidamente identificados por la institución organizadora de la colecta. Finalizado el día, sus voluntarios retiraron las donaciones y las distribuyeron a las familias más vulnerables de cada localidad.

Aportes Económicos de la Cooperativa Donaciones

Creación de un Fondo de Donaciones a Municipios por la pandemia

La creación de este Fondo, considerada y aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 9 de abril de 2020, surgió luego de evaluar los continuos pedidos recibidos de las autoridades municipales de las 65 localidades donde la Cooperativa Obrera está presente, para mitigar la situación alimentaria de un sector de la población ante la crisis sanitaria producida por la pandemia de Coronavirus.

Para lograr que estas donaciones sean asignadas en forma equitativa a cada ciudad, se aplicó una fórmula que contempló la cantidad de asociados activos en el último mes, la participación de cada ciudad en las ventas y la cantidad de habitantes. Con ello se asignó un presupuesto por locali-

dad que permitió distribuir mercaderías de manera controlada y organizada.

Los bolsones distribuidos en 59 municipios e instituciones representativas de la comunidad tienen un valor de costo de \$ 4.767.843,87.

Donaciones de barbijos a instituciones

Durante el Ejercicio 110 se distribuyeron 4.200 barbijos quirúrgicos a organismos estatales y/o vinculados a la salud por un valor de \$ 289.674.

Además, se dispuso donar el margen resultante de la venta de protectores buconasales y máscaras faciales a la Fundación del Hospital Municipal Leónidas Lucero, por un total de \$ 182.858,90.

Donaciones ordinarias y especiales

Se entregaron donaciones a 596 instituciones de bien público, establecimientos educativos y municipios de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, La Pampa y Neuquén, en órdenes de compra y dinero en efectivo por \$ 2.597.900 y mercaderías por \$ 431.514,98 a valor de costo.

Recuperación y donación de alimentos

Desde sus inicios, la Cooperativa Obrera trabaja en la recuperación de alimentos y artículos no aptos para la venta, pero sí aptos para el uso y/o consumo de las personas.

• Programa Alimentos Solidarios

Sosteniendo el compromiso social que ha desarrollado durante 100 años de vida, la Cooperativa Obrera realiza donaciones de alimentos a diferentes instituciones que trabajan con sectores vulnerables de la población.

El Programa Alimentos Solidarios tiene la misión de donar alimentos aptos para el consumo (sin condiciones para ser comercializados) para poder cumplir con el doble objetivo de donar y recuperar.

a) Donar: entrega de alimentos, elementos de higiene y limpieza, etc. a instituciones que asisten a niños y/o personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad socioeconómica, de manera de contribuir a reducir el hambre y mejorar su nutrición.



b) recuperar: Disminuir la generación de desperdicios y cuidar el medio ambiente.

Ambos objetivos tienen clara alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) N.º 2 y N.º 12 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a los que la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) adhirió su compromiso para concretar su consecución, a través del movimiento cooperativo.

En la búsqueda de maximizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y lograr la mejor relación donación-necesidad, en 2019 materializa un acuerdo con la Fundación Cooperativa Obrera.

Con tal motivo, dispuso un local equipado para acopiar y clasificar alimentos y otros artículos para donaciones.

Por su parte, la Fundación Cooperativa Obrera reunió un grupo de voluntarios, que de manera desinteresada, destina parte de su tiempo libre para facilitar, de forma organizada, el desarrollo de acciones solidarias.

Los Voluntarios se organizan en dos grupos y cumplen diferentes roles. Los Voluntarios Referentes se ocupan de realizar visitas a las instituciones, hacer un relevamiento de sus actividades

y necesidades, como así también mantener contacto de forma periódica para verificar la recepción de las donaciones. Los Voluntarios de Armado de Donaciones reciben los pallets con productos para donar, los organizan en cajas considerando las necesidades relevadas y coordinan con las instituciones para su entrega de manera rápida y segura.

Durante el Ejercicio 110, a través del Programa Alimentos Solidarios, la Cooperativa donó 219.932 kilo-unidades de alimentos y otros artículos por un valor de costo de \$ 14.490.146,58 a 58 instituciones de Bahía Blanca y Punta Alta, y en las ciudades de Mar del Plata y Batán se donaron 6.286 kilo-unidades por un valor \$ 263.961,88 al Banco de Alimentos Mar del Plata, entidad sin fines de lucro que lucha por erradicar el hambre y la desnutrición.

La tarea de clasificación, armado y entrega de las donaciones estuvo realizada por más de 100 voluntarios de la Fundación Cooperativa Obrera.

Este trabajo comprometido y desinteresado de los voluntarios, también permitió la donación de diferentes proveedores de la Entidad, por un total de 167.027 kilo-unidades por un valor estimado en \$ 7.308.000.

NUEVO
DESCUENTO
SOLIDARIO
a jubilados
y pensionados

Todos los lunes

-15%
DE DESCUENTO

EN FRUTAS, HORTALIZAS
Y EN NUESTRAS MARCAS



• Donaciones desde Centros de Producción y Su-cursales

Desde los Centros de Producción y otras Su-cursales ubicadas en diferentes localidades, la Cooperativa Obrera realizó donaciones a instituciones sociales y establecimientos educativos equivalentes a 131.943 kilo-unidades por un monto de \$ 13.265.232,13.

Considerando que cada kilo-unidad aporta aproximadamente tres raciones de comida, podemos figurar que los 525.188 kilo-unidades recuperadas por la Cooperativa Obrera y sus proveedores representaron una donación 1.575.564 platos de comida.

Descuentos

Descuento Solidario para Jubilados y/o Pensionados En el ejercicio anterior la Cooperativa incorporó un beneficio para sus asociados jubilados y pensionados, cuyos ingresos totales no superen el equivalente a 2 (dos) jubilaciones mínimas.

El beneficio consiste en otorgar un 15% de descuento, todos los días lunes y martes en las compras de frutas, hortalizas y en más de mil productos de las marcas Cooperativa, Ecoop, Primer Precio y Sombra de Toro. Durante el Ejercicio N° 110, el beneficio fue aplicado a 247.088 jubilados y pensionados, quienes recibieron descuentos por \$ 22.411.880

Descuentos a entidades educativas e instituciones de bien público

Se realizaron descuentos en favor de 112 entidades educativas e instituciones de bien público, por un importe total de \$133.702.

Descuentos a beneficiarios de planes sociales

Se realizaron descuentos de hasta el 10% en operaciones realizadas por 18.864 beneficiarios de planes sociales, por un total de \$28.294.232.

Descuentos a estudiantes universitarios

Cooperativa Obrera mantiene convenios con distintas instituciones universitarias, con el fin de beneficiar a sus estudiantes, a través de descuentos en las operaciones que realizan con la entidad.

Se trata de la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Provincial del Sudoeste, la Universidad Nacional de La Pampa, y la Universidad Tecnológica Nacional.

Durante el Ejercicio 110, el beneficio fue recibido por 2.055 estudiantes, que obtuvieron descuentos por \$ 1.656.203 en sus compras.

Descuentos a empleados de organismos gubernamentales

Se realizaron descuentos a empleados de distintos organismos gubernamentales, por un total de \$ 224.133 en operaciones que beneficiaron a 1.009 personas.

Descuentos a entidades de la economía social

Se realizaron descuentos en compras de 14.732 asociados a entidades de la economía social, en las cuales se aplicaron descuentos por un importe de \$ 5.378.063.

Descuentos a otras entidades

Se benefició a otras entidades como colegios de

profesionales, cámaras de comercio y afiliados de distintas asociaciones sin fines de lucro, en las que se realizaron descuentos por \$6.552.456.

Programa de solidaridad cultural

La Ordenanza Municipal N° 12600, promulgada por el Municipio de Bahía Blanca en el año 2004, tiene como objetivos impulsar y fortalecer instituciones y organizaciones intermedias que desarrollen actividades artísticas y culturales, promover la diversidad cultural y su descentralización territorial, garantizar el acceso igualitario a los bienes culturales y a su producción, fomentar la realización de proyectos que contribuyan a la transformación social y fortalecer las industrias culturales existentes.

La misma permite aplicar un monto de la tasa municipal que abona la Cooperativa Obrera al estímulo de proyectos culturales declarados de Interés Municipal.

Durante el Ejercicio 110 se destinaron \$ 120.000 a proyectos presentados por emprendedores culturales locales a la Gerencia de Cultura y Acción Comunitaria. Se acompañaron las siguientes iniciativas:

- Talleres Culturales y Terapéuticos del Hospital de Día del Servicio de Salud Mental del Hospital Dr. José Penna, presentados por la Sra. María del Carmen Martí, Presidente de la Asociación Cooperatora del Hospital Interzonal José Penna. Contribución: \$ 30.000.

- VIII Encuentro Nacional de Estatuas Vivientes, presentado por la Srta Micaela Forestier Schenkel, actriz y gestora cultural, integrante del Comité organizador del Encuentro Nacional. Contribución: \$ 30.000.

- 8va Edición del Encuentro Nacional de Formación Teatral "El Semillero", presentado por la Srta. María Virginia Pezzutti, Coordinadora. Contribución: \$ 30.000.

- El Jardín Botánico educa a la comunidad, proyecto presentado por la Sra. Paola Germain y la Sra. Melina Calfuán, Representantes de la Asociación Amigos del Jardín Botánico. Contribución: \$ 30.000.



OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

El séptimo principio cooperativo cumple con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Nota de los Evaluadores del Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional

En la lectura de los datos pertinentes al cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo, se ratifican y destacan, aún en situación de Pandemia Covid 19:

- **Total cumplimiento con los “Compromisos Públicos asumidos”.**
- **Presencia permanente en el territorio, lo que demuestra el alto compromiso con las comunidades de su zona de influencia.**
- **Fuerte impacto en las economías locales y regionales.**
- **Búsqueda constante de la satisfacción de las necesidades de los consumidores atendiendo al cuidado de la canasta familiar.**
- **Cooperativa generadora permanente de fuentes de trabajo directa e indirecta en su área de influencia.**
- **Acciones comprometidas con la sostenibilidad económica, social y ambiental.**
- **Celebración del Centenario de “La Coope” a través de distintas actividades, destacándose el evento virtual masivo para personas asociadas con la actuación de Abel Pintos, con 10.000 espectadores que lo siguieron por la web.**
- **Acciones relacionadas con los Ejes de: Alimentación y Salud, Cuidado del Ambiente, Educación y Cultura:**

Alimentación y Salud:

- Actividades orientadas a concientizar y promover estilos de vida saludables y enmarcados en la Estrategia Mundial sobre el Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud de la OMS (Organización Mundial de la Salud) y los organismos locales, provinciales y nacionales.
- **Alimentos Funcionales:**
- **Marca Ecoop:**
 - 16 nuevos productos.
 - 2.642.464 unidades de la Marca Ecoop distribuidas en el Ejercicio.

Productos para Celiacos: se mantuvo la oferta.

Kioscos Saludables:

- Continuidad del convenio celebrado con la Fundación Cecilia Grierson

Implementación del proyecto “La Coope a la Carta” cuyo objetivo es facilitar un menú saludable para la familia.

Actualización del Diccionario Saludable.

Afianzamiento del Sector “Bienestar y Salud” en el hipermercado de calle Aguado de Bahía Blanca.

- Compromiso con la Seguridad Alimentaria

Cuidado del Ambiente

• Continuidad de una política de concientización sobre el cuidado y protección del ambiente, que se manifiesta en:

- Obtención del Certificado de Sustentabilidad 2020 otorgado por la empresa IFCO.
- 22 años ininterrumpidos del Programa “Puntos Limpios” - Total: 23 puestos.
- Disposición final de desechos peligrosos.
- Tratamiento de Residuos orgánicos
- Biodiesel Ecoop
- Ecobolsa Ecoop
- Biodegradabilidad
- Planta de tratamiento de efluentes líquidos
- Adhesión desde el año 2008 a “La Hora del Planeta”
- Sostentamiento desde el año 2014 del Proyecto Huerto Orgánico en Olivos en forma conjunta con la Universidad Nacional del Sur
- Talleres en línea sobre medio ambiente.
- Colaboración en 12 eventos en distintas localidades.

Educación y Cultura:

• Sostentamiento de las acciones educativas y culturales a través de la realización de actividades, talleres o cursos en forma virtual.

- 81 videos de charlas y jornadas de distintas temáticas.
- Charlas y videos para embarazadas
- Cursos de gimnasia para adultos mayores.
- Adhesión al Programa Seguimos Educando del Ministerio de Educación.
- 33º Certamen Escolar “Manuel Belgrano – Prócer visionario” realizado en forma virtual.
- Concurso Valores Cooperativos.
- Campaña “Tomemos conciencia” junto a UNICEF.
- **Cultura**
 - Audiovisual y Recitales de Música disponibles en línea a través de la página web.
 - Coro de Niños con ensayos y actividad en forma virtual.
 - Primera Muestra de Arte en sitio web.

Participación Comunitaria:

- Se mantuvo la comunicación con las personas pertenecientes al Círculo de Consumidores.
- Programa Alimentos Solidarios.
- Programa de Solidaridad Cultural
- Descuentos a instituciones de la comunidad.
- Acciones solidarias permanentes.

• **Aportes económicos realizados con motivo de la pandemia que evidencia el compromiso de la Cooperativa con las comunidades de su área de influencia, resaltándose:**

- Creación del Fondo de Donaciones a Municipios.
- Donaciones de barbijos a instituciones.
- 596 instituciones de bien público recibieron aportes ordinarios y especiales.
- **Especialmente se destaca el rol que la Cooperativa asumió en el escenario de crisis sanitaria y social provocada por la pandemia de COVID 19, a través de acciones y medidas implementadas que permitieron asegurar el abastecimiento de las personas socias, el cuidado de las mismas y de sus colaboradores con medidas en locales, comercios electrónicos y medios de comunicación para la prevención del coronavirus.**

La lectura y evaluación de los hechos y actividades encuadrados en las Dimensiones propuestas para la ponderación del Séptimo Principio Cooperativo permiten afirmar, en forma contundente, que existe un total cumplimiento desde Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda.

Destacamos como positivo la articulación con el cumplimiento de Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, N° 1 “Fin de la Pobreza”; N° 2 “Hambre Cero”; N° 3 “Salud y Bienestar”; N° 4 “Educación de Calidad”; N° 6 “Agua limpia y Saneamiento”; N° 7 “Energía Asequible y No Contaminante”; N° 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”; N° 9 “Industria, Innovación e Infraestructura”; N° 10 “Reducción de las Desigualdades”; N° 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”; N° 12 “Producción y Consumo Responsable”; N° 13 “Acción por el Clima”; N° 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres” y N° 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”.



Nos mueve la pasión
que le ponemos
todos los días
desde hace 100 años

Avanzamos juntos construyendo futuro

L40ope
AÑOS

 **COOPERATIVA
OBRERA**
La empresa social de los propios consumidores

Apartado

del personal

Estructura

- Al cierre del Ejercicio, la planta permanente de la Cooperativa Obrera está integrada por 3.923 colaboradores y genera un total de 6.299 puestos de trabajo, directos e indirectos.
- Cuenta con 57 asesores y 2 pasantes universitarios.
- El personal posee una edad promedio de 39 años y una antigüedad promedio de 12 años.
- Los empleados directos menores de 35 años son 1.676 y representan el 42,72% del total.

Desarrollo interno

Es de vital importancia lograr que dentro de la organización se capitalicen los conocimientos y experiencias en pos del fortalecimiento de los colaboradores. Como consecuencia de ello, se promocionaron 100 empleados a puestos de mayor responsabilidad y el 98,96% de los puestos de conducción se cubrieron a través de este proceso de desarrollo interno.

Política salarial sin distinción de género:

No existen diferencias salariales que se vinculen con el género de los colaboradores o con su edad. El equipo gerencial de la Cooperativa cuenta con una Gerenta de Administración y en los puestos de conducción y responsables de sector el total llega a 400 mujeres, representando un 32,71%. Del total de empleados de la Cooperativa Obrera el 39,26 % son mujeres.



Reconocimientos Especiales:

TRAYECTORIA LABORAL: a todos aquellos colaboradores que en el transcurso del año cumplieron 25 años trabajando en la organización se les obsequió un reloj, una picada de fiambres y una orden de compra. En este Ejercicio fueron 13 empleados. Luego se entregaron equipos materos a quienes cumplieron 30, 35, 40 y 45 años de antigüedad, en total 16 personas.

ANIVERSARIO 100 AÑOS DE LA COOPE: con motivo de conmemorar la llegada de los 100 años de la institución se proporcionó una botella con el logo aniversario a cada uno de los empleados y asesores. También se regalaron 17 prendedores de plata para los jubilados.



Promoción de Ambiente Saludable de Trabajo

- Análisis físico-químicos y bacteriológicos de agua: se efectuaron 138 estudios bacteriológicos y 49 estudios físico-químicos con la finalidad de analizar la calidad del agua que se consume diariamente en sucursales, depósitos, centros de producción y áreas administrativas. Con relación al ejercicio anterior la cantidad de análisis mermaron, ya que los viajes entre provincias no estaban permitidos a causa de la pandemia y se dificultó el trabajo del laboratorio.
- Análisis de iluminación: permite identificar las condiciones de luminosidad y verificar posibles

desvíos. Los resultados fueron satisfactorios y acordes a la reglamentación.

- Puesta a tierra: es un mecanismo de seguridad que forma parte de las instalaciones eléctricas, impidiendo que la persona reciba alguna descarga.
- Medios de salida, señalización de vías de escape y ubicación de luces de emergencia: se efectuaron estudios a fin de detectar posibles desvíos con relación a la reglamentación vigente. Se comprobó que la Cooperativa se encuentra dentro de los parámetros correctos.

Índice de incidencia de accidentes laborales

Este índice mide la cantidad de accidentes con baja laboral en los últimos 12 meses por cada 1.000 trabajadores. Continuamente se trabaja en la reducción de los accidentes y enfermedades laborales. En el ejercicio anterior el índice fue del 27,6 mientras que en el actual fue del 30,24.



Servicio Médico Laboral

El grupo de personas que se desempeñan en dicho sector tienen como objetivo preservar y promover la buena salud de los empleados. Si bien alguna de las actividades planificadas para ser desarrolladas en el ejercicio debieron ser modificadas o anuladas debido a la pandemia, claro está que otras debieron acentuarse con mayor trascendencia y planificar nuevas para adecuarse a las necesidades que planteó la existencia del COVID-19.

- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE: se aplicaron 730 dosis de la vacuna antigripal haciendo hincapié en aquellos colaboradores que se encuentran expuestos en ámbitos con condiciones rigurosas de trabajo y/o de fácil contagio, y en los grupos de riesgo (embarazadas, mayores de 65 años, diabéticos, asmáticos y con EPOC).
- CAMPAÑA ENTORNO LABORAL SALUDABLE: el SML participó en dos ejes:

- Alimentación saludable y merenderos saludables; Cartelería acorde y estrategias.
- Acciones a favor de la maternidad: creación de material escrito para ser entregado a las embarazadas o al trabajador cuya esposa se encuentre en ese estado. Quedó pendiente la implementación de "espacios amigos de la lactancia", con procedimientos y cartelería y material acorde, como también así las capacitaciones con relación a la alimentación saludable.

- CAMPAÑA DE HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES: la misma comenzó con el relevamiento del Índice de Masa Corporal de todos los colaboradores, para posteriormente trabajar con las personas de riesgo cuyo IMC superaban los 40 puntos, junto a la Fundación Cecilia Grierson. Enrolándose cerca de 70 personas, lográndose la recuperación y reincorporación de más de 20 empleados a sus puestos laborales.

• CREACIÓN DE UN COMITÉ PARA EL TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL CORONAVIRUS: desarrollo de un grupo multidisciplinario compuesto por colaboradores de diferentes áreas dedicados a las tareas de monitoreo, definición y coordinación de acciones de prevención y contingencia para garantizar la salud de los empleados; llamados, manejo y recolección de datos para la generación de estadísticas, asesoramiento y asistencia en el alta y reincorporación del personal afectado por COVID.

- LICENCIA ESPECIAL A LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS - GRUPOS DE RIESGO - TRABAJADORES CON HIJOS MENORES SIN POSIBILIDAD DE RESOLVER LA SITUACIÓN DE CUIDADO: dependiendo del caso con trabajo remoto.
- DESARROLLO DE PROTOCOLOS ANTE SITUACIONES GENERADAS POR LA PANDEMIA:
 - Ante un caso positivo, ante un caso sospechoso,

- ante contactos estrechos; Propios y contratistas;
- Limpieza y desinfección /sanitización de lugares de trabajo (entrega de alcohol líquido y en gel).
 - Protocolo ventilación;
 - Protocolo de viajes;
 - Declaración jurada diaria previa al ingreso de colaboradores;
 - Protocolo de toma de temperatura a personal

- propio/ asociados;
- Protocolo de primera llamada a persona positiva;
 - Procedimiento de llamados para aislados por Covid / Casos Estrechos / Casos sospechosos.
 - Protocolos en casa: entrada y salida;
 - Protocolo para transportadora de caudales;
 - Recomendaciones para el manejo de casos de re-infección y reexposición a SARS-CoV.

- COMUNICACIONES:
Desarrollaron material escrito para poner a disposición del personal referido a información general del coronavirus, medidas de higiene y lavado de manos; como ser el uso obligatorio de tapa boca-nariz, toma de temperatura, cartelería para merenderos y espacios comunes (capacidad máxima, distanciamiento).

Beneficios adicionales para el personal

CELEBRACIONES *Regalos y festejos*

- Obsequios por casamiento: se otorgaron 8 órdenes de compra.
- Obsequios por nacimiento: 84 regalos otorgados.
- Obsequios por el Día del Niño: 3.054 juguetes entregados a 2.086 colaboradores.
- Almuerzos de la Agrupación de Jubilados: no se pudieron llevar a cabo debido a las restricciones impuestas

- por la pandemia.
- Festejo del Aniversario con el personal por streaming: el 6 de noviembre se realizó una celebración por el centenario de la Coope que estuvo conducido por Julian Weich y tuvo la actuación especial de Soy Rada, quien hizo un truco de magia interactuando con algunos colaboradores.

BIENESTAR *Aportan a la salud y calidad de vida*

- Gimnasio: dado el contexto que atravesamos, los gimnasios permanecieron cerrados y se discontinuó el beneficio. La cooperativa comenzó una nueva negociación para continuar con los descuentos y de esta forma promover la actividad física.
- Salones propios: durante el período que no se encontraba vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio

- se utilizaron 19 veces para eventos de empleados.
- Mutual Asociados Cooperativa Obrera (MACO): al cierre del ejercicio 3294 son empleados de la Coope (directos e indirectos)
- CoopeClub: otorga descuentos en farmacias, institutos de educación, asociaciones recreativas y sorteos para eventos deportivos, culturales y de interés general.

ASISTENCIA *Representan un apoyo económico para el colaborador*

- Medicina Prepaga: 220 colaboradores fueron alcanzados con este beneficio.
- Descuento en compras de mercaderías: \$ 87.117.224,00.
- Ayudas Económicas: 1.423 anticipos de sueldos a sola firma en cuotas ajustables.
- Tarjeta BBPS y Coopeplus: con un trámite ágil se accede al otorgamiento.
- Beneficio escolar complementario para hijos de empleados entre 4 y 17 años: 1.767 empleados recibieron el beneficio para un total 2.614 de hijos.
- Reconocimiento al personal que se jubila: 17 colaboradores.
- Seguro de sepelio: 3.436 colaboradores alcanzados.
- Servicio de Asistencia Médica: 63 empleados accedieron a la bonificación especial.

- Beneficio Mensual al Personal Jubilado (BMPJ): el sistema es opcional, el límite es 35 años las mujeres y 40 los hombres para empezar a aportar. El futuro beneficiario debe realizar un aporte individual mensual que se complementa con una contribución, por parte de la Cooperativa, de un monto similar. Adicionalmente, la Cooperativa le reconoce un interés mensual al fondo tomando para ello un índice de actualización razonable de mercado.
- El beneficio que recibe el empleado al jubilarse con 25 años de antigüedad es del 25% de su última retribución neta.
- Actualmente, el fondo cuenta con 636 empleados aportantes activos y 153 beneficiarios jubilados que cobran esa renta.

BALANCE *Se relacionan con la vida y trabajo del colaborador*

- Licencia por paternidad extendida a 10 días corridos: 87 colaboradores gozaron del beneficio por un total de 731 días.

Taller Pre-Jubilatorio:

Durante el año 2020 el personal de Capacitación y Empleo después de analizar el canal de comunicación más efectivo con los colaboradores próximos a jubilarse brindó el taller con modalidad virtual enviando videos y actividades por WhatsApp durante cuatro semanas y compartiendo encuentros por zoom los días viernes para analizar en conjunto las temáticas dadas.

El taller tiene como objetivo ahondar en los recursos personales, psicológicos, sociales y legales con los que cuentan los empleados que atraviesan ese cambio en su vida brindando pautas y he-

rramientas necesarias.

En ésta oportunidad participaron 12 colaboradores.

Agrupación Jubilados COL:

La Agrupación de Jubilados de La Coope fue formada por la Cooperativa Obrera para mantener el contacto con aquellas personas que se jubilaron y que contribuyeron a crecer esta empresa social de los propios consumidores.

Al 28 de febrero de 2021 está conformada por 272 jubilados.

En un año especial por la pandemia y bajo el lema "Nos quedamos en casa ayudando al que necesita" el grupo de jubiladas solidarias de los martes tejieron mantas, pulóveres y ropa de bebe que donaron a distintas instituciones.

Realizaron un video sobre las actividades de la agrupación para proyectarse en el taller "Búsqueda de Nuevos Horizontes" y participaron de las reuniones por zoom.

Continuaron trabajando desde sus hogares en el Programa Alimentos Solidarios como referentes con las instituciones.

MACO: MUTUAL ASOCIADOS COOPERATIVA OBRERA:

De los 8297 asociados con los que contaba la mutual al cierre del ejercicio 3294 son empleados de la Coope (directos e indirectos).

Durante el Ejercicio se mantuvieron los descuentos en farmacias, salud, turismo, hotelería, esparcimientos y deportes. Lograron obtener beneficios en la compra de combustibles y demás productos brindados en la estación de servicio; como así también en la atención profesional de una Nutricionista.

En la página web de la Mutual compartieron información relacionada al COVID, síntomas, recomendaciones, medidas de prevención y los protocolos que utilizaban las diferentes instituciones que trabajan con la Mutual a medida que sus actividades se iban habilitando.

Mediante la acción "Jugamos desde nuestro hogar con MACO" y respetando las disposiciones del Ministerio de Salud de la Nación "Quedate en casa" se llevaron a cabo dos sorteos en los que los asociados participaron de numerosos premios (Heladera, freezer, bicicletas, aspiradora, batidora, tablets, vaporiera, pava eléctrica, cafetera, tostadora, pochoclera, parlante bluetooth y varios voucher de compras en La Coope de \$1000, \$2000 y \$5000). Para acceder al sorteo se debía ingresar en la página web de la Mutual y contestar correctamente una trivía. En dichos sorteos 8 empleados de La Coope fueron ganadores.



ASOCIATE A  MUTUAL ASOCIADOS
COOPERATIVA OBRERA

y comenzá a disfrutar
de **todos los beneficios**


MUTUAL ASOCIADOS
COOPERATIVA OBRERA

Nota de los Evaluadores del Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional



En lo atinente al Potencial Humano (Estructura Funcional) de la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda Limitada, se mencionan como aspectos positivos:

- Implementación de Protocolo Covid 19 y medidas a efectos de proteger y cuidar a los colaboradores y su familia.
- Política de personal que facilita:
 - El emprendedurismo colaborativo de los equipos de trabajo.
 - La creatividad y la innovación.
 - El desarrollo de una carrera laboral generando la posibilidad de mantener una fuente de trabajo permanente.
 - La formación y el logro de competencias para las funciones y cargos a desempeñar.
 - La igualdad de oportunidades para los colaboradores que se encuentran en las distintas sucursales.
- Inversión y capacitación permanente de los colaboradores.
- Beneficios superadores de las exigencias de las

leyes laborales y que mejoran la calidad de vida de los colaboradores y su familia.

- Promoción de ambientes de trabajo saludables.
- Servicio médico laboral que preserva y promueve la buena salud de las personas que integran el potencial humano de la Cooperativa.
- Sostenimiento de una política de no discriminación explícita e implícita por sexo, etnia, edades y cualquier otro tipo que atente contra los derechos humanos, tal lo solicitado por la Alianza Cooperativa Internacional, los ODS y el Pacto Global.
- Acompañamiento a los/as colaboradores/as que emprenden su camino de jubilación, a través de:
 - Talleres pre-jubilatorio
 - Agrupación de Jubilados de la "Coope".

Desde la propuesta de los principios del Pacto Global, se reitera que:

- Existe un cumplimiento de las normas laborales.
- No existe ninguna forma de trabajo forzoso.
- No existe trabajo infantil.
- No se observa discriminación en relación con el empleo y la ocupación.

Informe Final



Responsabilidad Social Cooperativa y Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas

Región de la Alianza Cooperativa Internacional

Responsables:

Lic. Liliana C. González

Lic. Juan Carlos San Bartolomé

Dictamen de Evaluación del BSCoop

Para la elaboración del presente Informe de Evaluación Social Cooperativa, correspondiente al undécimo Balance Social Cooperativo – Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental, de Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda, se han utilizado los siguientes procedimientos:

- Lectura de cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y/o reglamentarias.
- Comprobaciones matemáticas y contables cotejadas con balances económicos financieros.
- Lectura y ponderación de los datos otorgados por el Equipo de Responsables Internos y la Administración de la entidad.
- Reuniones on line con el Equipo de Responsables Internos y funcionarios superiores.

Se deja explicitado que el Modelo de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) responde a los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional.

La presentación del documento mantiene un hilo conductor en relación al proceso continuo, secuencial y permanente que la Cooperativa viene realizando desde hace más de diez años, siendo esta la Certificación del undécimo Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental.

Los datos e informes emitidos surgen de la ponderación realizada en el período que media entre el 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021, correspondiente al Ejercicio Económico-Social N° 110.

El trabajo de observancia del cumplimiento de los Principios Cooperativos y los avances en los logros de las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados por Naciones Unidas, se ha realizado en dos instancias:

- Análisis y la evaluación de cada Principio Cooperativo.

• En el presente Informe Final, donde se destacan aspectos que surgen del análisis, articulación y transversalización de los Principios Cooperativos.

Desde la Auditoría Social Cooperativa queremos destacar dos hechos que marcaron, significativamente, el recorrido y análisis del presente Balance Social Cooperativo:

1.- Los 100 primeros años de vida de la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda.

2.- El período comprendido en el presente Ejercicio transcurrió impactado por la pandemia de COVID 19, grave hecho que ha generado una situación excepcional y anormal a nivel mundial y por ende, en el espacio territorial de la Cooperativa.

En referencia a ello, en primer lugar, se destaca la significancia de cumplir un centenario de existencia, desarrollándose siempre en forma creciente pero especialmente manteniendo presente los Valores y los Principios Cooperativos Universales, sosteniendo el equilibrio entre lo empresarial y lo asociativo y teniendo en claro su Misión de "Satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales de la población, procurando un adecuado equilibrio entre la calidad del servicio y la economía de precios."

Hoy, Cooperativa Obrera Limitada es un orgullo para el movimiento cooperativo argentino y un ejemplo del compromiso que sus dirigentes, funcionarios y personal tienen con la Responsabilidad Social Cooperativa, ubicándose entre las 300 mayores cooperativas del mundo, según el Coop Monitor.

En el proceso del Ejercicio auditado se mantienen y se destacan como ejes frente a las situaciones del contexto:

Se ha continuado focalizando en el abastecimiento y el empleo:

Sostener el ABASTECIMIENTO: en forma permanente se ha facilitado el acceso a las personas asociadas a una variedad de productos manteniendo la calidad y el precio justo. Se destacan las ofertas de productos acordes con las necesidades de los consumidores, contribuyendo al sostenimiento de la canasta familiar.

Sostener el EMPLEO: dar seguridad al personal. Se mantuvieron 3.923 colaboradores directos. Si se amplía la mirada a los puestos de trabajo directos e indirectos, se llega a una cifra de 6.299 personas.

A los efectos de consolidar abastecimiento y empleo se aceleró la transformación digital de La Coope. Cabe destacar el "valor de la experiencia" que se venía acumulando en la temática. Esto facilitó la digitalización institucional, garantizando la gobernanza. Este hecho se replicó en las actividades propias del Objeto Social. También destacamos la posibilidad inédita de realizar los Servicios Culturales y las Actividades on line en el territorio (más de 130 videos on line de diversas temáticas disponibles).

Se mantuvo la presencia territorial con la apertura de una nueva sucursal, (localidad de Chos Malal, Provincia del Neuquén), llegando a sumar 134 sucursales en total en el Ejercicio, lo que contribuye a generar desarrollo sostenible en las comunidades. Se destaca el trabajo permanente con los consumidores en tiempos de pandemia que se traduce en la fidelización de los mismos.

Se observa un aporte sostenido al fortalecimiento de las economías locales y regionales, reinvertiendo, en forma permanente, en cada lugar, dando preferencia en el abastecimiento a proveedores locales, cooperativas y pequeñas y medianas empresas.

Sostenimiento del Círculo de Consumidores, aún en tiempos de pandemia.

Otro punto a destacar ha sido la ampliación de los servicios brindados:

"La Coope en Casa" en Mar del Plata, General Roca, San Martín de los Andes y Monte Hermoso

(período estival). Este servicio registró un aumento del 192% en el número de pedidos recepcionados.

Servicio de www.coopehogar.coop en todas las localidades donde está presente la Cooperativa.

Afianzamiento del sector de Bienestar y Salud de La Coope en el hipermercado de calle Aguado de Bahía Blanca, con el objetivo de instalar los buenos hábitos alimenticios y alcanzar una alimentación saludable.

Desarrollo de productos de marcas propias, destacándose la calidad y los precios. A esos efectos se enuncian como hitos, entre otros:

130 nuevos productos.

1.408 referencias a través de 6 marcas propias.

El Valor Agregado Cooperativo Visibilizado e Invisibilizado que permite una lectura de los beneficios económicos, sociales, educativos, culturales y ambientales a todos los actores sociales de la entidad y sus comunidades, muestran claramente el "Compromiso Público" y "la diferencia cooperativa", asumidos con compromiso y que sintetizan la medición de desarrollo en el territorio con Responsabilidad Social Cooperativa. Visibilizar "la diferencia cooperativa" en su área de influencia ratifica:

Presencia permanente de la entidad solidaria ante la emergencia sanitaria y económica.

Mantener las actividades culturales on line y de acuerdo a las necesidades de las localidades.

En el cumplimiento del Sexto Principio que impacta positivamente en los demás Principios Cooperativos se observa:

- Fuerte participación nacional e internacional con activa presencia on line; hecho que consolida el prestigio institucional en el movimiento cooperativo regional, nacional e internacional, con generación de alianzas estratégicas.

- Trabajo de integración y colaborativo con Cooperativas y otras Organizaciones de la Economía Social. Se observa un entramado de relacionamiento con 863 entidades de la Economía Social con las que se mantuvieron transacciones económicas, así como una amplia red a efectos interinstitucionales.

- Presencia sostenida y comprometida en la Central de Compras de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, destacada entidad que se consolida en su accionar.

- Desde el punto de vista empresarial, se mantuvo la consolidación y el crecimiento económico,

patrimonial y financiero de la entidad. El fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa se tradujo en un crecimiento del 11,65% del Patrimonio Neto.

Ratificamos, con contundencia, que la Responsabilidad Social Cooperativa de esta Cooperativa queda demostrada en:

- Respeto a los derechos de los/as asociados/as, en aspectos institucionales y de servicios (132.154 nuevos asociados, totalizando 2.173.301 personas asociadas).

- Gestión con sostenimiento de la democracia participativa como base de la democracia representativa.

- Acciones on line de promoción y educación, de defensa del consumo, del precio justo, la seguridad alimentaria, y por ende, de la dignidad humana.

- Incidencia permanente en las políticas públicas en defensa del movimiento cooperativo, con involucramiento de la dirigencia y funcionarios en mostrar "la diferencia cooperativa" y la "identidad cooperativa".

- Consolidación y demostración en los hechos concretos del cumplimiento de su "Compromiso Público" (se enuncian en el cuerpo del BSCoop). Consideramos pertinente en este Informe que contiene los 100 años de la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda, transcribir textualmente el contenido de los 10 puntos del Compromiso Público:

"1.- Garantizar el precio justo en beneficio del consumidor y contra acciones comerciales desleales.

"2.- Desarrollar productos de marcas propias que favorezcan la economía familiar.

"3.- Acercar sus propias sucursales a los lugares donde vive la gente, facilitando la compra en los distintos barrios y localidades de la región, para respetar el sentido de pertenencia de los vecinos.

"4.- Controlar la calidad de los productos que comercializa y priorizar la preservación del medio ambiente, contribuyendo de tal modo, a la buena salud de la población.

"5.- Atender con la mayor calidez y genuino interés las necesidades y aspiraciones de los consumidores.

"6.- Reafirmar su identidad de empresa nacional en manos de los propios consumidores y fomentar el ingreso de nuevos asociados como estímulo a la participación democrática.

"7.- Reinvertir en la región y dar preferencia en su abastecimiento a productores locales.

"8.- Observar una conducta transparente y ética, cumpliendo con todas las obligaciones laborales, impositivas, comerciales y aduaneras.

"9.- Promover y realizar actividades sociales, educativas y culturales y de bien público.

"10.- Defender los derechos del consumidor, sosteniendo al Ser Humano como centro y destinatario de la actividad económica."

- Compromiso participativo del Personal que denota su pertenencia a esta organización. Acompañamiento y contención emocional de sus colaboradores a través de talleres y videos específicos para ayudar a la comprensión de la crisis.

- Crecimiento de los canales de comercio electrónico, facilitando a las personas asociadas abastecerse sin salir de sus domicilios y sentir la contención de la entidad en estas circunstancias.

Cabe destacar en este Ejercicio, tal como se hiciera en anteriores, desde la Auditoría Social Cooperativa:

- Avances que tienden al logro de la eficiencia y la eficacia en la prestación de los productos y servicios. Entre otros:

- Construcción del nuevo edificio para la Gerencia de Sistemas.

- Creación de la Gerencia de Producción.

- Inauguración de:

- Centro de Distribución de Productos Refrigerados.

- Depósito de "La Coope en Casa" en el Centro de Distribución Bahía Blanca.

- Sala de Monitoreo del área de Seguridad Patrimonial.

- La coherencia entre el ideario cooperativo y el accionar de la dirigencia de la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda, observándose consolidación de su Responsabilidad Social Cooperativa que queda demostrada en el presente Balance Social Cooperativo desde:

- Cumplimiento del Modelo establecido por Cooperativas de las Américas Región de la Alianza Cooperativa Internacional - ACI -.

- El compromiso con los avances del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su área concreta de influencia, dando a conocer su esencia e identidad cooperativa, en procura del logro de "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" (ODS 16), a partir de las metas de los ODS mencionados en la Síntesis de Indicadores que acompañan al presente.

- El equipo de Responsables Internos ha demostrado alto compromiso tanto en la labor de relevamiento y construcción del documento, así como la

responsabilidad en relación con la temática.

- La comunicación on line sostenida con funcionarios permitieron corroborar aspectos que se destacan en el Reporte:

- Se ha continuado con el proceso de transversalizar y articular la Responsabilidad Social Cooperativa en todas las acciones de la entidad.

- Búsqueda de sistematización consolidada, visibilizando los datos y Variables que componen las distintas Dimensiones del Balance Social Cooperativo.

Lo antedicho "ut-supra" manifiesta, claramente,

el compromiso de la dirigencia y colaboradores con el ideario cooperativo que se evidencia en las acciones concretas que demuestran coherencia entre el decir y el hacer cooperativo.

La lectura de los Indicadores y Variables que componen las Dimensiones propuestas para la evaluación permiten inferir que se mantiene y profundiza la Responsabilidad Social Cooperativa de Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda, enmarcada en el cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales.

Bahía Blanca, julio 2021



Lic. Juan Carlos San Bartolomé
Responsable RSCoop y BSCoop
Cooperativas de las Américas




Lic. Liliana C. González
Responsable RSCoop y BSCoop
Cooperativas de las Américas

Mención Especial

Certificación de Calidad en Balance Social Cooperativo.

Responsabilidad Social Cooperativa



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional

Cooperativas de las Américas
otorga

Certificado de Calidad en Balance Social

a

Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda

Cooperativas de las Américas otorga a Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda el Certificado de calidad en Balance Social Cooperativo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 110 comprendido entre el 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021.

se ajusta al modelo sugerido y se enmarca en el análisis de ponderación del cumplimiento de los principios cooperativos, de acuerdo con el concepto de Responsabilidad Social Cooperativa aprobado por Cooperativas de las Américas.




Graciela Fernández
Presidenta

Cooperativas de las Américas

La Coope continúa en el camino de la Sustentabilidad.

- Esta publicación está impresa en papel con más del 90% de fibra de caña de azúcar
- Esta fibra se obtiene Reutilizando (5R) un subproducto de la producción de azúcar



La Coope continúa en el camino de la Sustentabilidad.

- Esta fibra se obtiene Reutilizando (5R) un subproducto de la producción de azúcar
- Esta publicación está fabricada con más de 90% de fibra de caña de azúcar.



Este sello, auditado por IRAM, avala que la compañía produce papel a partir de Fibras Celulósicas Alternativas (FCA), no madereras, y protege el medio ambiente en todos sus procesos productivos. Cada vez que imprimamos con FCA verás estos logotipos incluidos.

